



DIÁLOGOS POR LA EVOLUCIÓN MEXICANA

SÍNTESIS DE IDEAS Y
PROPUESTAS RELEVANTES

Hortensia Vásquez Montes



**DIÁLOGOS POR
LA EVOLUCIÓN
MEXICANA:
SÍNTESIS DE IDEAS
Y PROPUESTAS RELEVANTES**

**DIÁLOGOS POR
LA EVOLUCIÓN
MEXICANA:**
SÍNTESIS DE IDEAS
Y PROPUESTAS RELEVANTES

Hortensia Vásquez Montes

2022



1ª edición, 2022, *Diálogos por la Evolución Mexicana: síntesis de ideas y propuestas relevantes*

D. R. © 2022, Hortensia Vásquez Montes

D. R. © 2022, Movimiento Ciudadano
Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles,
Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México
www.movimientociudadano.mx

El cuidado editorial estuvo a cargo de:

Bajo Palabra Ediciones S.C
Mariano Azuela 51, Ciudad Satélite
Naucalpan, Estado de México
C.P. 53100

Diseño editorial:
Erick Rodríguez Serrano



ISBN: 978-607-96526-9-2

Todos los derechos reservados conforme a la ley

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

“Diálogos por la Evolución Mexicana: síntesis de ideas y propuestas relevantes”, es una publicación de Movimiento Ciudadano, Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México. Los artículos, documentos e investigaciones publicados son responsabilidad de sus autoras y autores. Movimiento Ciudadano, sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas; esta edición es una obra lanzada para estimular el conocimiento socioeconómico y político de nuestro entorno y su problemática (nacional y regional), sus derechos y obligaciones, así como para generar un diálogo sobre los avances y los retos de la participación y la representación política de la ciudadanía; el objetivo final de la obra consiste en comprender y elaborar propuestas de solución para las problemáticas detectadas. Su distribución es gratuita y no tiene fines de lucro.

ÍNDICE

EL FUTURO ES UN NUEVO PACTO FISCAL	9
EL FUTURO ES UN NUEVO TRATO VERDE	25
EL FUTURO ES CON JUSTICIA SOCIAL	39
EL FUTURO SE CONSTRUYE DESDE LO LOCAL	65
EL FUTURO NO TIENE FRONTERAS	77
EL FUTURO SERÁ FEMINISTA	107
EL FUTURO ES UN NUEVO TRATO POR EL CAMPO	137
EL FUTURO ES SOCIALDEMÓCRATA	157



EL FUTURO
ES UN NUEVO
PACTO FISCAL

El foro se realizó el 14 de marzo de 2022, en un horario de 10:00 a 18:30, en las instalaciones del Centro de la Amistad Internacional, Guadalajara, en modalidad semipresencial, con registro previo y abierto a todo público, cuya difusión se realizó a través de redes sociales de Movimiento Ciudadano y con invitación directa a funcionarios del gobierno del estado de Jalisco. Fue transmitido en el canal de YouTube de Movimiento Ciudadano, el cual, hasta el 24 de marzo de 2022, contó con una visualización de 1,547 vistas.

JUSTIFICACIÓN

Uno de los propósitos centrales que se desprenden de la última Convención, celebrada en diciembre de 2021, es el de arraigar y profundizar los valores, los principios y el programa de la socialdemocracia entre las y los integrantes de Movimiento Ciudadano en su práctica política y de gobierno cotidiana, y reflejarla particularmente en sus documentos fundamentales.

Vale la pena definir a la socialdemocracia y lo que Movimiento Ciudadano entiende de ella. Históricamente, la socialdemocracia se identifica con el mundo del trabajo y la búsqueda para mejorar las condiciones de vida de quienes deben trabajar para subsistir. Entre el siglo XIX y XX, la socialdemocracia se volvió también la expresión de una estrategia propiamente política, plenamente comprometida con la democracia, las instituciones democráticas y la disputa por el poder político a través de la legalidad en elecciones. Pero después de la segunda guerra mundial la socialdemocracia adquirió un sentido aún más vasto: como proyecto de convivencia humana, un proyecto económico, social y político en el que la libertad individual debe conjugarse con la igualdad social, la redistribución del ingreso y una serie de instituciones que ofrezcan bienes públicos suficientes y dignos, al que se ha denominado *estado de bienestar*. Así pues, la socialdemocracia ha pasado a ser la propuesta de un modelo de sociedad.

Se trata entonces de una construcción a la que aspiramos y que ha dejado de ser una utopía imaginada para volverse realidad en sociedades enteras, especialmente en Europa del Norte, Canadá y los Estados Unidos, con sus instituciones del *New deal*.

Alcanzar ese modelo de sociedad implica varias decisiones y acuerdos sociales de enorme alcance y duración. Desde el ofrecimiento de una educación pública de calidad a todos quienes la necesiten, hasta un sistema de salud robusto, accesible y suficiente; desde contratos laborales en los que el ingreso de los trabajadores

crezca sostenidamente, y por supuesto, la base tributaria y fiscal que soporte las estructura de ese estado de bienestar.

Son las reformas fiscales y la redistribución de la riqueza la base típica de la construcción del Estado social democrático, acaso son su asignatura más relevante como palanca de igualación que dotará de posibilidad a una nueva arquitectura social. Para decirlo de otro modo, no hay experiencia de estados de bienestar que no esté precedida de un nuevo compromiso fiscal y de la redistribución del ingreso hacia el seno de la sociedad.

¿Tiene México posibilidades y espacio para proponerse una nueva fiscalidad nacional? ¿Cuáles son los requisitos que impone el levantamiento de las instituciones que provean de los bienes públicos deseados? ¿Cuánto cuestan socialmente? ¿Qué impuestos y qué tasas garantizarían la construcción del proyecto social democrático? ¿Cómo empezar y qué nuevo pacto es necesario entre los niveles de ingreso, las regiones, los estados y en general la cultura fiscal de nuestro país? En un proyecto socialdemócrata, ¿cuáles son los instrumentos fiscales y de política económica centrales o esenciales para la redistribución del ingreso?

Como se ve, es un gran debate que, sin embargo, fue eludido explícitamente desde el principio por el gobierno de López Obrador. En eso se emparenta con casi todos los gobiernos, lo mismo provenientes del PRI como del PAN: alérgicos a cualquier cambio fiscal para la equidad social. Por eso la discusión hacia la socialdemocracia en México debe iniciar con un planteamiento fiscal propio, relevante, riguroso y plenamente justificado. Se trata de sentar las bases de un estado de bienestar para una vida digna para la presente generación y para las generaciones futuras.

OBJETIVO

El comité promotor se ha planteado dar inicio al seminario permanente para la construcción de un proyecto socialdemócrata de Movimiento Ciudadano, convocando a una deliberación pública en el foro “Una nueva fiscalidad para la inclusión social”, con el objetivo de: Identificar la importancia y el valor político de la fiscalidad en la visión socialdemócrata, así como analizar políticas y medidas de distribución y redistribución de la riqueza en un marco de federalismo, democracia y justicia social en México.

Para la discusión de los diferentes temas que se abordaron en el foro se propusieron, de manera indicativa, los siguientes principios y temas:

1. Federalismo fiscal;
2. Progresividad;
3. Igualdad sustantiva y perspectiva de género;

4. Transparencia, rendición de cuentas, calidad del gasto;
5. Sustentabilidad, y
6. Construcción de acuerdos y consensos.

En este foro tomaron la palabra el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, senador Dante Delgado; la senadora Verónica Delgadillo, presidenta del Consejo Nacional; el Senador Clemente Castañeda, coordinador de la Bancada en la Cámara alta; el diputado Salomón Chertorivski, presidente del Consejo Consultivo Pensando en México; además de los convocantes y organizadores de los ocho foros: Martha Tagle, Alejandro Chanona, presidente de la Fundación Lázaro Cárdenas, y Elisa González, coordinadora de diálogo político de la Fundación Friedrich Ebert (FES), quienes explicaron las razones de ese esfuerzo que recorrió la República en ocho entidades diferentes para establecer una gran conversación programática de cara al futuro, a las elecciones de 2023 y 2024, con una perspectiva nueva, comprometida con la socialdemocracia, su pensamiento, sus valores, su proyecto y su experiencia histórica.

El coordinador nacional, Dante Delgado, expuso que se trata de una decisión de la Comisión Nacional Democrática de Movimiento Ciudadano, órgano que decidió que, en el año 2022, se desplegara un ejercicio nacional para un proyecto socialdemócrata. El producto último de los foros no sólo será un expediente de un pensamiento progresista renovado, sino que impactará decisivamente en los documentos básicos del partido: la declaración de principios, el programa de acción y la carta de identidad. El propósito, continuó Dante Delgado, es que Movimiento Ciudadano se convierta en la fuerza política con más claridad y precisión en sus planteamientos y propuestas de país en los siguientes años, que le ofrezca a México una elaboración seria y poderosa para gobernarlo desde la justicia, la igualdad, la libertad y la democracia.

El marco general de esa gran conversación nacional –denominada así por la senadora Verónica Delgadillo– comenzó en Jalisco porque ese estado es la locomotora política y electoral de Movimiento Ciudadano. Los tres ejes que envuelven el conjunto de la discusión en el presente foro son: reasignación de competencias para la recaudación fiscal nacional entre los tres niveles de gobierno; la actualización de las fórmulas de distribución de los ingresos fiscales, para hacerlas corresponder con las realidades demográficas y estructurales de la tercera década del siglo

XXI, y el modelo fiscal necesario para construir y sostener el estado de bienestar socialdemocrático que necesita México, tal y como explicó el senador Clemente Castañeda.

El diputado Salomón Chertorivski apuntó que se trata del primer foro anclado en la realidad y fuera de toda demagogia: discutir la forma en que se recauda y se gasta en México, compartir un diagnóstico riguroso y conocer las propuestas que harían factible el piso financiero de un estado de bienestar universal para las y los mexicanos. Con el nivel y las formas de recaudación actuales resulta falaz, un engaño al público, la vigencia de un estado de bienestar, así sea mínimo. Y ésta es la elaboración a la que se convocó en el foro de Guadalajara.

Al terminar la inauguración y la explicación general de los ocho foros y del primero, en Jalisco, siguió la mesa de contexto, que se denominó “Diálogo Magistral. Fiscalidad y socialdemocracia”. Fue moderada por Elisa González, coordinadora de diálogo político de la FES, y contó con la participación de María Fernanda Valdés, coordinadora de proyectos de la FES en Colombia y coordinadora del proyecto Tributación para la Equidad de la FES en América Latina (a distancia); el Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg, diputado federal y presidente del Consejo Consultivo Ciudadano Pensando en México. Las preguntas detonadoras de la discusión fueron:

1. ¿Por qué debería ocupar un lugar central el tema de la fiscalidad dentro de una agenda socialdemócrata?
2. ¿Cuál es el valor político de la fiscalidad en un proceso de democratización y búsqueda del bienestar social?
3. ¿Cómo incorporar el tema de la fiscalidad en la discusión política de una manera convincente y atractiva?
4. ¿Qué lecciones deja el último proceso de reforma fiscal en Colombia?
5. ¿Cuál sería una agenda posible para una reforma fiscal de corte socialdemócrata en México?

El primer panel temático, denominado “Federalismo fiscal: la dimensión local”, fue moderado por la senadora Patricia Mercado y contó con la participación del Dr. Máximo Jaramillo, codirector del Instituto de Estudios sobre Desigualdad, A.C. (INDESIG); el Dr. Mauricio Merino, director del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; la Mtra. Mariana Campos, coordinadora

del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas; y la Dra. Rosa María Díaz López, comisionada estatal de Arbitraje Médico en Nuevo León. Las preguntas detonantes del panel fueron:

1. ¿Cuál es el estado del federalismo fiscal mexicano y cómo responde a las necesidades de recaudación y gasto?
2. ¿Qué cambios se pueden hacer al pacto de coordinación fiscal apuntando a la corresponsabilidad, la rendición de cuentas, la autonomía del gasto y el aumento de la recaudación?
3. ¿Cómo fortalecer las capacidades recaudatorias de los gobiernos subnacionales y la eficiencia del gasto?
4. ¿Qué tipo de impuestos locales podrían ser más efectivos?

El segundo panel temático, que se denominó “Hacia una nueva fiscalidad en México”, contó con la participación del Dr. Héctor Villarreal, profesor-investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey y miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT; el Dr. Enrique Provencio, coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Dra. Ana Heatley Tejada, coordinadora de Género y Datos, Oxfam México; la Dra. Mónica Unda, assistant professor en Marquette University; con la moderación de Carlos Cabrera, coordinador de Diálogo Económico e Internacional de la FES. Las preguntas que se les plantearon a los ponentes fueron:

1. ¿Cuál es el estado de las finanzas públicas nacionales y estatales? ¿Qué se puede hacer con este nivel de recaudación?
2. ¿Cuáles deberían ser los componentes y principios de una reforma fiscal de corte socialdemócrata?
3. ¿Qué tipo de impuestos deberían impulsarse y hacia qué grupos de la población deberían estar orientados?
4. ¿Qué condiciones deberían de cumplirse para avanzar hacia un consenso que permita cambios sustanciales en la fiscalidad del país?

Finalmente, el tercer panel, “Una reforma fiscal... ¿para qué?”, estuvo integrado por la Dra. Clara Alejandra Macías, directora ejecutiva en el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. (CIEP), la Mtra. Sofía Ramírez, directora general de México, ¿cómo vamos?; la Mtra. Adriana Hernández Hortiales, secretaria técnica

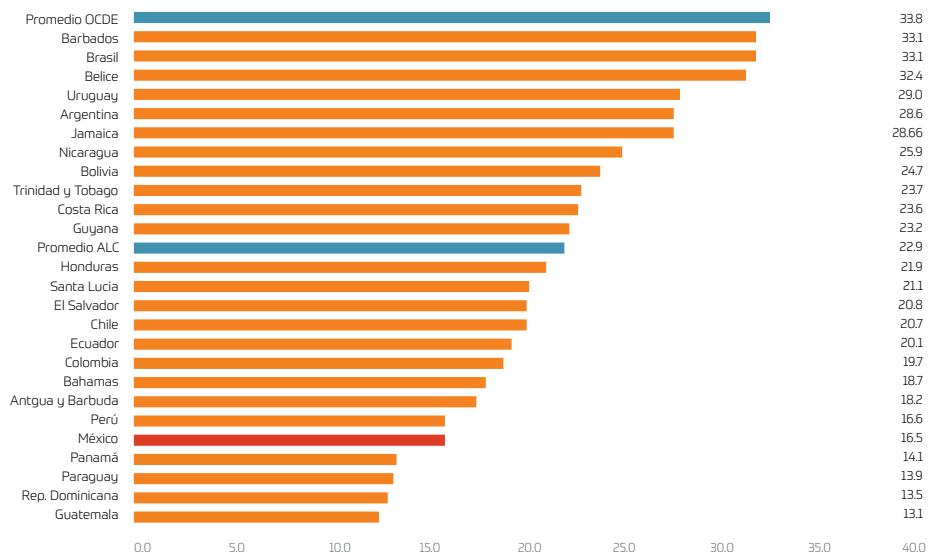
del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, moderados por el Dr. Alejandro Chanona, presidente de la Fundación Lázaro Cárdenas. Este panel respondió a las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo vincular la discusión sobre los temas fiscales con la garantía de los derechos?
2. ¿Cuáles son las necesidades de gasto más apremiantes que deberían cubrirse con un aumento en los ingresos públicos?
3. ¿Qué criterios deberían de utilizarse para priorizar el uso de los recursos públicos?
4. ¿Cuáles serían los elementos de una política fiscal con perspectiva de género?

La discusión dio inicio a través del análisis comparativo de la situación fiscal en México, no sólo frente a las realidades de los países de la OCDE, sino también frente a las circunstancias de América Latina. En ambos casos, señaló la doctora Valdés, México es un país que se encuentra en los lugares más bajos de la tabla, con una recaudación de apenas el 16 por ciento, inferior a los países europeos Francia o Escandinavia, por ejemplo, sino también inferior a países como Brasil o Uruguay, que casi duplican el porcentaje de recaudación mexicana. Esto no sólo explica por qué estamos lejos de un estado de bienestar socialdemocrático, sino que, palmariamente, explica la debilidad misma del Estado mexicano en casi todos los frentes, empezando por la seguridad pública, la salud, la educación o la infraestructura esencial, tanto en las ciudades como en el campo.

No hay ninguna experiencia en los países que han adoptado el modelo socialdemócrata de sociedad que no tengan un nivel de recaudación superior al 30 por ciento de su PIB, esto quiere decir que la gran tarea consiste en duplicar la recaudación del conjunto del Estado mexicano, y esa es una tarea que puede realizarse, no durante una generación, sino que se ha realizado en plazos históricamente breves, como lo demuestra la experiencia española de los 80 o los años del *New Deal* en los Estados Unidos de Roosevelt. El estado de bienestar es la creación más importante del pensamiento político progresista y es un mérito de la socialdemocracia haberlo elaborado, construido y generalizado durante la posguerra, creando un modelo de sociedad humana próspero, estable, habitable y previsible –apuntó Chertorivski–. De hecho, ese consenso socialdemócrata llevó al desarrollo a los países que hoy conocemos como “de altos ingresos”, poblados fundamentalmente por las clases medias.

Recaudación tributaria (ingresos tributarios totales como % de PIB) en los países de ALC, 2019



El estado de bienestar que necesita México, y que debe ser sostenido por una nueva base fiscal, se centra en cinco instituciones: 1) Un sistema de salud universal en expansión y de calidad; 2) Un sistema nacional de los cuidados centrado fuertemente en las necesidades de las mujeres; 3) Un sistema educativo dotado de una infraestructura digna y de alta calidad pedagógica; 4) Un seguro de desempleo suficiente para amortiguar las condiciones precarias del mercado laboral; y 5) Una política salarial que coloque a los ingresos de los trabajadores en una pendiente de ascenso siempre prudente, pero también permanente y sistemática –indicó Chertorivski–. Esas cinco instituciones son algo más que políticas públicas, en realidad se trata de cinco compromisos históricos de la sociedad mexicana consigo misma para el crecimiento y la prosperidad compartida. Hablamos de una corrección y una gran reforma en el Estado y en la sociedad, de rectificaciones redistributivas acaso tan importantes como la reforma agraria cardenista o la creación, en su momento, del Seguro Social y de la Secretaría de Educación Pública.

Todo lo cual nos lleva al núcleo de la propuesta de la socialdemocracia, que ya no puede ser identificada solamente como una corriente típica de la clase obrera industrial, ni tampoco solamente como un tipo de estrategia apegada a la legalidad, las elecciones y el compromiso democrático. La socialdemocracia es hoy, además de todo eso, la propuesta de un modelo de sociedad en la que la riqueza, la propiedad,

las ganancias empresariales son legítimas y respetadas, pero al mismo tiempo se establecen múltiples mecanismos para la redistribución de la riqueza como fórmula para contar con una nación cohesionada con muchos vasos comunicantes y con un nosotros común. Una sociedad de libertades, pero también comprometida con la igualdad.

El foro continuó analizando concretamente la estructura fiscal que existe hoy en nuestro país, es decir, el tipo de impuestos y su eficacia para la atención de las necesidades sociales y para la redistribución de la riqueza que se genera por el esfuerzo común de trabajadores y empresarios –expuso Hernández Hortiale–.

El doctor Mauricio Merino abordó los problemas del federalismo fiscal y sus consecuencias en los últimos cuarenta años, que explican, sobre todo, la debilidad estatal en el nivel municipal. El pacto federal es producto de una ilusión transitoria –el *boom* petrolero– que se suponía vendría a suplir las obligaciones de recaudación de los estados y municipios.

Todos estos años padecen la consecuencia de aquella decisión: dependen de lo que la federación otorga, no de su propio esfuerzo recaudatorio (con la relativa excepción de la Ciudad de México). Y esa es una de las redefiniciones políticas más importantes de nuestro tiempo.

Están en acto dos concepciones: la centralizadora de gobierno con la figura de delegados federales únicos en los estados y la Guardia Nacional con mando único militar, que en los hechos no incluye a las policías estatales ni municipales.

Ese proyecto centralizador (no federalista) se basa en el hecho de que el centro recauda y entrega a los estados casi el 85 por ciento (promedio) de sus recursos. No es posible ignorar este contexto político en el que se juega el funcionamiento histórico del federalismo mexicano.

Al finalizar, el doctor Merino propuso diez puntos que argumentan la dificultad e incluso inviabilidad de que un Estado pueda salir del pacto federal nacional.

Por su lado, el doctor Máximo Jaramillo explicó el papel que la estructura tributaria del país juega en la preservación y la reproducción de la desigualdad nacional, lo mismo entre clases sociales, entre regiones y entre niveles gubernamentales.

Dada la desigualdad demostrada y documentada por el doctor Jaramillo, todo parece indicar que el impuesto al valor agregado, es decir, el impuesto al consumo, no debería ser el centro de la reforma fiscal redistributiva. Y junto con Mariana Campos se expusieron varias medidas para fortalecer la fiscalidad local, especialmente: el impuesto predial, mediante un plan de actualización catastral progresiva; la generalización del cobro de la tenencia a nivel estatal, dentro de un

plan de coordinación nacional, y la implementación de las tecnologías de información para facilitar el cobro, pago y sobre todo el seguimiento de lo que los gobiernos hacen con los recursos recaudados –apuntó Díaz López–. La profesionalización del funcionariado en el nivel municipal es también una obligación de los gobiernos, si es que darán garantía del buen uso de los impuestos a sus ciudadanos dentro de una estructura de transparencia y rendición de cuentas más rigurosa –mencionó Campos–.

No obstante, la “insuficiencia hacendaria crónica”, definida así por el doctor Enrique Provencio, nos está obligando a un esfuerzo recaudatorio, probablemente un esfuerzo recaudatorio histórico que tiene 60 años discutiéndose en el país.

El grave problema, quizás el más crítico, es que la insuficiencia de recursos del Estado mexicano siempre se compensa quitándole a la inversión en infraestructura, los recursos que necesitan urgentemente otros campos como los requerimientos financieros, el pago de la deuda o las obras prioritarias del presidente –comentó Macías–. En otras palabras, la inversión es el rubro permanentemente sacrificado y eso es uno de los factores centrales, no solamente del envejecimiento de la estructura física y crítica del país, sino también de la falta de crecimiento de México.

La actual política hacendaria, tanto la del último tramo del sexenio de Peña Nieto como lo que llevamos del periodo de López Obrador, dibuja ya, claramente, una crisis fiscal en el cortísimo plazo, es decir, tal y como funciona la estructura fiscal y de recaudación de la República, se volverán insostenible las finanzas públicas y los compromisos con la sociedad y con los agentes económicos del país y del mundo desde el gobierno mexicano. Hay una bomba depositada en la Hacienda mexicana que debe ser resuelta cuanto antes.

La reforma fiscal –apuntó– debe guiar el nuevo pacto social a través tres consideraciones estratégicas: 1) Una poderosa pedagogía y una persuasión a favor de la reforma fiscal, generando a través de ejemplos concretos sus beneficios públicos y sus beneficios sociales. Por ejemplo, una reforma fiscal que sostenga escuelas de tiempo completo es una medida que cualquier ciudadano mexicano puede entender y apoyar; 2) No caer en el gravísimo error político según el cual un nuevo pacto fiscal implica necesariamente un conflicto de unos estados contra otros, los estados del norte o los estados del occidente contra los estados del sur, en una puja distributiva sin sentido. Ese no puede ser el planteamiento de Movimiento Ciudadano; 3) Necesitamos un sistema fiscal consistente, coherente con los objetivos de la transición climática, especialmente los impuestos al carbono y los incentivos para apoyar un nuevo tipo de generación de energía para la producción y la economía de México.

Como anotó Héctor Villarreal, a la vuelta de 2024 los requerimientos financieros para el pago de deuda exigirán el nueve por ciento del producto interno bruto, un monto que parece insostenible y que ya genera enorme preocupación en muchos circuitos financieros.

Los principios de lo que Villarreal llamó una “estructura impositiva socialdemócrata”, son: en primer lugar, basada en los impuestos a las rentas, especialmente a las rentas altas; no tanto gravar a la inversión (empresas) sino a la riqueza personal; expandir poderosamente la capacidad de recaudación local, especialmente predial y tenencia; renunciar a una vieja idea, según la cual el impuesto principal es el impuesto al consumo, pues no es justo y tampoco “dan las cuentas”. Y, finalmente, hizo un llamado para llegar a acuerdos fiscales en el 2023, pues el gobierno que llegue, del partido que sea, tendrá una situación fiscal, probablemente la más complicada en décadas.

La propuesta socialdemocrática para México parte del reconocimiento de la gran debilidad fiscal del Estado y de sus consecuencias –reconoció Heatley–, por un lado, el lento crecimiento, y además la alta desigualdad. El argumento central es que tanto la recuperación de un alto ritmo de crecimiento como el avance hacia una distribución del ingreso más civilizada pasa inevitablemente por una reforma fiscal de gran magnitud, que ponga en manos del Estado los recursos provenientes necesariamente de los estratos de ingresos más altos –expuso Unda– para impulsar la impresión de infraestructura y el gasto social, es decir para sostener, para edificar el estado de bienestar –complementó Ramírez–.

CONCLUSIÓN

La última intervención del foro “El futuro es un nuevo trato fiscal”, corrió a cargo del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro. Su argumentación se dividió en dos aspectos cruciales: el desafío que plantea la visión centralista desde la presidencia de la República y, por otro lado, la exigencia por reformular los términos del pacto fiscal, pues representa no sólo un convenio ideado hace más de 44 años, inequitativo desde el origen, pero cuyos efectos perniciosos se han profundizado con el tiempo. El pacto federal es una de las más serias redefiniciones a las que asistimos en la política mexicana contemporánea. Se trata de una disputa en el corazón mismo del pacto: el reparto de los dineros federales, en un país donde la Federación es la que cobra impuestos y reparte presupuestos.

El pacto federal que nos rige es, en esencia, el establecido en 1978. Para tener participación de aquella nueva abundancia, los estados renunciaron “voluntariamente a fuerza” a sus facultades tributarias a favor de la Federación y dejaron de cobrar impuestos.

Más adelante, el gobernador desglosó las razones por las cuales sí es posible replantear el llamado convenio de coordinación fiscal, entre las que sobresalen hechos y datos claramente desiguales e injustos. Por ejemplo, el hecho de que Jalisco genere ocho de cada 10 pesos en impuestos y a cambio, reciba tan sólo dos pesos del presupuesto nacional. O este otro ejemplo, que el fondo municipal que apoya la operación de ese nivel de gobierno sólo representa el 0.8 por ciento del total del presupuesto público.

Hizo hincapié en la desactualización de las fórmulas de reparto, pero también en el hecho jurídico de que se trata de un convenio, es decir, de un acuerdo de voluntades, y por eso es siempre revisable, mejorable y corregible. Asimismo, defendió el principio de subsidiariedad como expresión de la solidaridad y la cohesión entre todos los mexicanos y sus regiones, pero llamó a pensar en un nuevo trato fiscal que incluya las necesidades de la población y también la aportación productiva que cada estado ofrece al país, es decir, un nuevo diseño que se haga cargo de los incentivos para crecer, ser más productivos y menos dependientes de una sola voluntad central.

COLOFÓN

La gran conclusión de este foro, en realidad apuntala una nueva idea de país, en la que un nuevo trato fiscal y una reforma hacendaria asociada constituyen el eje principal.

Las objeciones más reiteradas a esta reforma fueron expuestas a lo largo de todas las mesas y pueden resumirse en tres: primero, la evasión, que en el imaginario colectivo se justifica por la baja calidad y escasa cantidad de los bienes públicos que ofrece el Estado y que tan dramáticamente se reveló durante la pandemia; en segundo lugar, la corrupción, es decir, el abuso de recursos por públicos por parte de funcionarios y gobernantes –todo lo cual plantea un evidente círculo vicioso en el que el Estado no tiene recursos y, por tanto, ofrece pocos servicios, lo que estimula la evasión que, a su vez, aumenta la penuria fiscal del propio Estado–; y tercero, la economía informal, donde aparece otro círculo vicioso: la informalidad, que aporta poco a las arcas públicas. Pero resulta que la informalidad es a su vez producto del bajo crecimiento y la escasa oferta de empleo, que no ocurre precisamente porque no existen recursos para la inversión pública. Es la reforma tributaria la clave para romper esos círculos viciosos, una de las palancas

que permitiría salir de la trampa de bajo crecimiento y alta desigualdad en que nos hemos mantenido ya durante décadas (Ros)¹.

Nuestro compromiso es con un nuevo modelo de sociedad, un régimen de libertades y de igualdad, pluralista y democrático. Ese modelo de sociedad ha sido posible en otros países no tan distintos al nuestro (España, por ejemplo), se trata de una utopía factible a la que estamos comprometidos.

¹ Ros, Jaime. ¿Cómo salir de la trampa del lento crecimiento y alta desigualdad? UNAM-El Colegio de México. México, 2015.



"El futuro es un nuevo Pacto Fiscal", foro realizado en Guadalajara, Jal.
En la fotografía a la derecha, el **Dip. Salomón Chertorivski**, quien participó como moderador de este foro.



LA EVOLUCIÓN
MEXICANA

SOCIALDEMOCRACIA

- Seguridad social: un pilar fundamental
- Acceso a servicios básicos y salud
- Promoción de la equidad y justicia social
- Fomento de la industria y el comercio
- Promoción de la cultura y el deporte





EL FUTURO
ES UN NUEVO
TRATO VERDE

El foro se realizó el 09 de mayo de 2022, en un horario de 09:30 a 18:30, en las instalaciones de la Nave Lewis del Parque Fundidora, en Monterrey, en modalidad semipresencial, con registro previo y abierto a todo público, cuya difusión se realizó a través de las redes sociales de Movimiento Ciudadano y con invitación directa a funcionarios del gobierno del estado de Nuevo León. Fue transmitido en el canal de YouTube de Movimiento Ciudadano, el cual, hasta el 31 de marzo de 2022, contó con una visualización de 4,724 vistas.

JUSTIFICACIÓN

Uno de los propósitos centrales que se desprenden de la última Convención Nacional Democrática, celebrada en diciembre de 2021, es el de arraigar y profundizar los valores, los principios y el programa de la socialdemocracia entre las y los integrantes de Movimiento Ciudadano en su práctica política y de gobierno cotidiana, y reflejarla particularmente en sus documentos fundamentales.

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la propuesta de la *Evolución Mexicana*, en coordinación con las fundaciones Lázaro Cárdenas y Friedrich Ebert, impulsamos una deliberación pública con la participación de personas de la academia, especialistas, representantes de la sociedad civil, referentes de la socialdemocracia en México y el mundo.

Frente a los retos que enfrenta el mundo y las responsabilidades que tenemos en nuestro país en materia medioambiental, se realizó el encuentro “El futuro es un nuevo trato verde”, con el objetivo de discutir políticas y medidas en favor de un desarrollo sustentable, en un marco de federalismo, democracia y justicia social.

La crisis climática y medioambiental que enfrentamos actualmente nos obliga como actores políticos a formular, proponer e implementar un conjunto de estrategias, acciones y políticas públicas centradas en la conservación del medioambiente y la biodiversidad, la transformación del sistema productivo y el uso extensivo de energías renovables. Desde una perspectiva socialdemócrata, la cuestión ecológica es un elemento fundamental, pues un medioambiente sano y equilibrado es el requisito básico para el bienestar de las personas y su pleno desarrollo; y su conservación es una obligación desde una perspectiva de justicia intergeneracional. Además, los impactos del cambio climático y la escasez de recursos naturales esenciales, como el agua, afectan de manera desproporcional a los sectores más vulnerables de la sociedad, por lo que las acciones para combatirlas deben ser parte de cualquier agenda que busque la justicia social.

Un nuevo trato verde es un desafío, pero también una oportunidad para generar una agenda socialdemócrata que apunte a la transformación del modelo de desarrollo preponderante. Promoviendo un modelo de desarrollo económico con equidad que esté alineado con la conservación del medioambiente, la búsqueda del bienestar y la justicia social. Que incluya políticas sociales y económicas para la reducción de las profundas desigualdades, una mayor participación del Estado y sus instituciones para regular, coordinar y asignar recursos para una transformación económica hacia sectores sostenibles que se favorezcan con la creación de oportunidades de trabajo digno y una trayectoria de desarrollo económico ajustada a los límites planetarios.

Para reflexionar sobre este nuevo trato verde se apunta a una visión integral de desarrollo que incluya propuestas en áreas como: la política productiva y energética; las políticas de innovación y desarrollo tecnológico; la movilidad sostenible y el desarrollo territorial; la conservación del medioambiente y la biodiversidad; la política fiscal y los mecanismos de financiamiento; y las políticas laborales, sociales y de cuidados. Por la relevancia y complejidad de esta agenda, un nuevo acuerdo verde debería sentar las bases para generar alianzas con otros grupos sociales y políticos, reconociendo que los desafíos ambientales nacionales y globales a los que nos enfrentamos requieren del compromiso y la participación de todas y todos.

Para la discusión de los diferentes temas que se abordaron en el foro se propusieron, de manera indicativa, los siguientes principios:

- Sustentabilidad;
- Interseccionalidad;
- Igualdad sustantiva;
- Inclusión social, y
- Justicia climática.

En este foro tomaron la palabra los coordinadores nacionales de Movimiento Ciudadano, encabezados por el senador Dante Delgado; la senadora Verónica Delgadillo, presidenta del Consejo Nacional; el senador Clemente Castañeda, coordinador de la Bancada en la Cámara alta; por Horacio Tijerina Hernández, coordinador de la Comisión Operativa Estatal; Agustín Basave Alanís, diputado federal; Carlos Cabrera Espinosa, coordinador de Diálogo Económico e Internacional de la Fundación Friedrich Ebert (FES); Amalia García, diputada federal; Patricia Mercado, senadora; además de los convocantes y organizadores de los ocho foros: Martha Tagle; Alejandro Chanona, presidente de la Fundación Lázaro Cárdenas, y Elisa González, coordinadora de Diálogo Político de la (FES).

Al terminar la inauguración, siguió la mesa de contexto, que se denominó “Diálogo Magistral. Emergencia y justicia climáticas”, la cual fue moderada por el Dr. Alejandro Chanona, presidente de la Fundación Lázaro Cárdenas, y contó con la participación de la Dra. Sandra Guzmán Luna, gerente de financiamiento en la Iniciativa de Política Climática; el Dr. José Antonio Sanahuja, director de la Fundación Carolina (a distancia), y la senadora Indira Kempis Martínez, secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda. Las preguntas detonadoras de la discusión fueron:

1. ¿Por qué debería ocupar un lugar central el tema de la sustentabilidad y la promoción de un nuevo trato verde en una agenda socialdemócrata?
2. ¿Qué implicaría una socialdemocracia verde?
3. ¿En qué medida enfrentamos una emergencia climática?
4. ¿Qué significa la justicia climática y cómo se promueve?

El primer panel temático, denominado “Hacia un nuevo trato verde en México”, fue moderado por Estefanía de Garay, secretaria de Asuntos Ambientales de Movimiento Ciudadano, y contó con la participación del Mtro. Carlo Altamirano Allende, coordinador de la publicación de la FES “Un Pacto Verde para México”; el Dr. Sergio Medina González, director general de Sustentabilidad, Economía y Sociedad SES- Innova; la Mtra. Luisa Sierra Brozón, miembro de la Iniciativa Climática México (ICM); la Mtra. Mónica Tapia, coordinadora del equipo nacional Aúna, y el Dr. Alfonso Martínez Muñoz, secretario de Medio Ambiente de Nuevo León. Las preguntas detonantes del panel fueron:

1. ¿Cuáles serían los principales pilares de un trato verde en México?
2. ¿Cuáles son los principales obstáculos para echar a andar dicho trato?
3. ¿Qué incentivos políticos deben crearse para el desarrollo de un trato verde?
4. ¿Cómo articular una estrategia de combate al cambio climático con políticas productivas sostenibles?

El segundo panel temático, que se denominó “Ciudades y territorios verdes: La agenda local”, contó con la participación de la Mtra. Laura Ballesteros Mancilla, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del municipio de Monterrey; el Dr. Alfonso Iracheta Cenecorta, investigador del Colegio Mexiquense, A.C.; el Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, consultor en gestión de movilidad y desarrollo urbano sostenible; la Mtra. Claudia Lucía Hernández Martínez, especialista en calidad del agua, tratamiento y reúso; con la moderación de Julieta Macías Rábago, exdiputada de la LXIV Legislatura. Las preguntas que se les plantearon a los ponentes fueron:

1. ¿Cuál es la relevancia de las ciudades en el combate al cambio climático?
2. ¿Cómo combatir el cambio climático desde el ámbito local?

3. ¿Cuál sería una agenda local mínima de mitigación y adaptación del cambio climático?

Finalmente, el tercer panel, “Enfoques alternativos desde la sociedad civil para construir un trato verde socialdemócrata”, estuvo integrado por la Arq. Martha Montemayor Flores, arquitecta del ITESM con estudios sobre diseño ambiental de la Universidad de Texas; Cosijoopii Montero, director de Reforestación Extrema, A.C.; Andrea Villarreal Rodríguez, líder regional de Girl Up América Latina y exploradora de National Geographic; la Mtra. Maritza Islas, especialista en economía ambiental y economía ecológica de la UNAM; Leticia Vázquez Esteban, integrante de la Cooperativa Tosepan; el Dr. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, secretario de Movilidad y Planeación Urbana del gobierno de Nuevo León; con la moderación del Mtro. Carlos Cabrera Espinosa, coordinador de Diálogo Económico e Internacional de la FES, México. Este panel respondió a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué proponen las juventudes frente a la emergencia climática?
2. ¿Qué proponen los pueblos originarios frente a la emergencia climática?
3. ¿Qué aportan los modelos de economía social y solidaria a una agenda de esta naturaleza?
4. ¿Qué propone el ecofeminismo frente a la emergencia climática?

PLANTEAMIENTOS PRINCIPALES POR MESA

“DIÁLOGO MAGISTRAL. EMERGENCIA Y JUSTICIA CLIMÁTICAS”

Dr. José Antonio Sanahuja:

- La política ambiental se ha convertido en la principal política de la Unión Europea, ahora se considera la matriz económica y social y se ve como un renovado compromiso hacia la población, que supone dejar de lado las políticas de austeridad y la obsesión neoliberal con el equilibrio presupuestario para intercambiarlo por una nueva estrategia.
- El Trato Verde en Europa supone la creación y el refuerzo de alianzas regionales para alcanzar las metas, así como el uso de la tecnología y la innovación para encontrar nuevas soluciones.
- Las reglas fiscales para este nuevo paradigma deben partir de ideas claras y consenso para poder adecuarlas a las nuevas metas, esto es algo que aún queda pendiente.
- El Pacto Verde en la Unión Europea ha sido un nuevo llamado a casi todas las fuerzas políticas europeas, la de centro derecha y la socialdemocracia, con el propósito de defender lo común.

- Elementos exógenos como el Covid y la guerra en Ucrania acelerarán o cambiarán las condiciones en cada territorio, pero se debe mantener viva la agenda verde, esto supondrá tener un ajuste fiscal para que los costes se apliquen de manera más igual y justa.

Dra. Sandra Guzmán:

- El cambio climático es una situación de emergencia nacional en todos los espacios, a la cual no se le ha dado la importancia necesaria. Aún escuchamos la expectativa en algunos estados de alcanzar un escenario en el que no suba la temperatura en más de 3°C, cuando el aumento desde 2°C llevaría a la desaparición de ecosistemas completos, 90 por ciento de las especies del mundo estarían propensas a desaparecer.
- Hoy el llamado es a reducir al menos el 45 por ciento de las emisiones para 2030, eso nos da menos de ocho años para combatir el fondo de esta situación en la que nos encontramos. Esto implica que debemos hacer un plan acelerado de descarbonización que suponga un aumento de la resiliencia y la adaptación de los estilos de vida en todos los espacios. Pero también debemos tomar en cuenta que la adaptación tiene un límite.
- Parte de la injusticia climática se ha generado por el consumismo de algunas comunidades, que dejan a millones sin acceso a otros servicios y sufren las consecuencias más severas del cambio climático.
- No hay modelo económico, político o de desarrollo que apueste al consumismo radical, debemos socializar el hecho de que el bienestar no es igual al consumismo de ultranza. Se debe fomentar que se midan en cuanto al equilibrio ecosistémico.
- Se trata de cambiar de fondo el comportamiento de las comunidades, no sólo de cambiar un coche de combustión por uno eléctrico, sino de cambiar de fondo el comportamiento y disminuir distancias, disminuir viajes, etc.
- Dejemos de llamarlo gasto social para tratarlo como una inversión para el día de mañana.
- La idea de que el Estado lo puede hacer todo tiene que romperse, debemos transitar hacia una etapa de gobernanza que implique generar más esquemas de participación multiactor y multisectorial, romper la idea de que el gobierno está de un lado y la sociedad del otro.
- Se deben hacer valer los derechos de la naturaleza, de su equilibrio dependemos, en especial en México no podemos hacer oídos sordos, se deben establecer medidas más ambiciosas. México debe salir a establecer metas más ambiciosas con un plan

de inversión para hacer frente a esto y reducir el presupuesto a actividades que fomentan el sentido contrario al medio ambiente.

Sen. Indira Kempis:

- Debemos pensar en una nueva fiscalización en términos verdes.

PANEL 1.

"HACIA UN NUEVO TRATO VERDE EN MÉXICO"

Estefanía de Garay:

- Un nuevo trato verde para México debería implicar que “se hagan las mediciones correctas y se tenga presupuesto”; que ya no se hable de cambio climático, sino de crisis climática; donde se atienda la justicia social y la descentralización del Estado, ya que no se puede terminar con la pobreza sin reducir la contaminación.

Mtro. Carlo Altamirano Allende:

- No se debe de olvidar que para el planteamiento de un pacto verde en México hay que tomar en cuenta los acuerdos que ya se han trabajado en otros países, en otras regiones.
- Los pilares sobre los cuales debe construirse un pacto verde en México son siete:
 - Empleos dignos en sectores sostenibles y productivos;
 - Transformación de la matriz energética;
 - Transformación hacia un sistema productivo sostenible;
 - Nueva política de fomento a la ciencia, tecnología e innovación;
 - Formación de capacidades para el desarrollo sostenible;
 - Una política fiscal integral para el desarrollo sostenible;
 - Igualdad, justicia e inclusión en el desarrollo sostenible.
- Los tres objetivos intrínsecos de este pacto deben ser: revertir la degradación del ambiente, enfrentar y solucionar la emergencia climática mientras se crean empleos dignos y bienestar social con justicia.
- Un trato verde para México debe ser visto como un acuerdo nacional, estatal, municipal y local para transitar hacia una economía dinámica con cero emisiones netas de carbono que, a su vez, atienda las desigualdades e injusticias sociales y la degradación ambiental, y cree una ruta hacia un bienestar material y social perdurable.

Dr. Sergio Medina:

- Los cinco pilares para un nuevo trato verde:
 1. Democratización del proceso empoderando a la ciudadanía con voz y participación, con profundo empoderamiento democrático del proceso.
 2. Alto sentido de justicia social con el surgimiento de nuevos paradigmas sustentables que transforman las formas, la percepción y el estilo de vida con el que se consume y con el que conviven entre las personas.
 3. Agenda legislativa de alta prioridad que permita dar pie a consensos políticos y económicos en el ámbito municipal, estatal y federal.
 4. Comunicación asertiva y clara que movilice anhelos, conciencias y genere acciones específicas.
 5. Colaboración internacional con diversas regiones del mundo líderes en el tema, como California, Texas, Reino Unido, Alemania o España que están transitando a una agenda verde.
- Obstáculos para un nuevo trato verde:
 - Rigidez política.
 - Ausencia de andamiaje legal.
 - Carencia de una estrategia clara de descarbonización.
 - Escasa o nula coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales.
- Se necesita un marco jurídico, financiamiento y esfuerzos de jóvenes, que pueden ser los que den continuidad a las políticas de largo plazo.

Mtra. Luisa Sierra:

- Se falla en la implementación, no tanto en la planeación en este tema, pero de nada sirve un trato verde si se queda en el papel.
- La descarbonización debe de ser el principal pilar para un trato verde en México. Esta transición debe ser de manera gradual, sobre todo para poder generar energía de manera sustentable.
- En México, con la reforma sí se lograron introducir energías renovables, pasamos de un cuatro a un 15 por ciento de energías renovables. Las renovables sí lograron bajar los precios, desde 2018 bajaron los precios marginales locales, se debe de tomar en cuenta que tienen tres componentes, el marginal es donde se ve el impacto de la introducción de renovables.
- Se debe democratizar el que todos seamos no sólo consumidores, sino generadores de energía.

- Uno de los pendientes de justicia social que se debe atender es la pobreza energética, pues en ésta debe centrarse en el derecho de las personas a satisfacer sus necesidades energéticas de manera limpia, eficiente, segura y adecuada a la realidad en la que viven.
- Se ha quedado rezagado en la agenda y el debate público el tema de transmisión, no se han logrado satisfacer las necesidades de transporte de energía, lo cual no permite que las energías renovables tengan una penetración en la matriz energética.

Dr. Alfonso Martínez:

- Trabajar con la sociedad civil y sobre todo proteger de la violencia a las personas de las comunidades que se encargan del cuidado del medio ambiente. En los últimos años han muerto demasiados defensores del medio ambiente y la naturaleza.
- En cuanto a la gobernanza de la gestión ambiental, no se debe dejar de lado a los actores locales, que muchas veces son los que tienen la posibilidad real de generar acuerdos locales para resolver los problemas específicos de cada comunidad.
- Las poblaciones más contaminadas suelen ser las poblaciones más pobres, lo que genera costos en la salud y fomenta condiciones de desigualdad social.

PANEL 2.

“CIUDADES Y TERRITORIOS VERDES: LA AGENDA LOCAL”

Dr. Alfonso Iracheta:

- Lograr acuerdos sectoriales para que los municipios no se vean como entes individuales, sino como parte de un plan integral. Primero el todo y luego las partes, primero la gran ciudad y después los acuerdos municipales y particulares.

Mtra. Laura Ballesteros:

- Monterrey es ahora considerada la capital de la agenda verde y del acuerdo verde. Monterrey es la primera ciudad mexicana en firmar la declaración de emergencia climática en la COP26 en Glasgow. También ha firmado el compromiso “Cities Race to Zero” para descarbonizar a Monterrey hacia 2050.
- El Acuerdo Verde por Monterrey es un instrumento de gobernanza abierta y participativa de planeación y coordinación para la acción climática de Monterrey a través de la colaboración entre diferentes actores de la ciudad, mejores prácticas globales para actuar desde lo local.

- Se hicieron foros públicos en cuatro temas con la participación de los ciudadanos y después se hicieron mesas técnicas con expertos, porque se requiere del compromiso de todos los sectores.
- Existen cuatro grandes áreas en el acuerdo:
 - Áreas verdes y biodiversidad: la OMS recomienda de 10 a 15 m² de áreas verdes por habitante.
 - Energía y edificios: el sector construcción representa el 30 por ciento de las emisiones directas de CO² globales.
 - Movilidad y desarrollo urbano: se busca crear un sistema de centralidades urbanas, acceso al trabajo cerca, “el mejor viaje es el que no se hace”.
 - Consumo consciente y manejo de residuos.

PANEL 3.

“ENFOQUES ALTERNATIVOS DESDE LA SOCIEDAD CIVIL PARA CONSTRUIR UN TRATO VERDE SOCIALDEMÓCRATA”

Andrea Villarreal:

- Incluir a las juventudes ahora para atender la emergencia climática desde ahora, no hay tiempo para que crezcan.
- Cambiar los paradigmas como se concebían antes, en donde el crecimiento siempre es para mirar hacia delante aspirando a algo mejor.
- Incentivar la reparación, la no obsolescencia programada, un ingreso básico universal.

Dr. Hernán Villareal:

- En lugar de hablar de de crecimiento se podría hablar de generación de riqueza sostenible.

Cosijoopii Montero:

- Darle un valor monetario a la naturaleza para que sea parte de las consideraciones dentro de cualquier tipo de planeación urbana.

Mtra. Maritza Islas:

- Incluir los ecofeminismos como parte de la planeación hacia un nuevo trato verde.

SÍNTESIS DE LAS TESIS Y PROPOSICIONES MÁS RELEVANTES

- 1.** La política ambiental debe verse como un renovado compromiso hacia la población, que supone dejar de lado las políticas de austeridad para buscar un nuevo equilibrio presupuestal.

2. Se debe hacer un plan acelerado de descarbonización que suponga un aumento de la resiliencia, la adaptación de los estilos de vida en todos los espacios.
3. No hay modelo económico, político o de desarrollo que apueste al consumismo radical, debemos socializar el hecho de que el bienestar no es igual al consumismo de ultranza. Se debe fomentar que se midan en cuanto al equilibrio ecosistémico.
4. Se deben hacer valer los derechos de la naturaleza, México debe salir a establecer metas más ambiciosas con un plan de inversión y reducir el presupuesto a actividades que fomentan el sentido contrario al medio ambiente.
5. Un trato verde para México debe ser visto como un acuerdo nacional, estatal, municipal y local para transitar hacia una economía dinámica con cero emisiones netas de carbono, que, a su vez, atienda las desigualdades e injusticias sociales y la degradación ambiental.
6. Se debe democratizar el que todos seamos no sólo consumidores, sino generadores de energía.
7. Se debe atender la pobreza energética centrados en el derecho de las personas a satisfacer sus necesidades energéticas de manera limpia, eficiente, segura y adecuada a la realidad en la que viven.
8. Debemos pensar en una nueva fiscalización en términos verdes.
9. Transversalidad en la administración pública en torno al medio ambiente.
10. Empoderar a la sociedad civil y democratizar las propuestas.
11. Iniciar por una gobernanza local de gestión ambiental que dé mayor énfasis a lo local.
12. Se deben crear empleos dignos en temas ambientales y capacitar a los servidores públicos en el tema.

OBSTÁCULOS:

- Se falla en la implementación, no tanto en la planeación en este tema, pero de nada sirve un trato verde si se queda en el papel.
- Exclusión de las comunidades involucradas directamente.
- Violencia a la mujer.
- Un mercado que da valor a lo que perjudica la sustentabilidad.
- Rigidez política en cuanto al tema.
- Falta de andamiaje legal.
- Priorizar a los pueblos originarios en temas de medio ambiente, que son los que saben el valor que tiene la naturaleza.



Al centro, la Sen. Patricia Mercado; a la derecha, el **Dip. Salomón Chertorivski**.



Dip. Federal Amalia García



Sen. Dante Delgado



Lic. Luis Donaldo Colosio
Riojas, Alcalde
de Monterrey

Sen. Dante Delgado



Sen. Indira Kempis



Sandra Guzmán Luna, doctora en Política por la Universidad de York, en Reino Unido; la Sen. Indira Kempis y el Dr. Alejandro Chanona, durante el Diálogo Magistral “Emergencia y justicia climática”, del Foro “El futuro es un nuevo Trato Verde”



Sen. Verónica Delgadillo





EL FUTURO
ES CON
JUSTICIA SOCIAL

El foro se realizó el 13 de junio de 2022, en un horario de 9:30 a 18:30, en las instalaciones del Centro Cultural Toluca, en modalidad semipresencial, con registro previo y abierto a todo público, cuya difusión se realizó a través de redes sociales de Movimiento Ciudadano.

Fue transmitido en el canal de YouTube de Movimiento Ciudadano, el cual, hasta el 24 de noviembre de 2022, contó con una visualización de 2,809 vistas.

JUSTIFICACIÓN

El trabajo es un medio de vida por medio del cual las personas producen su propio bienestar. Pero es, al mismo tiempo, una actividad que crea valor, que comparte beneficios, que estructura la personalidad y el porvenir de otras personas. El trabajo dignifica y es la mejor forma de aportar y de pertenecer a una comunidad, de crecer y realizarse.

El trabajo es el punto de partida histórico de la socialdemocracia, que desde sus orígenes lo hizo su causa y bandera principal. Entendió el valor de la organización colectiva y de su articulación política, pues la satisfacción de las necesidades de las personas trabajadoras y de sus familias no llegaría sola: se necesitaba un papel activo y una agenda progresiva para imprimir un carácter social, con redistribución del ingreso, a la democracia electoral.

Contar con un planteamiento riguroso y actualizado en torno al mundo de trabajo apenas y debe justificarse, no sólo por la historia, sino por la mutación que presenciamos en el planeta. La tecnología, la globalización, el cambio climático y las dinámicas demográficas transforman el mercado laboral y son sinónimo de nuevas necesidades y de oportunidades de acción para la formación y capacitación. La digitalización masiva de las actividades laborales y profesionales que ha facilitado el trabajo en casa, la robótica y la inteligencia artificial plantean un desafío para revisar los esquemas jurídicos, administrativos y conceptuales que hasta ahora habían existido.

Es un cambio profundo que no espera, y en ese contexto nos preguntamos si el precariado, el *pobretariado*, las cuidadoras, los migrantes o aquellos cuyo trabajo corre un alto riesgo de automatización podrán ser incorporados en los sectores prósperos de la economía. Más de la mitad de la población ocupada sin seguridad social, sin contrato, sin remuneraciones y sin certeza en su remuneración.

No es con transferencias monetarias como se terminará con esta vulnerabilidad, sino con una inversión en los instrumentos que garanticen un desarrollo parejo del empleo. Las mujeres quedan fuera del mercado de trabajo o en sus márgenes por una sencilla razón: el cuidado de sus crías no les deja tiempo para un trabajo remunerado. El desarrollo sostenible implica terminar con los múltiples tipos de carencias, incluyendo la carencia del tiempo de acceso a servicios de cuidado y de salud.

Los salarios, los derechos laborales, las garantías universales para las nuevas formas del trabajo, cerrar las brechas de género y la seguridad social frente a: el desempleo, la enfermedad, la vejez, la maternidad y el cuidado de los hijos. El uso del tiempo y la conciliación de la vida personal y familiar con el trabajo productivo; la organización de los trabajadores y el sindicalismo democrático; todos estos aspectos contienen grandes oportunidades para la redistribución del ingreso y la justicia laboral.

Estamos frente a uno de los mayores retos de nuestra época. Si las instituciones no fomentan ni protegen al trabajo; si aumentan los niveles de conflicto en el quehacer productivo; si no se garantiza una red de protección universal que evite la incertidumbre, la existencia de la misma sociedad está comprometida. Frente a la tecnocracia y al populismo, culpables ambos de la fractura social que hoy padece México, tenemos la oportunidad de una tercera vía con trabajo digno y protección social.

Un futuro en el que los más débiles tengan las condiciones mínimas para el bienestar es la misión que une el pasado, el presente y el futuro de la socialdemocracia. Bajo cualquier hipótesis, los temas que se abordaron en el foro “El futuro es con justicia social” auspician uno de los aprendizajes y de las propuestas más decisivas para imaginar nuevas formas de protección y promoción de lo mejor que tenemos: el trabajo humano.

Con la finalidad de actualizar el proyecto político socialdemócrata de Movimiento Ciudadano, convocamos a una deliberación pública en el foro “El futuro es con justicia social”, cuyo objetivo fue identificar y analizar la importancia y viabilidad de un nuevo acuerdo para el mundo del trabajo y la justicia social en México; para analizar políticas y medidas en favor del trabajo digno en un marco de federalismo, democracia y justicia social.

Para la discusión de los diferentes temas que se abordaron en el foro se propusieron, de manera indicativa, los siguientes principios:

- Interseccionalidad;
- Igualdad sustantiva;

- Inclusión social, y
- Salario remunerador.

La mesa de contexto se denominó “Los desafíos del mundo del trabajo” y fue moderada por el Dr. Alejandro Chanona Burguete, presidente de la Fundación Lázaro Cárdenas. Contó con la participación de la Dra. Graciela Irma Bensusán Areous, profesora en la UAM y en la Flacso; el Mtro. Emilio Giménez Cacho, especialista en temas laborales; la Dra. Fernanda Wanderley, investigadora de la Universidad Católica Boliviana, y la Dra. Wendy Ovando Aldana, profesora investigadora de la UAEM. Las preguntas detonadoras de la discusión fueron:

1. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentamos hoy en día en el mundo del trabajo?
2. ¿Existen condiciones en México para enfrentar dichos desafíos?
3. ¿En qué medida es el trabajo un eje central del proyecto político socialdemócrata?
4. ¿Qué ruta seguir para un futuro del trabajo con más democracia, libertad y justicia social?
5. En el marco del Capítulo Laboral del T-MEC y la importancia de este acuerdo comercial para México, ¿existen condiciones para enfrentar estos desafíos?

El primer panel temático, denominado “Mercado laboral y salarios”, moderado por el Lic. Ricardo Becerra Laguna, secretario ejecutivo del Consejo Consultivo, contó con la participación de la Mtra. Rosa Albina Garavito Elías, profesora investigadora de la UAM; la Mtra. Estefanía Vela Barba, directora ejecutiva de Intersecta; el Dr. Rolando Cordera Campos, coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM, y el Dr. Carlos Alba Vega, profesor investigador de El Colegio de México. Las preguntas detonantes del panel fueron:

1. ¿Cuál es la situación del mercado laboral en el México postpandemia?
2. ¿Qué rol juega el salario en la recuperación del poder adquisitivo y en la estabilidad en el empleo?
3. ¿Qué política salarial se requiere para un futuro del trabajo con justicia

social? ¿Qué tipo de estrategias integrales se deben implementar para mejorar los salarios en el país? (Salarios mínimos, sindicalización y capacidades de negociación, implementación de la Reforma Laboral, aumentar la productividad, promoción de la inversión, formación técnica y capacitación).

4. ¿Cómo promover la productividad y la competitividad garantizando el respeto pleno a los derechos humanos laborales?

5. ¿Qué política laboral y salarial se requiere impulsar para reducir las brechas de género?

6. ¿Qué tipo de políticas se necesitan para facilitar la incorporación de las mujeres y jóvenes al mercado laboral?

7. ¿Cómo promover el desarrollo de sectores sostenibles con el potencial de generar empleos formales y con buenos salarios? ¿Qué sectores podrían ser?

El segundo panel temático, que se denominó “Futuro del trabajo y trabajos del futuro”, fue moderado por la diputada Juana Bonilla Jaime, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de México, y contó con la participación de la Dra. Lucía Pérez Frago, consultora en economía feminista; la Dra. María del Carmen Salgado Vega, profesora-investigadora de la UAEM; el Dr. Miguel Ángel Díaz Santana Jiménez, coordinador de la Causa Trabajo Digital de Nosotrxs, y el Dr. Hubert Carton de Grammont, investigador de la UNAM. Las preguntas que se les plantearon a los ponentes fueron:

1. ¿Cuáles son los nuevos trabajos y qué retos representan para México y sus sindicatos?

2. ¿Se garantiza el trabajo decente en estas nuevas formas de trabajo?

3. ¿Cómo enfrentar la digitalización, automatización y robotización sin que éstas se traduzcan en la pérdida ni la precarización de empleos?

4. ¿Es el trabajo de cuidados una nueva forma de trabajo? ¿Qué implica su reconocimiento?

5. ¿La prohibición de la subcontratación y la regulación del teletrabajo representan una oportunidad para México, sus empresas y sus trabajadores?

Finalmente, el tercer panel, “Democracia sindical y derechos laborales”, estuvo integrado por el Lic. Arturo Alcalde Justiniani, titular del despacho Asesoría Jurídica Laboral; el Dr. Joaquín Pérez Oseguera, catedrático y especialista en seguridad social; el Dr. Manuel Fuentes Muñiz, abogado y profesor-investigador

de la UNAM; la Dra. Karla Cristina Berganza López, abogada de la Escuela Libre de Derecho, y la Lic. Rosario Ortiz Magallón, coordinación colegiada de la Red de Mujeres Sindicalistas; moderados por la senadora Patricia Mercado, integrante del Comité Promotor. Este panel respondió a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué oportunidades representa la reforma laboral en materia de democracia y libertad sindical?
2. ¿Cómo garantizar que los avances de género alcanzados en la reforma laboral de 2019 conduzcan a la igualdad sustantiva en los sindicatos y en los centros de trabajo?
3. ¿Qué desafíos enfrentamos con el actual y recién reformado sistema de pensiones para garantizar el derecho al retiro digno?
4. ¿Cuáles son los futuros posibles para el sindicalismo mexicano y qué expectativas genera la negociación colectiva en el porvenir?

PLANTEAMIENTOS PRINCIPALES POR MESA

DIÁLOGO DE CONTEXTO: “LOS DESAFÍOS DEL MUNDO DEL TRABAJO”

Dra. Graciela Irma Bensusán Areous:

- La transformación más importante es una estructural, en la que la relación entre Estado, sindicatos, trabajadores y empresas esté centrada en un arreglo de tipo corporativo, impuesto por el Estado, con una creciente participación de los empleadores para construir un modelo de negocio centrado en mejorar los bajos salarios y la precariedad del empleo.
- Tenemos pendiente la reforma que se refiere al reconocimiento de derechos laborales de los trabajadores de plataformas.
- Ahora tenemos la oportunidad, por primera vez en casi 40 años, de frenar la expansión de la precariedad laboral, pero aún hay mucho que hacer para poder mejorar la calidad de los empleos.
- Sin crecimiento económico, las transformaciones que se pueden lograr por el puro cambio institucional son limitadas, dependemos de que haya un entorno económico productivo favorable.
- Para salir de un régimen de corporativismo estatista, pasando por cierto pluralismo, deberíamos hacer un programa de gobierno que se reclame socialdemócrata con el que continuemos con la implementación de los cambios que sean necesarios.
- Cuatro de cada 10 asalariados no tienen contrato escrito, más aún, casi cinco en el caso de los jóvenes.
- El desarrollo del sureste es de gran relevancia debido a la importante

heterogeneidad en el país, por ejemplo, en Oaxaca, Guerrero y Chiapas el 80 por ciento se encuentran en la informalidad; mientras que en Coahuila, Nuevo León y Chihuahua menos de la mitad están en la informalidad, alrededor del 40 por ciento.

- La transformación productiva que tiene que emprender el país refiere a la necesidad de dar capacitación a los trabajadores.
- Los programas sociales fueron planteados en un contexto de prepandemia y se debe tener en cuenta que es necesario adaptarlos a las nuevas condiciones, así como buscar aumentar la participación de la mujer en el mercado de trabajo, para esto se requiere ampliar el sistema de guarderías.
- Hace falta una política de recuperación económica centrada en la generación de empleo protegido y en la necesidad de corregir las desigualdades en el mercado de trabajo, y dar respuestas a los retos del cambio tecnológico.
- Se debe generar una protección social universal como parte de una propuesta socialdemócrata.
- Hay que preocuparse por los trabajadores en empleos de subsistencia, pero también hay que preocuparse por los empleos en los sectores de punta, en los sectores más exitosos del tratado de comercio con América del Norte.
- La Secretaría del Trabajo ha sido muy abandonada durante muchísimas décadas, actualmente una buena parte de su presupuesto se lo lleva el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro.
- La organización y movilización de los trabajadores es esencial para la implementación del nuevo modelo laboral, para que su voz se escuche en todo el proceso de reestructuración industrial y de los servicios a los que el T-MEC nos obliga.
- Hay que reorganizar la estructura sindical, ir hacia un nuevo arreglo, probablemente un nuevo corporativismo de tipo social, muy común a la socialdemocracia, que sea construido desde abajo hacia arriba.

Mtro. Emilio Giménez Cacho:

- El proceso de transformación del trabajo ha iniciado y es un proceso que no se va a detener y que tiene que ver con la tecnología, la digitalización y la robotización, que implica la cancelación de puestos y la creación de nuevos.
- El desarrollo de la economía verde implica la modificación del mundo

del trabajo, implica nuevas destrezas, nuevos oficios, nuevas formas de organización del trabajo.

- Debemos tomar en cuenta el ámbito de las plataformas digitales que ha tomado fuerza, la “uberización” como le dicen los franceses, tiene que ver con el trabajo a distancia, el trabajo a tiempo parcial que ha venido a sustituir el trabajo asalariado con una sola empresa de manera formal y ha abierto paso a un nuevo esquema que aún está poco regulado.
- La globalización es un punto importante debido al desarrollo de la comunicación y los transportes, el abaratamiento de los transportes, el libre flujo de capitales, la migración y la interdependencia vía las cadenas de suministro han intervenido en la manera en como funciona el trabajo.
- No obstante, el modelo neoliberal de globalización se está agotando porque genera un fenómeno de desigualdad y de empobrecimiento estructural.
- Se agota la posibilidad de que la competitividad de las empresas se base en el abatimiento de los costos laborales y no en el aumento en la productividad.
- Hay que combatir el falso supuesto de que la economía funciona mejor sin regulación. Sin regulación no es posible enderezar los mercados laborales.
- La precariedad genera un sector de marginados, que es la carne de cañón de la política populista. Esto hace que no sólo sea algo importante para la política económica sino para la desintegración social.
- Una nueva cultura en materia laboral no se logra sólo cambiando las leyes y no se logra en un sexenio ni en un periodo gubernamental, lo que hace falta es una política de Estado transexenal.
- Hasta ahora hemos tenido algunos procesos de transformación en materia laboral que vienen desde 2012 y que finalmente han tenido efectos democratizadores en los sindicatos porque instalaron la democracia genuina en los sindicatos, reconociendo que los trabajadores deben gobernarse por su propia voluntad.
- Por otro lado, la desconcentración del poder en el ámbito laboral ha implicado una reducción de las facultades del Ejecutivo, lo que ha producido la creación de nuevas instituciones autónomas que no dependen del presidencialismo.
- La justicia laboral se ha desligado de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, pasó a la Suprema Corte y aunque aún hay grandes pendientes por atender, poco a poco se construye una autonomía.
- Se ha introducido la transparencia como parte de la transición democrática que empieza permear hasta en las organizaciones de trabajadores.

- Los partidos tienen que dirigirse al mundo del trabajo y hablarle a la nueva clase trabajadora, actualizando leyes y las herramientas reguladoras del trabajo, todo esto con una perspectiva redistributiva.
- Otros grandes pendientes en el tema son la regulación de las plataformas, los trabajos de cuidados, entre otros.
- Debemos dejar de denigrar y disminuir a los sindicatos, en su lugar hay que fortalecer la acción social de las organizaciones de trabajadores, esto ayudaría lentamente a redistribuir el ingreso, la negociación y contratación colectiva.

Dra. Fernanda Wanderley:

- Un problema estructural que se agravó en el contexto de la pandemia tiene que ver con la desigualdad entre hombres y mujeres en las oportunidades laborales y su inserción en el mercado de trabajo. En este tema habría que hablar de la segregación en ciertas ocupaciones, la menor oportunidad de acceso a puestos de alta jerarquía y la continuidad de las brechas de ingresos.
- Uno de los factores principales que tiene que ver con el trabajo de cuidados es que suele ser no remunerado, pero que ahora ya se reconoce que debería tener el mismo valor económico, esto ya por sí mismo es una gran conquista.
- En México hoy se calcula que más o menos el 70 por ciento del trabajo de cuidados es un aporte de las mujeres.
- De igual manera, las mujeres a la vez tienen una mayor inserción laboral en trabajos más precarios, en trabajos que demandan menos tiempo, fuera de la seguridad social, porque son las que deben asumir el trabajo de cuidado en sus hogares.
- Tenemos el gran desafío de buscar la implementación de una política de cuidados con un enfoque de derechos, en el que se entienda que el cuidado es un derecho social que debe implicar responsabilidad pública desde el Estado y considerando la compatibilidad entre el trabajo al interior de las familias como trabajo remunerado.
- En cuanto al trabajo de los cuidados, deberíamos buscar una sociedad que cuida, una sociedad donde todos los ciudadanos tengan la posibilidad de ser cuidados, para esto necesitamos una institucionalidad que garantice el derecho al cuidado, el derecho a cuidar, pero que esto no signifique perder otros derechos.

- Es importante igualar esa distribución de las responsabilidades del cuidado al interior de las familias, pero también con una corresponsabilidad pública, donde el Estado asuma esa responsabilidad de manera coordinada, regulada con el mercado, con las empresas, con las organizaciones sociales, con el conjunto de institucionalidades para que este derecho a cuidar realmente sea equitativo y respetuoso de todas y todos.

Dra. Wendy Ovando Aldana:

- Hemos visto algunos avances en materia laboral, como la regulación del *outsourcing*, sin embargo, parece ser que ahora las empresas están pagando cada vez menos, por lo que vemos un mayor contingente de personas que ganan desde uno hasta dos salarios mínimos.
- Más del 50 por ciento de las mujeres se ubican en un intervalo de no ganar un ingreso o hasta un salario mínimo en el primer trimestre de 2022, en el caso de los hombres este número asciende a 34 por ciento.
- La brecha salarial sigue siendo una realidad, una de las razones es porque las mujeres dedican 2.6 veces más tiempo a las actividades no remuneradas respecto a los hombres. Por esto suelen tener que buscar trabajos más flexibles, muchas veces fuera del mercado formal.
- Los jóvenes también se encuentran en un nivel muy precario laboralmente, tienen salarios bajos, nulas o escasas prestaciones laborales, no tienen contrato y esto hace que no tengan certidumbre en cuanto a su estabilidad laboral, a sus horas trabajadas, etc.
- Además, encontramos grandes diferencias a nivel territorial, la zona sur el país cuenta con las cifras más fuertes de empleo informal. Mientras en el sur o en la zona costera se dedican más actividades turísticas, dependen de factores distintos a quienes tienden más a la industria. Estas diferencias deben ser tomadas en cuenta para hacer políticas públicas dedicadas.
- En cuanto al trabajo infantil, es un tema que ha quedado pendiente en la agenda socialdemócrata, aún vemos niños trabajando que seguramente estarán demasiado cansados para ir a estudiar o que no se los permitirán, y esto incrementará mucho más las desigualdades sociales.

PANEL 1.

“MERCADO LABORAL Y SALARIOS”

Dr. Rolando Cordera Campos:

- Nuestros gobiernos han sido incompetentes para incluir al empleo como uno de los ejes del desarrollo social y como fuente del crecimiento económico basado en el mercado interno.
- La mejor política social no es otra que una política económica expresamente dirigida al crecimiento de la economía con redistribución social. En palabras de Raúl Prebisch, lo económico no contradice necesariamente a lo social, pero cuando se crece poco se distribuye mal casi siempre.
- No se han sentado las bases mínimas necesarias para una mejor, por justa y diversa, distribución social y regional de los frutos del crecimiento económico y su progreso técnico.
- Pasada la crisis de 1994, pudo iniciarse un desempeño económico que ha sido el mejor de los últimos 30 años, con un crecimiento promedio anual de 3.4 por ciento. Después de eso, hemos tenido puras cifras mediocres.
- La composición demográfica compuesta por jóvenes y adultos jóvenes pudo haber configurado en su momento un México de la educación, la cultura y la inventiva, pero en su lugar se volcó a la informalidad laboral y a nuevas formas de exclusión.
- México es una sociedad de malos sueldos y bajos ingresos medios, hoy esto es una costumbre arraigada en los usos y abusos de las relaciones industriales.
- El empleo debe estar vinculado directa y explícitamente a la estrategia económica general y a la política macroeconómica y sectorial, es decir, vincular productivamente demografía y economía poniendo en perspectiva distributiva la relación salario-productividad.
- El país precisa crecer y aumentar sostenidamente el empleo productivo y bien remunerado, crear capacidades de producción y gestión de bienes públicos directamente vinculados con la protección social y la rehabilitación del hábitat de la mayoría.
- México requiere una economía mixta con amplia participación social y sostenida en la acción conjunta de los empresarios privados organizados y el sector público en todos sus niveles.
- Al no contar el Estado con suficiente espacio fiscal, toca al propio Estado y al sistema político en su conjunto convocar a la sociedad a crearlo mediante una reforma fiscal que sea recaudatoria y redistributiva a la vez.

- El Congreso podría volverse un foro permanente de deliberaciones sobre la reforma hacendaria y un programa nacional de inversiones del que actualmente carece el Estado y el propio sector privado.
- Debemos asumir como tarea prioritaria central y consensuada la construcción de una economía mixta articulada por un programa nacional de inversiones y un Estado Social de Derecho y derechos universales, sostenido en unas finanzas públicas robustas, dinámicas, flexibles y transparentes.
- Un estado de bienestar digno de tal nombre requiere ciertamente de muchos recursos, pero sobre todo de un amplio y generoso compromiso de todos los actores, un gran acuerdo nacional que convoque a la construcción de una economía que permita sueldos en ascenso y oportunidades reales para escapar de la pobreza.

Mtra. Rosa Albina Garavito Elías:

- La política de recuperación del salario mínimo real inició, efectivamente, en 2017 cuando estábamos ya registrando salarios negativos. Llegamos a estar en el sótano de los países en nivel del salario mínimo real que ha iniciado a recuperarse.
- Tardaríamos 60 años todavía, y con supuestos muy generosos en relación al crecimiento de la inflación, para recuperar el nivel que teníamos en 1976.
- Lo negativo es que a la par de esa recuperación se está dando el empobrecimiento relativo del resto de los asalariados. Estamos viendo cómo se redistribuye la pobreza, los trabajadores, los ocupados que estaban en rangos más altos medidos en salarios mínimos resulta que se están alojando ahora en los más bajos rangos de ingreso.
- Aplaudir el inicio de la recuperación del salario mínimo no significa dejar de observar esa redistribución de la pobreza, si lo que esperábamos era que se recuperara el salario en general, que se recuperara el bienestar de la población trabajadora, no está sucediendo y se debe a los topes salariales.
- Debemos lograr un gran pacto social, económico y político que deje atrás el capitalismo salvaje que ha sumido en la indefensión a millones de trabajadores.
- Es necesario que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos deje de ser, como siempre ha sido, un apéndice del Ejecutivo. Para tener una política real de recuperación de los salarios necesitamos otorgarle autonomía.
- Otro tema es la reforma pensionaria, la reforma que individualizó los fondos

de pensiones sabemos que ha fracasado en todos los países que primero la ensayaron. México hizo una reforma en 2020 que es absolutamente incompleta.

- La pobreza se está utilizando para el clientelismo, por eso el ingreso mínimo vital y universal reconocería el derecho de ciudadanos dignos, independientemente de su posición.
- La fuerza de trabajo mexicana es ya una fuerza de trabajo transnacionalizada, 25 por ciento de los trabajadores mexicanos viven sobre todo en Estados Unidos, esto se debe regular para proteger sus derechos.
- Un proyecto socialdemócrata que no coloque en el centro disminuir la tasa de explotación sería más de lo mismo, ojalá no sea así.

Dr. Carlos Alba Vega:

- El término de economía informal podría considerarse peyorativo, por lo que es mejor referirnos a la economía popular.
- Ha habido una globalización desde abajo, ha habido una internacionalización del comercio popular donde millones de personas y de mercancías se desplazan entre países y continentes desde algunos nodos de la economía mundial no hegemónica.
- Esta globalización desde abajo es una corriente transnacional de personas y de mercancías que implica cantidades relativamente pequeñas de capitales, son transacciones poco institucionalizadas, “informales” podríamos decir.
- Todos estos productos dan acceso a sectores populares que de otro modo no conseguirían y ofrecen alternativas para la sobrevivencia y la movilidad social en países que no son capaces de brindar empleos decentes a sus ciudadanos.
- Algunas de las razones por las cuales prolifera la economía popular es, en primer lugar, porque están organizados, y en segundo porque el Estado tiene una débil regulación formal, una débil regulación fiscal, no tiene capacidad para controlar el contrabando ni la piratería, implica una débil regulación sanitaria. Sí existe una regulación, pero es una regulación social y política informales.

Mtra. Estefanía Vela Barba:

- Debido a que somos una sociedad que no garantiza un mínimo vital, muchos han arriesgado la vida durante la pandemia por necesidad de

trabajar, porque vivimos en una sociedad en donde no se garantiza el acceso a la salud si no trabajas.

- Hay que preguntarnos primero quién siquiera tiene acceso a un salario, esto es un tema que se tiene que ver desde la parte de la diversidad y el feminismo.
- Se ha logrado el reconocimiento de los trabajos no remunerados, pero no debemos dejar de lado algo que las feministas muchas veces han señalado, no debemos hablar sólo de brechas salariales sino de qué trabajo se les paga con qué salario, los trabajos hechos por mujeres son desproporcionadamente menos valorados que los realizados por los hombres.
- En la pandemia, de cada tres trabajos que se perdieron, dos eran trabajos de mujeres, y de cada 10 trabajos que se fueron recuperando, siete eran trabajos de hombres. Esto resalta la pregunta de quién tiene acceso al mercado laboral y quién es expulsado, ya que hay ciertos grupos que son más afectados que otros.
- Las personas LGBT son desproporcionadamente excluidas del mercado o relegadas, por eso debemos seguir buscando generar los datos que nos permitan conocer datos específicos, como el tipo de trabajos a los que tiene acceso cada quien para saber si son trabajos precarios, mal remunerados o si son aquellos en donde hay menos posibilidades de desarrollo.
- Las políticas de contratación deben estructurarse más, así como las políticas de promoción en las empresas, esto ayuda a que las cosas no dependan de los amiguismos, que se presenten arbitrariedades e incluso discriminación.
- El papel de la transparencia y la rendición de cuentas es de vital importancia, los que menos pagan impuestos son los más ricos y esto se debe a la opacidad, por eso echar luz a las prácticas de exención fiscal puede ayudar en este sentido.
- Debemos fortalecer a las autoridades laborales, si no hay autoridades que implementen las leyes que ya tenemos, no importa que haya una buena normativa que nos ha costado lograr.

Moderador, Lic. Ricardo Becerra Laguna:

- Quizá lo que convenga discutir para Movimiento Ciudadano es convertirse en el partido de la política salarial, en el partido en el cual tú abandonas la pobreza, la pobreza de hambre, pero también la pobreza a secas, mediante el fruto de tu propio trabajo. De eso se trata la discusión de esta mesa.

PANEL 2.

“FUTURO DEL TRABAJO Y TRABAJOS DEL FUTURO”

Dra. Lucía Pérez Fragoso:

- La principal característica del trabajo doméstico y de cuidado es que se hace de manera no remunerada dentro de los hogares, la OIT reconocía en 2018 que 76 por ciento de todo el trabajo doméstico y de cuidado se realiza de manera no remunerada y lo hacen las mujeres.
- Aunque las mujeres ya se encuentran con la capacidad de ingresar al mercado laboral, los hombres no acaban de entrar a ser copartícipes del trabajo doméstico.
- Según el INEGI, en 2019 las mujeres mayores de 12 años en adelante trabajan un promedio de 39 horas a la semana de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, mientras que los hombres sólo 15 horas. Además, las mujeres trabajan 37 horas de trabajo remunerado y los hombres lo hacen por 47 horas en promedio a la semana. Las mujeres trabajan de 18 a 20 horas a la semana más que los hombres y hasta más que eso.
- México tiene el reto de buscar la forma de que el mercado no siga siendo injusto y no siga siendo desigual para las mujeres. Otro reto es el de revalorizar el trabajo del cuidado, darle el lugar que merece.
- La creación de los empleos de cuidados puede ser dividida, a grandes rasgos, en tres:
 - Los que tienen que ver con los servicios de cuidado que puede proveer el Estado (guarderías, centros de desarrollo infantil, preescolares, escuelas de horarios extendidos, asilos, casas de día, ludotecas, internados).
 - Las políticas de tiempo, como el permiso de maternidad y paternidad, y también permisos para llevar a las consultas a madres, padres, hijos, así como los permisos para asistir a festivales infantiles. Todos los empleos deben tener presente que la persona necesita tiempo para realizar otras actividades relacionadas al cuidado.
 - Las políticas de generación de empleos de cuidado sin segregación, con buen salario.

Dr. Miguel Ángel Díaz Santana Jiménez:

- Las plataformas como DiDi, Uber y Rappi han logrado no asumir las obligaciones de empleador, ya que se reconocen sólo como un intermediario tecnológico, sin embargo, diversos estudios han demostrado que realmente

la relación que establecen las plataformas con los repartidores se trata de una relación regular entre empleador y empleados.

- La formalidad en el empleo es un factor de protección ante los riesgos de la vida y es necesario para combatir la desigualdad social, esto ayuda a garantizar la salud, la jubilación y las licencias de maternidad, paternidad y enfermedad. Hoy 32 millones de mexicanos y mexicanas trabajan, pero no tienen acceso al derecho a la salud, ni tendrán jubilación cuando ya no puedan trabajar.
- Con el paso de los años, las plataformas se han hecho de un amplio mercado en muchas ciudades y con los repartidores se venden como la posibilidad de generar un ingreso sin someterse a horarios rígidos, lo que ayuda a que se pueda combinar con las responsabilidades del hogar o con otros trabajos.
- Se ha probado que es una relación entre empleador y empleado y no de “socios” porque la plataforma decide unilateralmente la remuneración por cada servicio, los repartidores son coaccionados para que compren la mochila con el logo de la empresa, la plataforma pone en entredicho la flexibilidad de horarios cuando los penaliza por no aceptar viajes a determinadas horas, se les ofrecen bonos e incentivos a los repartidores que trabajen a las horas más convenientes para la plataforma, etc.
- Actualmente hay una plataformización del empleo, no sólo con los repartidores, sino que ahora hay plataformas que contratan diseñadores, traductores, programadores, etc. Es una nueva manera de organizar el trabajo para la que no hay una regulación establecida.
- Es importante crear los esquemas en los que estas plataformas puedan regularse buscando una protección para los trabajadores y que no siga precarizándose el trabajo, posibilitando que no sólo haya beneficios salariales sino beneficios no salariales como la jubilación, la seguridad social, etc.

Dr. Hubert Carton de Grammont:

- Se han incrementado las migraciones circulares en el campo, es decir, que los jornaleros agrícolas ya ni tienen tierra propia, entonces viajan de espacio en espacio donde sus servicios son requeridos. Es gente que ya no tiene hogar, es gente que circula y vive donde puede.
- El capital puede circular libremente, pero la mano de obra tiene que estar en el buen lugar, en el buen momento, pero no circular libremente.

- El Estado ha iniciado programas de organización de las migraciones de esos empleados temporales. También porque ha ido evolucionando el tipo de población que migra, antes eran los hombres esencialmente los que viajaban, ahora, debido al incremento de la pobreza, se ven migraciones de familias completas y se ha visto un crecimiento del trabajo femenino, pero también del infantil.
- En el caso de la agricultura hay que hablar de la hiper informalidad, en la cual entran familias completas que viven en niveles de pobreza catastróficos.

Dra. María del Carmen Salgado Vega:

- Es un hecho que el mercado del trabajo es uno antes de la pandemia y otro después. Si bien la pandemia trajo como consecuencia el cierre de muchos trabajos, también dio la posibilidad de la creación de nuevos trabajos y de nuevas oportunidades.
- Hay cuatro elementos fundamentales que van a ser los que marcarán la línea hacia estos nuevos trabajos:
 - El avance tecnológico;
 - La cuarta revolución industrial;
 - El cuidado de la salud y,
 - La preocupación por el medio ambiente.
- Los nuevos trabajos estarán concentrados en el desarrollo de software, plataformas digitales, ingenieros ambientales, creadores de contenido, profesores online, ingenieros en cloud, analistas en *big data* y especialidades médicas.
- ¿Cuáles son los retos que México tiene que enfrentar?
 - Debe definir una vocación como país, decidir si vamos a seguir siendo un país manufacturero o si vamos a empezar a iniciar investigaciones.
 - Estrechar la vinculación entre los sistemas productivos y las instituciones de educación superior. Los sectores productivos no saben lo que se produce en las universidades y las universidades no saben lo que necesita el sector productivo.
- México debe concentrarse no solamente en generar empleo, sino en tener empleo de calidad, es decir, que sea un empleo donde no haya diferencia de género, donde se tenga remuneración adecuada para hombres y mujeres, donde no haya mucha rotación, sino que sea un empleo sostenible.
- Por otro lado, debemos generar empleos vinculados a la sustentabilidad, empleos que permitan proteger el medio ambiente y los empleos del cuidado.

- Por otro lado, la conceptualización de los famosos “ninis” es errónea, porque casi el 60 por ciento de estos jóvenes que en teoría ni trabajan ni estudian se dedican al empleo del cuidado, es decir, cuidan bebés o adultos mayores, o se dedican a las labores del hogar y aunque no sean remunerados es una mala interpretación decir que ni estudian ni trabajan.
- Aunque hay muchos retos, también hay mucha oportunidad para ver hacia dónde deben de ir las políticas públicas, sobre todo en la educación. Necesitamos educación básica de calidad, que sea competitiva a nivel internacional.
- En México tenemos un empleo preponderantemente poco calificado, hay un déficit en competencias digitales, falta que más personas hablen un segundo idioma, todo esto sumado al desajuste y la falta de adaptación de los sistemas educativos a las demandas del mercado de trabajo.

PANEL 3.

“DEMOCRACIA SINDICAL Y DERECHOS LABORALES”

Lic. Arturo Alcalde Justiniani:

- Antes era casi imposible hacer un sindicato libremente, que funcionara de manera democrática escuchando las voces de los trabajadores; hoy, en cambio, tenemos la posibilidad de que los trabajadores elijan a sus dirigentes por voto personal, libre y secreto.
- Hoy, para poder firmar un contrato colectivo es necesario consultar a los trabajadores mediante una constancia de representatividad a través del Centro de Conciliación y Registro Laboral, que es un órgano autónomo de carácter federal.
- Estamos ante un escenario de cambio gigantesco ante la inminente desaparición de los contratos de producción el 1º de mayo del siguiente año, veremos una primavera laboral que no es perfecta, con sus limitaciones, pero en donde tenemos la responsabilidad de perfeccionarla.
- Se necesita un debate efectivamente nacional, objetivo y muy sincero, con miras a, eventualmente, lograr una reforma constitucional en materia pensionaria que hable de topes máximos y topes mínimos, incluyendo el tema de la edad, no sólo los años de servicio.
- Otro debate que debemos poner sobre la mesa es el de las afores, es un tema complejo porque no sólo se trata de que el Estado las retome, sino que requiere financiamiento, estudios, consensos, pero lo que es un hecho es que es un tema que ya no se puede posponer más.

Dr. Joaquín Pérez Oseguera:

- En México tenemos un retroceso muy importante en materia de seguridad social, hay algunos que no reciben pensión y los que la reciben no es una pensión digna.
- El tema de las UMAS es muy relevante, de qué sirve que año con año suba el salario mínimo, de qué sirve que exista una ley de desindexación del salario mínimo cuando las instituciones y la Suprema Corte de Justicia de la Nación de nueva cuenta emite jurisprudencia que establece que las pensiones se topan a las unidades de medición y actualización.

Dr. Manuel Fuentes Muñiz:

- En México el mundo laboral es un mundo de ficción, el sindicato prácticamente no existe, la contratación colectiva tampoco y el ejercicio del derecho de huelga lo hacen más los patrones que los trabajadores. La reforma del 1º de mayo de 2019 ha tratado de romper con esta ficción, pero aún presenta una serie de problemas.
- Un problema es la situación de absoluta rigidez presupuestal de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, no hay interés por fortalecerlas y viene luego la creación de juzgados laborales, que pareciera una copia del sistema estadounidense y que provoca una justicia de embudo, que es cara y muy complicada.
- Hemos perdido la soberanía nacional y sindical, para poder reinstalar los acuerdos de un contrato colectivo es más útil ir a la embajada de Estados Unidos para presionar al gobierno mexicano.
- Tenemos enormes retos, el primero de ellos es la voluntad gubernamental de hacer efectiva la reforma laboral, deben dotar de presupuesto, llevar a cabo efectivamente las estructuras sindicales, debe haber congruencia gubernamental; si se apoya una reforma laboral debe apoyarse del todo, no sólo con palabras.
- El voto secreto en los sindicatos realmente fue la más importante conquista, antes había represión, despidos, violencia contra ellos. No obstante, el voto secreto se instituyó de manera limitada, no se da en las revisiones salariales, en las violaciones al contrato colectivo de trabajo, etc.

Lic. Rosario Ortiz Magallón:

- Tras la pandemia, la CEPAL hizo un primer balance en el que obtuvo como resultado general que las mujeres han tenido un retroceso de 10 años en cuanto a sus derechos como mujeres trabajadoras.

- Uno de los ejes centrales que deben regir la normatividad y la práctica de las mujeres es el ejercicio de la libertad, que tengan la posibilidad de elegir, decidir cómo trabajan, con quién trabajan, qué demandan en sus contratos colectivos o individuales.
- Debemos resaltar que no parece correcto que los trabajadores aporten a su pensión en términos de salarios mínimos, pero sea regresado en UMAS, esto significa 30 por ciento menos, se debe atender este punto.
- Es fundamental empezar una discusión con la proyección actuarial que permita ubicar que es posible cambiar el sistema de pensiones en este país, para esto se requiere una propuesta de reforma hacendaria.

Dra. Karla Cristina Berganza López:

- La historia del movimiento obrero en México no puede entenderse sin la participación efectiva de las mujeres en el sindicalismo mexicano.
- El empleo femenino ha aumentado, sin embargo, se ha presentado una resistencia por parte de las estructuras sindicales para abrirse a los desafíos de género.
- La discriminación del trabajo femenino sujeto a un paternalismo exacerbante no es parte de la historia, es parte del presente que viven las mujeres en México.
- Aún se ve una falta de acceso a la mujer para la participación en la toma de decisiones dentro de la dirigencia sindical.
- Las mujeres en general se incorporan en mayor medida en trabajos informales, en actividades de supervivencia, en trabajos donde no tienen acceso a la seguridad social.
- Actualmente la participación femenina ha sido limitada en el sistema sindical, hasta junio de 2019 veíamos un porcentaje de participación en puestos de dirección sindical del 8.67 por ciento, según datos de la Confederación de Equidad e Integración Nacional.
- La desigualdad económica, la violencia, el entorno que llega a tener la mujer, el acoso, el hostigamiento laboral, son factores constantes que limitan la participación de la mujer en la toma de decisiones para poder acceder verdaderamente a cargos de representación y a cargos con responsabilidades, no solamente de opinión sino de toma de decisiones.
- El sindicalismo tiene la oportunidad y el reto de poder acercarse, de reinventarse, para efecto de poder tener un acercamiento con las mujeres con los hombres trabajadores y atender sus necesidades. Los sindicatos

deben replantearse su fortalecimiento a partir de reconocer los diferentes tipos de trabajadores, esto para construir un sindicalismo fuerte e incluyente.

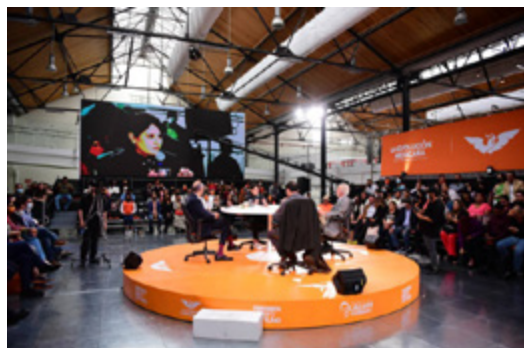
- Para garantizar la igualdad laboral se sugiere un sistema de fiscalización y verificación por parte de la autoridad laboral en el cumplimiento de la participación de la mujer; otra manera sería usar mecanismos sancionadores, a fin de sancionar a los sindicatos que continúan con la presencia predominantemente masculina; por último, la creación de un órgano de fiscalización y de contraloría interna que permita garantizar el acceso a la justicia y a la dignificación del trabajo de la mujer.

SÍNTESIS DE LAS TESIS Y PROPOSICIONES MÁS RELEVANTES

- 1.** El empleo debe estar vinculado directa y explícitamente con la estrategia económica general y con la política macroeconómica y sectorial, es decir, vincular productivamente demografía y economía, poniendo en perspectiva distributiva la relación salario-productividad.
- 2.** Sin crecimiento económico, las transformaciones que se pueden lograr por el puro cambio institucional son limitadas, dependemos de que haya un entorno económico productivo favorable.
- 3.** Un estado de bienestar digno de tal nombre requiere ciertamente de muchos recursos, pero sobre todo de un amplio y generoso compromiso de todos los actores, un gran acuerdo nacional que convoque a la construcción de una economía que permita sueldos en ascenso y oportunidades reales para escapar de la pobreza.
- 4.** La transformación productiva que tiene que emprender el país refiere a la necesidad de dar capacitación a los trabajadores. Capacitación en las habilidades del futuro que implican nuevas destrezas, nuevos oficios, nuevas formas de organización del trabajo.
- 5.** Hay que tomar en cuenta que algunos de los nuevos trabajos estarán centrados en:
 - El avance tecnológico;
 - La cuarta revolución industrial;
 - El cuidado de la salud, y
 - La preocupación por el medio ambiente.
- 6.** Para lograr tener una visión laboral a futuro, México debe:
 - a.** Definir una vocación como país, decidir si vamos a seguir siendo un país manufacturero o si vamos a empezar a iniciar investigaciones.

- b.** Estrechar la vinculación entre los sistemas productivos y las instituciones de educación superior. Los sectores productivos no saben lo que se produce en las universidades y las universidades no saben lo que necesita el sector productivo.
- 7.** Una de las evoluciones del trabajo se hizo más visible con las plataformas digitales, pero también con lo que tiene que ver con el trabajo a distancia, el trabajo a tiempo parcial y que ha venido a sustituir el trabajo asalariado con una sola empresa de manera formal y ha abierto paso a un nuevo esquema que aún está poco regulado.
- 8.** Es importante buscar los esquemas en los que trabajan las plataformas para que puedan regularse buscando una protección para los trabajadores y que no siga precarizándose el trabajo, posibilitando que no sólo haya beneficios salariales sino beneficios no salariales como la jubilación, la seguridad social, etc.
- 9.** Hace falta una política de recuperación económica centrada en la generación de empleo protegido y en la necesidad de corregir las desigualdades en el mercado de trabajo y dar respuestas a los retos del cambio tecnológico.
- 10.** Se debe generar una protección social universal como parte de una propuesta socialdemócrata.
- 11.** Se necesita un debate efectivamente nacional, objetivo y muy sincero, con miras a, eventualmente, lograr una reforma constitucional en materia pensionaria que hable de topes máximos y topes mínimos, incluyendo el tema de la edad, no sólo de los años de servicio.
- 12.** Los partidos tienen que dirigirse al mundo del trabajo y hablarle a la nueva clase trabajadora, actualizando leyes y las herramientas reguladoras del trabajo, todo esto con una perspectiva redistributiva.
- 13.** Estamos viendo cómo se redistribuye la pobreza, los trabajadores, los ocupados que estaban en rangos más altos medidos en salarios mínimos resulta que se están alojando ahora en los más bajos rangos de ingreso.
- 14.** México debe concentrarse no solamente generar empleo, sino en tener empleo de calidad, es decir, que sea un empleo donde no haya diferencia de género, donde se tenga remuneración adecuada para hombres y mujeres, donde no haya mucha rotación, sino que sea un empleo sostenible.

- 15.** La pobreza se está utilizando para el clientelismo, por eso el ingreso mínimo vital y universal reconocería el derecho de ciudadanos dignos, independientemente de su posición.
- 16.** Debemos fortalecer a las autoridades laborales, si no hay autoridades que implementen las leyes que ya tenemos, no importa que haya una buena normativa que nos ha costado lograr.
- 17.** Debemos dejar de denigrar y disminuir a los sindicatos, en su lugar hay que fortalecer la acción social de las organizaciones de trabajadores, esto ayudaría lentamente a redistribuir el ingreso, la negociación y contratación colectiva.
- 18.** El sindicalismo tiene la oportunidad y el reto de poder acercarse, de reinventarse, para efecto de poder tener un acercamiento con las mujeres y los hombres trabajadores y atender sus necesidades. Los sindicatos deben replantearse su fortalecimiento a partir de reconocer los diferentes tipos de trabajadores, esto para construir un sindicalismo fuerte e incluyente.
- 19.** Tenemos el gran desafío de buscar la implementación de una política de cuidados con un enfoque de derechos, en el que se entienda que el cuidado es un derecho social.
- 20.** México tiene el reto de buscar la forma de que el mercado no siga siendo injusto y no siga siendo desigual para las mujeres.



Durante el diálogo "Mercado laboral y salarios", en donde participaron personalidades como la **Mtra. Estefanía Vela** y el **Dr. Rolando Cordera**.



Diálogo "Futuro del trabajo y trabajos del futuro", donde participaron la **Dra. María del Carmen Salgado**, el **Dr. Miguel Ángel Díaz Santana**, el **Dr. Hubert Carton**, así como la **Dip. Juana Bonilla**.



Sen. Dante Delgado



Sen. Patricia Mercado, la
Mtra. Estefanía Vela Barbosa
y la **Lic.** Martha Tagle.



Diálogo de contexto,
"Los desafíos del mundo del trabajo".



Sen. Juan Zepeda



Sen. Patricia Mercado.





EL FUTURO
SE CONSTRUYE
DESDE LO LOCAL

El foro se realizó el 11 de julio de 2022, en un horario de 9:30 a 18:30, en las instalaciones del Centro de Convenciones, en Campeche, en modalidad semipresencial, con registro previo y abierto a todo público de 1,070 personas, cuya difusión se realizó a través de redes sociales de Movimiento Ciudadano y con invitación directa a funcionariado del gobierno del estado de Veracruz, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán. Fue transmitido en el canal de YouTube de Movimiento Ciudadano, el cual, hasta el 21 de junio de 2022, contó con una visualización de 1,920 vistas y una asistencia virtual promedio de 180 personas.

JUSTIFICACIÓN

A lo largo de su historia, México ha vivido una tensión permanente entre el federalismo establecido en su diseño constitucional y una realidad donde el peso del gobierno central ha sido mucho mayor que el de los gobiernos locales. Muchas de las atribuciones que la Constitución otorga a los gobiernos de las entidades federativas y a los municipios han sido absorbidas por la autoridad nacional.

La principal debilidad de los gobiernos locales es la fiscal, lo que los hace extremadamente dependientes de las transferencias federales. El pacto fiscal existente, con la parte más importante de la recaudación centralizada, no solamente impide el desarrollo de políticas locales decididas de manera autónoma, sino que, además, reduce la rendición de cuentas de los gobernantes locales de cara a la ciudadanía.

El federalismo mexicano requiere una profunda revisión para lograr gobiernos locales más eficaces y responsables, con mayor capacidad de servir a la sociedad. Para ello es necesario revisar el pacto fiscal, de manera que las autoridades locales no sólo cuenten con los recursos necesarios para operar servicios y desarrollar infraestructura, sino también para mejorar las reglas de solidaridad interregional, indispensables en un país con las desigualdades regionales tan agudas como las que tiene México, de manera que se acelere la convergencia económica y social.

Las atribuciones de los gobiernos de las entidades federativas deben adecuarse a sus capacidades económicas y técnicas. Sólo con administraciones públicas locales bien capacitadas y remuneradas se podrá garantizar el cumplimiento de las obligaciones sociales, económicas y ambientales de los estados de la federación.

Los gobiernos municipales necesitan fortalecerse con recursos y con la profesionalización de sus administraciones, con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la instancia de gobierno más cercana a la gente, fundamental para la existencia de seguridad ciudadana y servicios públicos de calidad.

Con la finalidad de actualizar el proyecto político socialdemócrata de Movimiento Ciudadano, convocamos a una deliberación pública en el foro “El futuro se construye desde lo local”, cuyo objetivo fue identificar y analizar la importancia y viabilidad de un pacto federal y municipal renovado en México; así como discutir políticas y medidas en favor de gobiernos locales más eficaces, sustentables y cercanos a la gente, en un marco de democracia y justicia social.

Para la discusión de los diferentes temas que se abordaron en el foro se propusieron, de manera indicativa, los siguientes principios:

- Sustentabilidad;
- Interseccionalidad;
- Igualdad sustantiva;
- Inclusión social, y
- Desarrollo regional.

La mesa de contexto se denominó “Hacia una sociedad de derechos desde lo local”, a partir de las siguientes preguntas detonadoras de la discusión:

1. ¿Cuál es el papel que deben jugar los gobiernos locales en una sociedad de derechos?
2. ¿Qué tareas les corresponden a los gobiernos locales en un estado de bienestar?
3. ¿Cuáles son los ámbitos de política pública en los que son más eficaces los gobiernos locales?
4. ¿Cómo contribuye la buena administración local y municipal al bienestar?
5. ¿Cómo construir ciudadanía desde lo local?

El primer panel temático, denominado “El arreglo constitucional del federalismo para un estado de bienestar”, fue moderado por la maestra Elisa Gómez Sánchez, coordinadora de diálogo político de la Fundación Friedrich Ebert, y contó con la participación de la Dra. Gabriela Ríos Cázares, investigadora independiente, fundadora de Xquenda, organización civil que promueve el Derecho al Cuidado; el Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; la Lic. Lilian Chapa Koloffon, analista de políticas e instituciones de seguridad pública, y el Dr. Jorge Javier Romero, profesor-investigador titular C, Departamento de Política y Cultura de la UAM Xochimilco. Las preguntas detonantes del panel fueron:

1. ¿Cuáles deben ser los principales pilares de un federalismo democrático?
2. ¿Cuáles son las atribuciones y las obligaciones de los gobiernos locales a partir del arreglo constitucional?
3. ¿Cuáles son los principales obstáculos para alcanzar un nuevo pacto federal?
4. ¿Qué papel deben jugar los gobiernos locales para garantizar los derechos a la educación, a la salud, a la seguridad y justicia?
5. ¿Cómo construir un nuevo arreglo fiscal que garantice una recaudación local sana, al mismo tiempo que se garantiza la solidaridad interregional?

El segundo panel temático, que se denominó “La promoción del desarrollo desde lo local”, contó con la participación de Dr. Raúl Alejandro Livas Elizondo, profesor del ITAM; la Dra. Gabriela Torres Mazuera, profesora-investigadora de CIESAS, sede peninsular; el Dr. Luis Antonio Foncerrada, director de la Facultad de Economía y Negocios en la Universidad del Mayab, en Mérida, Yucatán (a distancia); la Dra. Ángeles López Santillán, profesora-investigadora de CIESAS, sede peninsular, y el Arq. Alejandro José Maíz Garza, coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal de la Secretaría General de Gobierno de Nuevo León (a distancia); con la moderación del Dip. Paul Arce Ontiveros, vicepresidente de la Junta de Gobierno y Administración de la LXIV Legislatura de Campeche. Las preguntas que se les plantearon a los ponentes fueron:

1. ¿Cómo pueden ser los gobiernos locales promotores del desarrollo regional?
2. ¿Cuáles son los retos para hacer compatible el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente?
3. ¿Qué proyectos de infraestructura deben promoverse para detonar el desarrollo sin depredación ambiental?

Finalmente, el tercer panel, “Buenos gobiernos: profesionalización, rendición de cuentas y participación ciudadana”, estuvo integrado por Clara Jusidman Rapoport, presidenta fundadora de Incide Social; el Dr. David Gómez Álvarez, director de Transversal Think Tank, académico de la Universidad de Guadalajara; la C.P. Elvira Sarai Can Dzib, directora de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva Municipal, Campeche, y el Mtro. Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana; moderados por la Dip. Mónica Fernández Montufar, secretaria de la Comisión de Cultura del Congreso de Campeche. Este panel respondió a las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué la profesionalización de la administración local y municipal es un objetivo socialdemócrata? ¿Qué relevancia tiene para la calidad de los servicios?

2. ¿Cuáles son los principales retos que enfrentan los municipios en materia de transparencia y rendición de cuentas?
3. ¿Cuáles pueden ser los efectos democratizadores de la participación ciudadana en los gobiernos municipales?
4. ¿Cómo se construye ciudadanía desde lo local?
5. ¿Cómo se entiende el gobierno municipal en el municipio de Campeche?
6. ¿Cómo se promueve la rendición de cuentas, cómo se garantiza la profesionalización y con qué mecanismos de participación ciudadana se cuenta en el municipio de Campeche?

De la discusión en los distintos paneles se puede concluir que el Estado mexicano se encuentra en una profunda crisis. Cada vez es más ineficiente, incluso en sus funciones básicas, como son garantizar la seguridad, la vida y la propiedad de la ciudadanía. Y tampoco cumple a cabalidad con tareas fundamentales para hacer efectivos los derechos humanos y para atemperar las inequidades generadas por el mercado, como lo muestran las enormes insuficiencias y la desigualdad en el acceso a los servicios de salud y el estado catastrófico del sistema educativo, que reproduce y profundiza las desigualdades sociales en lugar de ser una palanca fundamental para reducirlas.

Así, resulta urgente construir un nuevo pacto social y político amplio, que no sólo supere la polarización discursiva alentada por el actual gobierno, sino que ponga en el centro la necesidad de reducir la enorme brecha social y económica que divide a México entre quienes tienen acceso al bienestar y quienes viven debajo de la línea de la pobreza, de manera que sea viable un régimen democrático, sustentado en derechos universales efectivamente exigibles y en libertades garantizadas por un sistema de justicia sólido.

Como planteó Mauricio Merino en su intervención introductoria, es evidente la necesidad de reconstruir las bases del federalismo mexicano y darle cimiento por primera vez desde que México nació, no partir de lo que ya tenemos, porque no sirve, sino sobre una nueva cimentación. El punto de partida de su diagnóstico fue que el federalismo mexicano ha sido un proyecto que siempre ha estado en pugna con el poder presidencial en México. Los municipios, sostuvo, se convirtieron en el último vagón del tren, quedaron estancados, ya que con la reforma constitucional de 1983, que apenas fue retocada en 1999, los municipios se llenaron de facultades, pero se vaciaron de recursos, y planteó que desde 2018 se ha dado la renovación de las peores prácticas del centralismo histórico mexicano.

A partir de estas consideraciones, Merino planteó cinco propuestas concretas para la reconstrucción del federalismo:

- Acabar con el sistema de botín que permite repartir puestos discrecionalmente a quienes ganan las elecciones en cada entidad federativa.
- Acabar con la opacidad del ejercicio del dinero.
- Acabar con la asignación caprichosa de recursos por amistades, cercanía política o, peor, por clientelismo político.
- Establecer el derecho a la buena administración.
- Consolidar los sistemas estatales anticorrupción.

De las conclusiones del foro se desprende que la tarea que debe proponer una fuerza política con vocación igualitaria y democrática es convocar al conjunto de la sociedad para una reforma sustancial del Estado, de manera que deje de ser un botín político a repartir después de cada elección y se convierta en una organización profesional, con capacidades suficientes para hacer bien las tareas que le corresponden, sobre todo las que son esenciales para crear una sociedad con un piso común de condiciones materiales que garanticen la igualdad de oportunidades.

La reforma que requiere el Estado mexicano es de gran calado e implica retirar los escombros del orden social basado en la venta de protecciones particulares, la negociación de la desobediencia de la ley y la manipulación clientelista de la pobreza, para construir un nuevo orden social abierto, sin barreras de entrada a la organización económica, a la social o a la política, basado en un orden jurídico legítimo y consensual y con capacidades técnicas para garantizar la seguridad, la justicia, la educación de calidad y la salud para todos los mexicanos, con infraestructura suficiente para garantizar la calidad de vida. Un Estado, en fin, que tenga como principal objetivo el desarrollo humano integral.

Un tema central de la reforma necesaria del Estado implica discutir nuevamente su estructura federal. Como planteó el maestro Hugo Concha, desde 1824 México ha sido una República federal de acuerdo con el orden formal, pero su institucionalización real ha tenido mucho de centralista, tanto en el arreglo fiscal como en la gestión pública. El nuevo pacto debería redefinir las atribuciones de los distintos órdenes gubernamentales, desde el municipal, de manera que asuman las distintas responsabilidades las instancias que mejor puedan cumplir con las demandas y necesidades de la ciudadanía, y las que sean más eficientes a la hora de brindar servicios y garantizar derechos.

El nuevo pacto federal que requiere México debe partir, sin duda, de un nuevo arreglo fiscal que le otorgue nuevas facultades y capacidades recaudatorias a los estados y los municipios, de manera que los gobiernos electos se hagan responsables de los impuestos que le cobran a la ciudadanía. Pero para que las

nuevas atribuciones fiscales adquieran legitimidad es necesario, por una parte, que la gestión pública esté sujeta al principio de máxima publicidad: transparencia absoluta, sin subterfugios, del origen y el destino de todos los recursos públicos y de todos los procesos de contratación realizados por agencias gubernamentales.

Sólo si la ciudadanía confía en el buen uso de los recursos podrá salir adelante otro elemento central del nuevo pacto social que requiere México: la reforma fiscal para aumentar sustancialmente los recursos necesarios para construir un auténtico estado de bienestar. Necesitamos un Estado con mayor capacidad de gasto en seguridad, salud, educación e infraestructuras y una distribución del gasto más eficiente y descentralizada. El estado de bienestar que México requiere para cerrar su brecha social no puede ser gestionado todo desde el centro. Tal como señaló la doctora Alejandra Ríos, los gobiernos locales pueden ser instancias más cercanas a los problemas concretos de las diversas poblaciones del país, de ahí que sea indispensable una gran reforma fiscal estrechamente vinculada a un nuevo pacto federal.

Pero la potencialidad de los gobiernos locales para garantizar derechos y dar servicios sólo se puede desarrollar si éstos dejan de ser botines por capturar políticamente en cada proceso electoral. La competencia política en México tiene como principal incentivo el reparto del empleo y el presupuesto público entre los allegados, así como el lucro con los contratos de obras y servicios, en lugar de basarse en ofertas de gestión más eficientes y en programas de uso del presupuesto en proyectos de largo aliento.

Para acabar con el sistema de botín es indispensable la profesionalización de la mayor parte del empleo estatal, para que sean los conocimientos técnicos y las capacidades los requerimientos necesarios para obtener el puesto y poder ascender en carreras de largo plazo relativamente despolitizadas, y no la lealtad política y la reciprocidad con incentivos de corto plazo que propician la rapiña. Sólo los cargos electos deben cambiar con cada elección, mientras que la gran mayoría de los funcionarios deben ser de carácter profesional y permanente, desde el ámbito municipal hasta la administración pública federal.

Sólo con criterios de profesionalización y especialización técnica se puede resolver el gravísimo problema de seguridad y justicia que padecemos. Las policías municipales deben ser cuerpos civiles profesionales dirigidos por especialistas civiles vinculados a la comunidad, no militares. También las policías estatales deben ser cuerpos técnicos profesionales con alta capacitación en prevención e investigación de los delitos. Sólo si las fiscalías estatales se desarrollan como organizaciones de alta capacidad jurídica, capaces de sustentar sus casos ante judicaturas estatales

profesionales y no venales, podremos tener estados eficaces en la reducción de la violencia y los delitos. De acuerdo con Lilian Chapa, “la esperanza está en lo local, además de los datos que ya les mostraba, hay cosas que se pueden hacer muy bien en materia de policía municipal y esto ha ocurrido, no es solamente una idea en el papel, hay municipios que han dado continuidad a ciertos modelos que privilegian la proximidad social y un gasto público muy inteligente en materia de seguridad, gastar mucho dinero no es necesariamente gastar bien”.

La educación es otro terreno en el que las autoridades estatales pueden hacer mucho mejor la tarea, pero para ello es indispensable también la profesionalización docente, de acuerdo con lo expuesto por Jorge Javier Romero. El sistema de incentivos del magisterio mexicano ha sido, desde hace ochenta años, sindical y político, no académico y profesional. Las maestras y los maestros son clientelas cautivas de los líderes sindicales, que premian su disciplina, no sus conocimientos o sus habilidades docentes. Ese sistema educativo mexicano está sumido en una crisis catastrófica y la reforma necesaria, sin duda, pasa por la gestión local de los sistemas educativos, despojados de su carácter corporativo para convertirlos también en cuerpos con alta especialización técnica, con un magisterio liberado de las ataduras clientelistas, donde cada profesor y cada profesora sea responsable del desarrollo de su propia carrera, con facilidades e incentivos para la formación continua y la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades.

El sistema de salud ya cuenta con un alto grado de profesionalización del personal sanitario, pero requiere también de una transformación profunda de sus sistemas de gestión y operación, según lo expuesto por la doctora Gabriela Ríos. También ahí se deben desatar los nudos corporativos y los monopolios sindicales para generar nuevas formas de operación descentralizada que permitan a los gobiernos locales mayor flexibilidad en la ampliación de la cobertura y los servicios. Por supuesto, un estado de bienestar efectivo implica la creación de un seguro universal de salud de cobertura nacional, aunque la administración de los servicios deba ser de carácter local, por la mayor cercanía con las necesidades de las comunidades concretas.

El tema del desarrollo de infraestructura de largo aliento también es crucial para aumentar la calidad de vida de la población. Para ello es indispensable repensar los términos del pacto político que limita la reelección municipal, después de décadas de prohibirla de manera continua. Los ayuntamientos elegidos por tres años no renovables se dedicaron a hacer sólo obras de ornato que se pudieran terminar en el período del presidente municipal y le representaran ganancias sustanciales

a su camarilla. No existen incentivos para emprender grandes proyectos de infraestructura para mejorar el transporte público u otros servicios fundamentales que requieren de inversiones de largo plazo. De ahí que, además de contar con administraciones municipales profesionales que no dependan del periodo del ayuntamiento, se requiera de liberar la posibilidad de reelección, de manera que los políticos tengan que regresar a rendir cuentas ante sus electores si quieren conservar el puesto y no ser derrotados en los siguientes comicios.

Como se ve, sólo con una reforma profunda del Estado desde la base misma del municipio podremos superar la profunda crisis que vive México hoy. Un estado de bienestar honrado y que funcione es indispensable para reducir la profunda polarización que se traduce en inestabilidad y violencia. Para ello, es necesario que sea una fuerza socialdemócrata la que se coloque en el centro y convoque al nuevo consenso social que sustente la verdadera transformación que requiere México, más allá de la demagogia de la demolición.



Panel "Buenos gobiernos: profesionalización, rendición de cuentas y participación ciudadana", donde participaron **Clara Jusidman**, presidenta fundadora de INCIDE Social; el **Dr. David Gómez Álvarez**, director de Transversal Think Thank; el **Mtro. Eduardo Bohórquez**, director de Transparencia Mexicana; y la **Dip. Mónica Fernández**, diputada en Campeche de Movimiento Ciudadano.



Mesa "El arreglo Constitucional del Federalismo para un Estado de Bienestar", donde participaron el **Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú**, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el **Dr. Jorge Javier Romero**, profesor-investigador titular C, Departamento de Política y Cultura de la UAM Xochimilco; la **Dra. Gabriela Ríos Cázares**, colaboradora en el Instituto Nacional de Geriátrica (INGER) de México; y la **Lic. Lilian Chapa Koloffon**, analista de políticas e instituciones de seguridad pública. Moderación: **Mtra. Elisa Gómez Sánchez**, coordinadora de Diálogo Político. Fundación Friedrich Ebert (FES).



Panel "Buenos gobiernos: profesionalización, rendición de cuentas y participación ciudadana", donde participaron **Clara Jusidman**, presidenta fundadora de INCIDE Social; el **Dr. David Gómez Álvarez**, director de Transversal Think Thank; el **Mtro. Eduardo Bohórquez**, director de Transparencia Mexicana; y la **Dip. Mónica Fernández**, diputada en Campeche de Movimiento Ciudadano.

Algunas de las diputadas y diputados locales de Movimiento Ciudadano en Campeche.



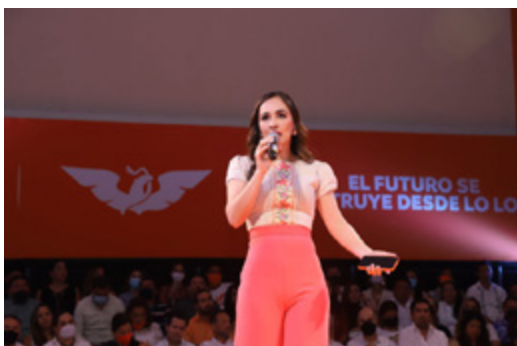
Sen. Clemente Castañeda Hoefflich



En este foro, el **Dr. Mauricio Merino** participó en el diálogo de contexto "Hacia una sociedad de derechos desde lo local". Aquí compartió la mesa con la **Dra. Alejandra Ríos Cázares**, profesora investigadora del CIDE y Dir. Gral. Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Estadísticas de Gobierno, del INEGI; el **Dr. Gerardo Ardila Calderón**, profesor de la Universidad Nacional de Colombia, y la **Dip. Amalia García Medina**, integrante del Comité Promotor.



Biby Rabelo, Alcaldesa de Campeche.





EL FUTURO
NO TIENE
FRONTERAS

El foro se realizó el 15 de agosto de 2022, en un horario de 9:30 a 18:30, en las instalaciones del Museo Abstracto Manuel Felguérez, en Zacatecas, en modalidad semipresencial, con registro previo y abierto a todo público, cuya difusión se realizó a través de redes sociales de Movimiento Ciudadano. Fue transmitido en el canal de YouTube de Movimiento Ciudadano, el cual, hasta el 19 de noviembre de 2022, contó con una visualización de 2,493 vistas

JUSTIFICACIÓN

La pandemia de Covid-19 nos ha recordado que los fenómenos globales no tienen fronteras, que a pesar de los impactos diferenciados que se presentan en los países desarrollados y los no desarrollados, en todos hay consecuencias y sus soluciones sólo pueden darse de forma coordinada y colaborativa. Enfrentar fenómenos como el cambio climático, el crimen organizado, la recesión económica, la pobreza o la migración exige una visión sistémica y un compromiso renovado con el multilateralismo y la cooperación internacional. No obstante las respuestas nacionalistas y antidemocráticas que han dado algunos países, la sociedad internacional debe insistir en el camino civilizatorio de la democracia y los derechos humanos a través del diálogo y la construcción de acuerdos.

En las últimas dos décadas, el número de personas migrantes, refugiadas y desplazadas se ha incrementado significativamente en numerosas regiones del mundo, reconfigurando las visiones, enfoques y diseño de políticas públicas para su atención, recepción, reinserción, acogida, acompañamiento y apoyo por parte de gobiernos nacionales y subnacionales.

Las razones del desplazamiento de personas en contextos de movilidad humana no son nuevas, acaso la diferencia radica en que están presentes factores que lo hacen más complejo, como la intensificación y sofisticación de las redes de trata de personas, la ausencia de normas específicas que contengan y eviten su proliferación y sancionen de forma efectiva sus conductas; la duración de conflictos armados en los países de origen de las personas migrantes (Afganistán, Siria, Libia, Sudán); las amenazas y extorsiones de grupos criminales que obligan al destierro, como se evidencia en México y Centroamérica; el recrudecimiento de los fenómenos climáticos y, por supuesto, el más común y determinante, el factor económico.

El cambio en los procesos económicos observado en los últimos años hace énfasis en la automatización, el trabajo intensivo, el *outsourcing*, la contratación temporal

y sin seguridad social, lo que ha generado una precarización laboral por los bajos salarios y empleos de baja calidad.

Se revela un mundo globalizado, pero al mismo tiempo excluyente. La captura del Estado y su debilidad institucional ante los fenómenos migratorios queda en evidencia por las acciones reactivas y cortoplacistas que despliegan las autoridades cuando se presentan avalanchas de personas desplazadas en busca de asilo, refugio o residencia.

Lo mismo ocurre en Alemania, Francia, Italia, España, Grecia, Turquía que en Estados Unidos o México, los gobiernos están siendo incapaces de ofrecer respuestas y soluciones concretas a una circunstancia que se torna cada vez más problemática: aumento de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, campamentos de refugiados e indefinición legal de quienes los ocupan, tardanza en los procedimientos de tribunales o jueces para atender solicitudes de asilo, redes de trata multinacionales.

Las relaciones y los acuerdos multilaterales entre países no están logrando los objetivos propuestos; se impone una visión desde dos extremos geopolíticos con ideologías menguantes. Por otro lado, el avance y eventual cumplimiento de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dirigidos a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas de las personas en todo el mundo, parecen no mostrar resultados tangibles a ocho años del plazo fijado por los Estados Miembros de Naciones Unidas para su realización.

En este foro quisimos abordar el debate desde una mirada global que nos ayude a entender mejor la circunstancia actual y la perspectiva futura sobre cómo deben reconfigurarse los Estados, las fronteras y las políticas públicas considerando los nuevos retos y desafíos que presenta la migración; lo quisimos hacer con personas expertas provenientes de la diplomacia, la academia de ambos lados de la frontera, la sociedad civil, legisladoras y legisladores de Estados Unidos y México y, por supuesto, la visión y la voz de los propios migrantes organizados.

CONTEXTO

De acuerdo con datos de Naciones Unidas, en 2020 el número de migrantes internacionales alcanzó casi los 272 millones en todo el mundo. De ese total, 48 por ciento son mujeres, 164 millones son personas trabajadoras, y 38 millones son niños y niñas migrantes.

Estos millones de personas han huido de sus hogares debido a persecuciones, conflictos, problemas económicos y medioambientales. Cada día, miles de personas cruzan las fronteras de sus países de origen para proteger sus vidas o simplemente para buscar algo para comer. En Norteamérica, el “sueño americano” provoca oleadas

de familias que intentan entrar en Estados Unidos desde México y Centroamérica. En América del Sur, la crisis económica de Venezuela ha provocado un flujo de migrantes sin precedentes, especialmente a Colombia, Ecuador y Perú. Se estima que cinco millones de personas han abandonado el país, y la Unión Europea está en el centro de las solicitudes de ayuda de muchos migrantes que atraviesan quizás una de las rutas más peligrosas del mundo, la del Mediterráneo.

Después de dos años de caída de los flujos migratorios y un aumento de la migración de retorno debido a la crisis del Covid-19, la cifra de migrantes y refugiados internacionales aumentó en 2022 por el éxodo de ocho millones de refugiados ucranianos desde el inicio de la ofensiva militar rusa en febrero. En comparación con 281 millones en 2020, el número de migrantes y refugiados en 2022 ronda los 289 millones de personas en el planeta.

De acuerdo con la oficina del Censo, en Estados Unidos viven 62 millones de personas de origen hispano que representan un 18.7 por ciento de la población total. Se estima que 38.8 millones de personas son de origen mexicano de primera, segunda y tercera generación.

Desde 2015, el flujo de migrantes centroamericanos, del Caribe y de otros países de la región ha crecido sin parar. A ellos se suman otras nacionalidades de África y Asia. Tan sólo en 2021, 1.6 millones de migrantes fueron detenidos en la frontera sur de Estados Unidos por la Patrulla Fronteriza.

Hoy el fenómeno se enfrenta a dos escenarios contrapuestos; por un lado, la aspiración por alcanzar un entorno de vida que permita el acceso y el derecho al mercado de trabajo, a la educación, a la vivienda, y por el otro, la recurrente violación de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad humana durante su periplo.

Los gobiernos de corte progresista han venido robusteciendo las políticas públicas orientadas a la incorporación plena de los migrantes en el sector económico y productivo de esas sociedades.

Un programa socialdemócrata debe abordar los desafíos de la migración a partir de la defensa, promoción y respeto de los derechos humanos de las personas migrantes por ser de origen, una población vulnerable. Y pasa por reconocer que la multiculturalidad y la diversidad étnica potencian y enriquecen los procesos de integración y cohesión social, teniendo como resultado una sociedad plural en la que las distintas comunidades coexistan.

La educación y el mercado de trabajo constituyen dos de los mecanismos de integración más potentes para las poblaciones de origen inmigrante. La propuesta

política socialdemócrata debe incidir de manera particular en estas dimensiones, de modo que los inmigrantes vean respondidas sus reclamaciones de igualdad.

Para el caso de nuestro país, resulta apremiante revisar la política de acogida que ahora pone su foco en la contención, la expulsión *exprés*, el largo confinamiento en estaciones migratorias y el limbo legal que supone la larga espera para obtener un permiso de estancia o residencia temporal.

OBJETIVOS DEL FORO “EL FUTURO NO TIENE FRONTERAS”

En este espacio plural de las ideas, nos propusimos en conjunto reflexionar y generar propuestas alternativas sobre aspectos relacionados con la migración de origen, tránsito, destino y retorno como fenómeno global conectado con otros fenómenos de esa escala, que permitan:

- Analizar el marco normativo internacional sobre el derecho a la migración segura y ordenada.
- Explorar los alcances de la cooperación regional para el desarrollo y los Acuerdos multilaterales en materia migratoria y derechos humanos.
- Revisar la gestión de fronteras y el combate al tráfico de personas.
- Discutir en torno a la relación México-Estados Unidos.
- Repasar los avances sobre los derechos políticos de los migrantes de origen mexicano en la Unión Americana.
- Abordar las políticas de integración a los programas sociales de las poblaciones inmigrantes que decidan permanecer en el país y el acceso a prestaciones sociales.
- Conocer las políticas, acciones y programas que fomentan el derecho a la identidad, a la salud, al trabajo y a la vivienda de las personas migrantes y sus familias.

PRINCIPIOS:

- Multilateralismo;
- Cooperación internacional;
- Gobernanza democrática, y
- Perspectiva de género.

La mesa de contexto se denominó “Retos y perspectivas globales en un mundo sin fronteras”, fue moderada por la diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, y

contó con la participación de la embajadora Olga Pellicer Silva, profesora e investigadora del Departamento Académico de Estudios Internacionales del ITAM; el embajador Miguel Ruíz Cabañas Izquierdo, director de la Iniciativa sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Tec de Monterrey, y el Dr. Rafael Fernández de Castro Medina, director del Centro de Estudios México Estados Unidos, Universidad de California en San Diego. Las preguntas detonadoras de la discusión fueron:

1. ¿Cuáles son los principales retos globales que enfrentamos hoy en día?
2. ¿Son el multilateralismo y la cooperación internacional principios vigentes para solucionar dichos retos?
3. ¿Cómo se interconecta el fenómeno de la migración con otros fenómenos de esa escala?
4. Política migratoria con enfoque en seguridad o derechos, ¿qué postura asumen los países receptores; qué resultados se observan?
5. Más allá de un enfoque de derechos humanos, ¿cómo deben abordarse las nuevas modalidades de migración en la región?
6. ¿Qué elementos debe considerar un acuerdo migratorio regional, que contribuya a regular la migración?
7. ¿Qué medidas deben adoptar los gobiernos subnacionales en México y Estados Unidos para promover la inserción laboral, social y económica de los inmigrantes?

El primer panel temático, denominado “El derecho a migrar y su relación con otros derechos humanos”, fue moderado por la diputada Elvia Martínez Cosío, secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados, y contó con la participación de la Mtra. Nancy Pérez García, experta en migración; la Dra. Xóchitl Castañeda, directora de la iniciativa Salud de las Américas, Escuela de Salud Pública de la Universidad de California en Berkeley; el Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, profesor de Derecho electoral en la UNAM y experto en derechos políticos de los migrantes, y Efraín Jiménez, líder migrante, coordinador del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en Estados Unidos. Las preguntas detonantes del panel fueron:

1. ¿Cómo se relaciona el derecho a migrar con otros derechos humanos?
2. ¿Qué deben hacer los Estados para garantizar el derecho a migrar?
3. ¿Qué tan efectiva puede resultar la adopción de políticas públicas binacionales para la integración de familias migrantes?
4. ¿De qué manera una certificación binacional de competencias laborales puede incrementar la productividad a ambos lados de la frontera?

5. Voluntad o cálculo político, ¿qué obstáculos enfrenta el pleno ejercicio de los derechos políticos de los migrantes y de qué forma enfrentarlos?

El segundo panel temático, que se denominó “Retos desde el sur: origen, tránsito y destino”, contó con la participación de la Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz, investigadora de la Universidad La Salle; la Mtra. Ana Saiz Valenzuela, directora general de Sin Fronteras I.A.P., y el Dr. Rodolfo García Zamora, profesor investigador de la unidad académica en Estudios del Desarrollo de la UAZ; con la moderación del Dr. Fernando Robledo Martínez, académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Las preguntas que se les plantearon a los ponentes fueron:

1. ¿Cuáles son las principales causas de la migración desde el sur? ¿Cómo se interrelaciona con otros fenómenos globales?
2. Considerando las realidades socioeconómicas, ¿qué compromisos deben asumir las naciones de origen, tránsito y destino de los migrantes para gestionar el flujo migratorio?
3. La demanda de mano de obra en Estados Unidos se resuelve con la expedición de visas de trabajo temporales, ¿qué resultados ha tenido ese esquema?
4. ¿Qué papel debe jugar la cooperación internacional en este contexto?

Finalmente, el tercer panel, “Riesgos y amenazas a la dignidad e integridad de las personas migrantes”, estuvo integrado por la Lic. Gretchen Kuhner, directora general del Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.; la Dra. Eunice Rendón Cárdenas, coordinadora nacional de Agenda Migrante; Giovanni Lepri, representante de ACNUR en México; Lou Correa, miembro de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos, y el Dr. Tonatiuh Guillén López, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM; moderado por la Mtra. Pilar Lozano Mac Donald, exdiputada federal. Las preguntas detonadoras de la discusión fueron:

1. El tráfico de personas parece superar a la legislación vigente, ¿cómo enfrentar y castigar a las organizaciones criminales que se multiplican y lucran con el fenómeno migratorio?
2. ¿Qué acciones y estrategias desarrolladas por las ONG para el apoyo y atención de la niñez y mujeres migrantes pueden considerarse casos de éxito?
3. Respeto a derechos humanos, igualdad de género, solicitudes de asilo, ¿qué enfoques están asumiendo los gobiernos para población en contextos de movilidad humana?

PLANTEAMIENTOS PRINCIPALES POR MESA

DIÁLOGO DE CONTEXTO: “RETOS Y PERSPECTIVAS GLOBALES EN UN MUNDO SIN FRONTERAS”

Hoy lo que tenemos es a millones de seres humanos migrando por condiciones que aquí han sido mencionadas, porque hay violencia, por razones de trabajo, falta de empleo y búsqueda de trabajo; también por la guerra, por la inseguridad, por la delincuencia.

En México tenemos un hecho doloroso, además del de la angustia, la preocupación por nuestros migrantes que cruzan la frontera, también por los desplazados internos, por la violencia y, en el caso de las guerras como en Ucrania, los miles de desplazados por la guerra.

Son los retos globales a los que se suma el cambio climático.

El Pacto Mundial para las Migraciones no está pensado exclusivamente, desde luego, para la situación México-Estados Unidos, está pensado para los migrantes a nivel internacional, pero sí tiene un objetivo clarísimo, se llama promover; promover, no desalentar, promover la migración regular, segura y ordenada. Y ordenada porque se trata de regular flujos que de todas maneras existen.

En México seguimos pensando como un país de migración. Fuimos un país de migración en el siglo pasado, ahora somos un país de migración en tránsito, de migración de retorno, de acogida y, desde luego, de migración.

Pero entonces, como sigue prevaleciendo en la clase política, en las élites, esta idea de que somos un país de migración, todo el andamiaje institucional sigue siendo el siglo XX, no del XXI, todo está preparado para la migración.

La Comar, por decir algo, la Comisión Mexicana para Refugiados, resulta que tiene como un millón de dólares de presupuesto y resulta que entonces es una Comar para tres mil personas, tres mil peticionarios de asilo; sin embargo, el año pasado fueron 135 mil. Y México es uno de los tres primeros países del mundo con más solicitudes de refugio. Entonces el Instituto Nacional de Migración sigue siendo el mismo de hace 30 años, la Red Consular Mexicana sigue siendo la misma de hace 30 años. Tenemos que cambiar el andamiaje institucional.

El Covid-19 en Estados Unidos, la pandemia, recorrió un telón. Saben ustedes, nuestros paisanos en Estados Unidos viven en pobreza estructural, ganan mal, tienen mala vivienda, comen mal, no tienen servicios de salud.

Esa idea de que el mexicano que se fue ya la hizo, no es cierta, hay pobreza estructural de nuestros paisanos, y la gente se aguanta porque manda muchas remesas, porque sí son unos héroes, pero la pobreza estructural en la que viven ya no es soportable por los Estados Unidos, porque ya en Estados Unidos se dieron

cuenta de que ese tipo de gente no se está realmente amalgamando a la sociedad de los Estados Unidos.

Es diferente el flujo migratorio que está llegando a Europa al flujo migratorio que está llegando a México y al que desde México va a Estados Unidos.

Es una migración a la que se han sumado muchas corrientes que antes no existían. Ahora tenemos haitianos, ahora tenemos brasileños, ahora tenemos venezolanos, ahora tenemos colombianos en un número que antes no existía.

El número de personas que buscan empleo aquí y que no encuentran es muy alto, entonces es muy posible que el flujo hacia los Estados Unidos de jóvenes mexicanos aumente y ya no sean cinco millones, sino sean siete millones. Y esos siete millones también hay que visualizar cómo están viviendo dentro de Estados Unidos.

Celebran mucho que manden remesas, sí, qué bueno que manden remesas, pero ¿se está pensando en cuáles son las condiciones materiales específicas en las que están viviendo los migrantes en Estados Unidos?

En las instituciones no se ha actualizado la visión de quiénes son, cuántos son y cómo están viviendo dentro de Estados Unidos.

Es decir, en el estudio sociológico, político, económico de qué pasa, por qué se van, por qué se están yendo y qué está ocurriendo, ya no queda claro cuál es la institución dentro del gobierno a quien eso le pertenece.

Lo único que se advierte es que hay una institución que se encarga de detener a migrantes, unos dicen rescatarlos, otros dicen casi esclavizarlos, depende de cómo se quiera leer.

No estamos pensando en este principio de orden, legalidad y una ordenada migración, entonces nos estamos yendo por el corto plazo, porque siempre como que esta cuestión de que se vayan todos los que se pueda porque nos ayuda al desempleo y nos ayudan con las remesas, eso es cosa del siglo XX, pero de la década de los 50, esto no nos ha traído desarrollo.

México nunca ha tenido una visión de largo plazo sobre el tema migratorio, desde luego ni hacia el norte ni hacia el sur. La única visión que se ha tenido, pero por décadas, es que se vayan todos y que manden remesas, lo cual en el fondo sí ha sido sacrificar a la juventud mexicana por décadas.

Es una visión, más bien una no visión, es puro reaccionar al corto plazo a las necesidades laborales que hay en Estados Unidos. Nos hemos pasado por décadas subsidiando el mercado laboral de Estados Unidos.

Lo increíble de esto no es que funcione esta oferta y demanda de trabajo, lo increíble es que hemos depositado el manejo del sistema migratorio en manos de

criminales, ojalá fueran el viejo “pollero” bonachón que te ayudaba a cruzar, hoy es el crimen organizado.

Nunca hemos creado las capacidades institucionales necesarias. La Comar se creó para atender al flujo de guatemaltecos de principios de los 80 que eran refugiados y nunca más se le volvió a fortalecer, con la peregrina idea de que si no había institución fuerte, entonces no íbamos a traer refugiados y migrantes. Esa es la verdad.

Nuestra no política migratoria, además, está desconectada de todas las demás políticas sociales. No podemos, no hemos sido capaces de decir “si llegan 100 mil migrantes a México al año, 150 mil, hombre, por supuesto que este país los puede absorber y además lo vamos a ligar a las políticas públicas educativa, alimentaria, de desempleo, qué sé yo, todas las políticas trabajando en los tres niveles de gobierno: nivel federal, nivel estatal y nivel local”.

Es gravísimo para el futuro de México el hecho de que quizá haya una generación completa de jóvenes bien preparados que ven la posibilidad de hacer su futuro en Estados Unidos. Es otro tipo de migración, pero para México, para el futuro de México estamos perdiendo un capital humano extraordinariamente valioso y esto lo saben muy bien, la Embajada Americana está promoviendo que se vayan.

En la actualidad estamos viendo cómo se están llevando el capital humano, pero un país como México tiene que ser consciente de lo que está ocurriendo.

Entonces, esto me lleva a relacionar el tema de la migración calificada con el tema del debilitamiento de la educación en México, es un problema que estamos enfrentando.

Tenemos que ligar un sistema migratorio, y esta sería mi redacción final, tenemos que lograr un sistema migratorio que tome en cuenta nuestra posición geográfica al sur de Estados Unidos y Canadá, al norte de Centroamérica y al lado del Caribe, y de esa manera asumir nuestras obligaciones, por supuesto, como país receptor, país de tránsito, y al mismo tiempo con un objetivo de desarrollo nacional, que, para mi modo de ver, no puede ser más que el desarrollo sostenible, la Agenda 2030, que nos dé certeza de futuro.

Esa es una enorme necesidad dentro del aparato de la administración pública mexicana, el que el tema migratorio tenga nombre y apellido en ciertas secretarías, que sepa quién es y qué van a buscar, esa política migratoria que, como bien señaló Miguel, en realidad nunca hemos tenido.

México ve el tema migratorio desde la administración pública como un tema que nos conviene porque nos da remesas y nada más, eso es necesario modificarlo.

Tenemos que pensar más allá del 2024, digamos, hacia el 2030, ¿tendremos ya para ese entonces instituciones sólidas que se ocupan de migración y que tengan mirada muy clara y muy bien definida sobre qué es lo que nos conviene?

México no debería pensar en un acuerdo migratorio con Estados Unidos sin antes tener una política migratoria integral mexicana.

No tenemos mecanismos y no hay un diálogo bilateral, no hay ninguna instancia en la que podamos discutir el tema migratorio, y tampoco hay ninguna instancia en la que podamos discutir el tema de energía.

PANEL 1.

“EL DERECHO A MIGRAR Y SU RELACIÓN CON OTROS DERECHOS HUMANOS” DERECHOS POLÍTICOS

Cuando hablamos de derechos políticos de los migrantes, de las personas migrantes, en realidad hablamos en primera instancia del voto en el extranjero. Ese fue el primer derecho reconocido.

Hay una constante en los países que han legislado esto, desde fuera hay una demanda por el reconocimiento de derechos y desde dentro hay una fuerte o leve, o tenue resistencia en algunos temas.

Eso habla de una cultura política que todavía no asume con claridad que toda la nación cabe a los dos lados de una frontera, los ciudadanos del norte y los ciudadanos del sur del Río Bravo, ciudadanos, al fin y al cabo. Bueno, y una serie de aspectos técnicos que han avanzado de manera muy importante las instituciones electorales del mundo, la mexicana menos que las demás, pero han ido avanzando de manera importante.

Sí, el voto en el extranjero y el reconocimiento de derechos puede ser más caro, puede ser más costoso, hasta 10 veces más caro que el que se emite en territorio nacional, y es la inversión que tenemos que hacer para hacer una comunidad política donde todas y todos se sientan parte de la toma de decisiones, independientemente del lugar en el que vivan, simplemente no podemos pensar que el voto va a costar lo mismo en un lugar o en otro, pues no, llevar las boletas hacia allá es caro, ni modo, pero tiene sentido si queremos hacer una inversión en nuestra comunidad política.

Y lo demás es simulación, lo demás es simulación. Se tiene que pensar una inversión.

Con datos de Conapo, puede ser que haya entre 11 y 12 de primera generación, pero cuando hablamos de derechos políticos en el diseño, deberíamos de contar las otras dos líneas también, los de segunda generación, 13 millones 200 mil, y los de tercera generación, 12 millones 100 mil.

Entonces ya la cosa se pone más delicada, tenemos que pensar en habilitar derechos si los quieren ejercer a 36 millones de personas.

Por supuesto, es voluntario, pero se tienen que dar las condiciones materiales para que todas y todos ellos puedan, si quieren, ejercer sus derechos, que son sus derechos.

Se le tienen que devolver facultades a los institutos electorales locales en la promoción del voto en el extranjero.

Hasta la sentencia del 21 del Tribunal Electoral, pues simplemente no había obligatoriedad para los partidos de postular personas residentes en el extranjero, pero una vez que llegó esa obligatoriedad, que por cierto no está incorporada a la ley todavía, se medio desdibujó, porque a la hora que las plasmó el INE en sus lineamientos, dice “bueno, vamos a entender nosotros como personas migrantes, ergo susceptibles de ser postuladas, a todos aquellos que hayan vivido en el extranjero creo que tres años, dos años, no me acuerdo cuál era el número o bien que hayan trabajado en los temas migratorios”.

Lo que necesitamos son candidaturas que reflejen plenamente el sentimiento, la manera de pensar y las demandas de quienes residen en el exterior.

La enseñanza que deja esto es que los partidos tienen que generar una cultura política distinta, una cultura asociada a reconocer que su militancia, sus cuadros y demás, se enriquecen con las demandas de allá y de acá.

¿Qué tenemos que hacer? Desde la Ley de Partidos y, por supuesto, desde el 41 Constitucional tenemos que pensar que los partidos que actualmente se conforman con asambleas estatales y distritales se tienen que conformar también con asambleas fuera del Río Bravo, al norte del Río Bravo, en el extranjero. Eso ahorita no es posible. Y hay partidos políticos en ciernes en el extranjero que no se han logrado.

Tenemos que pensar la lógica para generar las candidaturas, la Ley de Partidos no exige que se elijan, que se voten desde el extranjero, pero sí exige que se haga desde acá, dentro del territorio. Entonces eso no va a dar una sensibilidad a los partidos de la demanda en el extranjero.

Finalmente, la LEGIPE, la Ley Electoral, actualmente prohíbe las campañas en el extranjero, lo cual es un contrasentido porque antes de que en México se reconociera el derecho a participar desde el exterior, los candidatos presidenciales iban sistemáticamente a hacer actos de campaña en el extranjero y ahora que se puede votar desde allá, ya no lo pueden hacer porque está prohibido por la legislación.

En ese sentido, el voto postal y el voto por internet, que se ha implementado recientemente, sí tienen un enorme potencial para lugares que tienen muy lejos un consulado, que tienen muy lejos una oficina, pero en los que la posibilidad de votar está más cerca, en las computadoras.

POSICIÓN DE LOS MIGRANTES

Por otro lado, existe el reto principal en cómo socializamos el Pacto Global de Migración y Desarrollo, cómo se implementa y hace posible.

Es importante decir que hoy en día las fronteras sí existen y normalmente los gobiernos en cada país diseñaban su política migratoria en torno a que ellos decidían a quién dejaban entrar de acuerdo a su soberanía, ellos se basaban a la soberanía y en función de ello decían quién entra o no.

Hoy día ya quién entra o no entra es más complejo, hoy ya tenemos unas fronteras que no solamente son políticas, como México y Estados Unidos con el Río Grande, ahora las fronteras también son mentales.

¿Por qué? Porque se ha hecho socialmente aceptable el que ustedes son de allá y nosotros somos de acá.

No, queremos que nos den el derecho a las y los ciudadanos mexicanos, y con todo respeto a la academia, al sector político, cuando se conduzcan o se dirijan a nosotros somos mexicanos y mexicanas residentes en el exterior, en el extranjero si ustedes lo quieren exponer.

Entonces aquí hago un exhorto con mucho respeto a los diversos partidos políticos a que cuando postulen a ciudadanos mexicanos residentes en el exterior o migrantes, como le suelen llamar, pueden llamarnos mexicanos migrantes, no migrantes mexicanos. Mexicanos migrantes, que sean efectivamente personas que residen en el exterior o que la mayor parte de su vida han vivido en el exterior y conocen la dinámica, porque aquí necesitamos, ahora aquí voy a focalizar en nuestro trabajo del colectivo a que se reivindiquen nuestros derechos plenos.

Qué bonito es que se hable en los foros de que son los héroes que envían las remesas, se escucha de los héroes vivientes en los periódicos, en la radio, hasta en las mañaneras.

Qué bueno que se nos llame así, la verdad, a mí me da gusto que me llamen así, lo que verdaderamente lamento es que no está para nada alineado ni congruente con la asignación de los recursos.

Digo, que con todos esos miles de millones de dólares que enviamos no les merecemos si quiera tener un presupuesto que sea digno para fortalecer a los consulados, a las embajadas, para tener programas que verdaderamente atiendan a la comunidad mexicana que reside en el exterior y a nuestras familias, ¿acaso no es posible eso?

Yo no entiendo por qué eliminar un programa como el Tres por Uno, que era la suma de muchos esfuerzos, en donde verdaderamente teníamos acceso a recursos aquellos que residimos en el exterior y que nuestras comunidades rurales generalmente están abandonadas porque los presidentes municipales no pueden invertir ahí, aunque quieran, porque los recursos son limitados. Los que llegan a las presidencias, y hay

que entender eso, ellos tienen que invertir en las colonias urbanas, donde le dan más beneficios a más gente y nosotros, los de las comunidades rurales, siempre relegados, relegados, relegados.

Por otro lado, estamos pidiendo que se simplifique la credencialización y el cómo podemos votar, ya sea por medios electrónicos, presenciales o postales.

De todos esos millones de dólares vamos a pensar sólo lo que yo envío a mi casa, si yo envío mil dólares al año, con esos mil dólares mi mamá va a comprar un vestido, una lavadora, va a comprar la despensa y lo que ustedes quieran. ¿Y a dónde creen que va el 16 por ciento de la compra de la lavadora, de la compra del vestido? Ese 16 por ciento se va por concepto de IVA a la tesorería federal.

¿Y quién ganó esos 16 dólares? Pues aquellos que están juntando naranjas, lavando los platos o trabajando en Estados Unidos.

Claro que estamos pagando impuestos y necesitamos representación.

DERECHO A LA SALUD

Sí han habido políticas de Estado, del Estado mexicano, para protegernos en términos de salud.

Tenemos aquí que reconocer el liderazgo del entonces secretario de Salud, Salomón Chertorivski, que inauguró, culminó con un ciclo de inaugurar las 50 ventanillas de salud en Estados Unidos; fue un esfuerzo que nació desde las semanas binacionales de salud, donde hemos tenido gran participación, aquí venimos a celebrar el lanzamiento, los cierres, porque tenemos más de 20 mil personas trabajando en esto y son alianzas estratégicas que se hacen con prestadores de las comunidades. Ellos son y creo que es fundamental.

Que hay otro esfuerzo, que ha sido y que se ha perdido, eso es otra cosa; que se han venido diluyendo, no sólo en esta administración, se vienen diluyendo los presupuestos para esto desde hace varios sexenios y es el seguro binacional de salud, que contábamos con los consulados para ofertarlos, para darles a las familias, a nuestras familias acá. Entonces estos son esfuerzos que se pueden retomar, que existen.

Cuando se habla de que no hay una política de Estado, creo que sí la hay, lo que pasa es que se está dando desde un pragmatismo económico, como diría el doctor García Zamora, aquí, donde se reconoce el valor de las remesas, pero se olvida quién las genera. Y estamos hablando de 75 billones de dólares, es decir, ni el Covid lo detuvo.

PANEL 2.

“RETOS DESDE EL SUR: ORIGEN, TRÁNSITO Y DESTINO”

De tal manera que sería imposible aseverar que las migraciones tengan un origen unifactorial, porque entonces se estaría reduciendo no solamente la causa de la migración, sino también su efecto, amén de que fuera un error metodológico que podría cometerse.

Entonces se afirma que las migraciones tienen un carácter multifactorial atribuible a factores como los económicos, culturales, sociales e incluso fenómenos naturales como el propio cambio climático, que hay que distinguirlo del propio fenómeno social, como ya lo apuntaba Xóchitl en la mañana.

En este contexto, me parece que el primer compromiso y el principal reto que deben asumir los estados de destino, incluso de tránsito como nosotros, radica en construir esta identidad nacional, que no da más que origen a la negación de derechos, a la invisibilidad de los migrantes, y en esto incluyo a los mexicanos, por supuesto, y a los extranjeros, y al miedo de los gobernados ante la amenaza de que el otro les quite aquello que consideran propio, ese riesgo infundado de convertirse incluso en los otros, siguiendo el pensamiento de Cortina, por supuesto.

Si el imaginario social fue edificado a partir del entendimiento de que las diferencias culturales, como se planteaba en la mañana, son elementos que enriquecen a las personas, entonces sería mucho más fácil la gestión de las corrientes migratorias al humanizarlas, es decir, al ponerles un rostro humano con el reconocimiento de sus derechos completamente y no con la ficción de un reconocimiento.

Hablando de números, no estamos hablando de un gran número de población. Si pensamos en países como Francia o España, pues más o menos el 14 por ciento de su población es población extranjera; en México no llegamos ni al uno por ciento. Si tuviéramos un poco mejor diagnosticado nuestro propio país nos daríamos cuenta de que no tienen sentido que se queden contenidos por este muro de papel, porque estos muros invisibles justamente que estaban mencionando, no nada más están hechos de guardias nacionales, están hechos de un muro burocrático.

Las personas salen de Tapachula, las llamadas recientemente caravanas, son organizadas y salen de Tapachula, ya ni siquiera están cruzando una frontera internacional, salen porque están desesperados, porque llevan meses, porque no les resuelven trámites a los que tienen derecho, sí tienen derecho a que se les resuelva. No es una cosa de “buena onda” o de querer ser generosos; no, es una cuestión de derechos.

Y respetar los derechos y tener certeza en el Estado de derecho no nada más les conviene a los migrantes, nos conviene a todos, porque así se hace la paz social,

porque así se puede hacer el progreso y así se puede hacer que las personas puedan desarrollar su propio potencial.

Bueno, el Pacto Mundial nos lo dice, el objetivo cuatro, nos repiten el título hasta el cansancio y hay que leer los objetivos. El objetivo cuatro habla de dotar de identificaciones, porque una persona que no tiene un documento corre muchísimo peligro de ser abusada, de ser extorsionada, de ser secuestrada, de sufrir abusos laborales.

El objetivo cinco dice “abrir vías regulares para migrar”. Lo vemos cerrado todo el tiempo en toda la región. No es posible que en vez de abrir sigamos poniendo trabas, les estamos pidiendo ahora visas a las personas, cuando no se habían solicitado, cuando no tienen ni pasaporte donde les pueda uno imprimir una visa. No tiene sentido.

El siete habla de reducir vulnerabilidades, las hemos aumentado, hemos hecho lo contrario.

El ocho habla de salvar vidas, cuando vemos todo el tiempo estas vidas arriesgadas, nosotros tenemos reportes de gente que viaja hasta en tanques de agua por la desesperación que les provoca salir de su país y esta falta de vías regulares.

Como ya dijo Alma también, esto le está alimentando las ganancias al crimen organizado; simplemente, si no hay vías regulares, la gente desesperada va a acudir a esto.

El objetivo tres, se habla de que la detención no puede ser una detención sistemática. En México operan más de 50 cárceles migratorias que no tienen acceso a abogados defensores, que no tienen acceso muchas veces a agua, a jabón. Las condiciones que tienen las personas dentro de las estaciones migratorias en México son mucho peores que las de las hieleras de Estados Unidos, pero aquí nadie las ha fotografiado.

Entonces creo que el reto, de nuevo, es la voluntad política; la voluntad se ve en los presupuestos. Y si comparamos el presupuesto de la Comar con el del Instituto Nacional de Migración, que se lo gasta en detener, deportar y lo de documentar, bueno, yo no veo este esfuerzo realmente o este cumplimiento de la ley.

La composición y naturaleza de la migración cambió de ser varones solos, en lo más alto de la edad productiva, entre 16 y 38, 40 años, a familias, mujeres, niñas y niños no acompañados.

Cómo la estrategia o el sistema económico influye en la migración, no se ha tocado eso prácticamente y ni siquiera en el estudio de causas de raíz, analizar cómo la estrategia económica seguida en cada país y en una región expulsa personas.

La migración hoy es un tema fundamental en la globalización, pero una globalización con graves problemas estructurales. Estamos frente a una crisis civilizatoria y dentro de esa crisis civilizatoria la movilidad humana adquiere nuevas dimensiones.

Esto nos habla que, ante una profunda crisis económica, social, política, institucional, la migración se convirtió en una válvula de escape a los problemas económicos, sociales y la falta de empleo.

Se reconoce que la migración internacional se convierte en un elemento importante en la matriz económica, política y social del país, pero que se da un divorcio con una institucionalidad del Estado mexicano muy obsoleta de los años setenta. Ante la grave carencia de respeto a los derechos humanos de todos los migrantes que pasan por México y el tema también del abandono que ha hecho el Estado mexicano de la comunidad migrante mexicana que vive en Estados Unidos.

Los migrantes han hecho un aporte en los últimos 30 años de 575 mil millones de dólares por concepto de remesas. Hoy por lo menos hay 11 millones de hogares que reciben remesas en nuestro país, las remesas representan el cuatro por ciento del Producto Interno Bruto con los 51 mil millones de dólares que llegaron el año pasado, pero no hay políticas públicas integrales como desarrollo sobre migración y derechos humanos, y lo que sí se tiene es una política de seguridad nacional sobre migración, una política crecientemente militarizada.

Stephen Cassell decía: “En la era de las migraciones, hay que entender que estas migraciones obedecen a factores multidimensionales, que las migraciones crecientemente presentan mayor aceleración, diferenciación, feminización, una creciente politización y criminalización”.

Y a esto podemos agregarle que en el mundo se ha ido generando tanto la industria de la migración como la industria contra la migración. Y esto lo vemos en Estados Unidos. Hay todo un gran sector del capital financiero y bancario que se ha enriquecido con todas las políticas antiinmigrantes.

Y esto de alguna manera nos lleva a que hay un debate en el mundo de cómo gestionar las migraciones, creo que hasta ahora ha existido una perspectiva positiva, favorable, acerca del pacto global de las migraciones, pero no se ha explicitado que lo dominante es el enfoque de la securitización de la migración, prácticamente es el enfoque policiaco militarizado y es el que está aplicando el gobierno federal actual en todo el país en coordinación con el gobierno de Estados Unidos.

Hay que entender que las migraciones del sur son una parte importante de la globalización, las migraciones del sur ayudan a la reproducción de las sociedades de los países desarrollados con el aporte demográfico ante el envejecimiento y la caída en la natalidad, cubren el déficit de fuerza de trabajo, fortalecen los sistemas de pensiones y los sistemas hacendarios y, finalmente, ayudan a mantener un sistema de cuidado de ancianos y de niños que les resulta altamente barato y altamente rentable.

Lo que estamos haciendo los países del sur es aportar el bono demográfico, la parte más joven de nuestra población. Las migraciones no son un accidente, obedecen a la lógica de la globalización y en la globalización hay ganadores y perdedores.

Hay dos formas de gestionar las migraciones, una es el enfoque militar y policiaco vigente en México, y otra es la que están planteando los migrantes de las organizaciones de la sociedad civil y sus aliados en la academia, que son políticas públicas con un enfoque de derechos humanos.

México, efectivamente, ya no es sólo un país que expulsa migrantes, sino que México tiene ocho dimensiones migratorias, somos un país de origen, somos un país de tránsito, somos un país de destino, somos de retorno, somos de refugio, somos de asilo y somos de los 90 mil devueltos de migrantes que solamente hicieron su solicitud y los regresaron.

Durante 40 años toda la clase política mexicana, todos los partidos no han tomado con seriedad las propuestas de los migrantes, de las organizaciones de la sociedad civil y de la academia, querrá decir que los migrantes hasta el día de hoy no son prioridad de ningún partido político, ni del gobierno federal ni de ninguno de los gobiernos del estado.

Al hablar de un mundo globalizado necesariamente es prioritario hablar también del desplazamiento de bienes, servicios y personas, aun cuando sabemos perfectamente que el desplazamiento de las personas se hace a través de una forma selectiva.

Los mercados necesariamente están interconectados y esa interdependencia entre los Estados es el ingrediente fundamental que posibilita esa movilidad de cosas e individuos.

En este escenario la cooperación internacional entre todos los Estados resulta la pieza clave, fundamental, que va a facilitar la construcción de puentes de entendimiento entre los diferentes gobiernos, evidentemente materializados a través de instrumentos jurídicos o políticas públicas institucionalizadas.

Ya se ha afirmado que mecanismos como los programas de trabajadores temporales son eficaces y útiles para atender esa demanda del mercado laboral, justamente esa demanda que los programas de braceros en su momento visibilizaron.

Es una necesidad que tienen para controlar y gestionar los flujos y, por supuesto, es una necesidad de una población determinada, que son justamente los migrantes dentro de un marco de vigilancia institucional. Y cuando se habla de vigilancia no se refiere a securitización, se está hablando de vigilancia para realmente gestionar que el marco de esos programas se cumpla tal cual, y que no pase como en el caso de los programas de braceros, que los ahorros nunca se regresaron, más bien es una vigilancia institucional que debe ser compartida entre los diferentes actores.

Si la cooperación internacional es una herramienta válida para solucionar problemas mundiales y la migración es un fenómeno mundial, entonces su atención demanda una cooperación internacional.

Existe un modelo extractivo, ese modelo económico nadie, digamos, las élites, no quieren que cambie.

En la Cumbre de las Américas, que acaba de realizarse hace dos meses en Los Ángeles, quizá el único punto rescatable desde la perspectiva de los migrantes es el hecho de que por primera vez de manera formal y oficial un gobierno de Estados Unidos reconoce que la migración no puede abordarse de manera unilateral, desde un solo país en donde se tomen todas las decisiones.

Efectivamente, ellos no firmaron el Pacto Mundial, pero se vieron obligados a contestar a la pregunta de cómo instrumentar un enfoque regional de la política migratoria en vez del unilateralismo, cómo canalizar a los migrantes desde los flujos irregulares hacia la migración laboral con papeles y cómo capacitar a la fuerza de trabajo para que se inserte en el mercado laboral a mayores niveles de especialización e ingreso.

Esto no modifica el sistema económico; sin embargo, al menos introduce un enfoque de derechos, de dignidad en la situación individual de los migrantes.

Es absolutamente crucial que el movimiento migrante o los movimientos migrantes articulen su agenda con las comunidades de origen, eso siempre se ha hecho, pero tiene que hacerse como parte de política transnacional.

Estamos haciendo política transnacional, necesitamos alianzas transnacionales, cooperación transfronteriza para abordar algo que me parece crucial, que es que algunos responsabilizan a los migrantes de decir “oye, ¿y tú por qué no has desarrollado tu Estado?”, le están trasladando a los migrantes una responsabilidad del Estado nacional.

El migrante ayuda al bienestar de su familia en lo inmediato, pero no puede tener sobre sus espaldas la carga de decir “a ti te corresponde la tarea del desarrollo nacional”.

Esa política de alianzas es fundamental hacia Estados Unidos e igualmente hacia el sur, y tiene que empezar viendo los movimientos migrantes como parte de una reivindicación de la agenda por los derechos civiles en Estados Unidos y como parte de una reivindicación de una transformación económica, política y social en México y en Centroamérica.

El Tres por Uno es una experiencia increíble, 2002-2020, 30 mil proyectos comunitarios financiados por los migrantes, una gran cantidad de experiencia, la única política transnacional en proyectos de desarrollo comunitario.

Lo desapareció la clase política y el Congreso hace dos años de todos los partidos políticos que han mantenido la capacidad de hacer una evaluación integral de qué era lo malo, qué era lo bueno y hacer un relanzamiento con una nueva estrategia.

Hay tres elementos centrales: ¿Cómo lograr que la agenda migrante forme parte de la agenda nacional, de las políticas públicas y presupuestos? ¿Cómo cambiar las políticas públicas? Y ¿cómo lograr que se modifiquen los presupuestos?

“Falta voluntad política”, la voluntad política tiene que ser resultado de la participación ciudadana, tanto en México como en Estados Unidos.

PANEL 3.

“RIESGOS Y AMENAZAS A LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES”

Hay un reto de quitar esas fronteras y poner los derechos de las niñas y niños por delante de las fronteras.

En el tema de la acción de las organizaciones de la sociedad civil y las buenas prácticas, debe subrayarse el trabajo que han realizado muchas de las organizaciones, por ejemplo, en el norte de nuestro país, derivado de algunas políticas que se han implementado en Estados Unidos y en acuerdo con el gobierno mexicano, que han terminado teniendo un impacto muy importante en algunos puntos fronterizos, por ejemplo, al programa de Quédate en México, que estuvo activo durante casi tres años o cuatro.

El programa del Título 42, la disposición del título 42 que sigue activa y que con pretexto de la pandemia retorna diariamente a cientos de migrantes en diferentes puntos fronterizos, y esto de la mano con los deportados vía Título 8, con las deportaciones expeditas con los que quieren cruzar, entonces todo eso hace grandes concentraciones en la frontera y la verdad es que quien ha dado más la cara en este sentido sí han sido las organizaciones de la sociedad civil en estas fronteras.

Los niños, aunque son mexicanos no hablan español, nacieron allá; en fin, hay una serie de complicaciones que son muy importantes atender. Y algo aquí muy importante, creo, es ver a la niñez migrante como una población distinta y focalizada, porque no es parte de una población migrante nada más, sino que también hay que atender las necesidades de los niños y de las niñas migrantes, son la cara más vulnerable del fenómeno migratorio, la más importante de atender por todo lo que conlleva.

El empoderamiento de la comunidad es otro tema importante. Mucho se habla de la defensa, pero cómo hacemos para que los migrantes, hay más de 35 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos, de primera, segunda y tercera generación, cómo hacemos para empoderarlos, no sólo defenderlos.

Cómo hacemos para que esos de segunda y tercera generación sí sean los nuevos directivos de empresas, academia, políticos. Debemos tener también esa parte de empoderamiento en la comunidad.

Finalmente, en los proyectos en México para hacer políticas más transversales, políticas integrales, en donde necesitamos la implicación no solamente del sector público y no solamente en el Instituto Nacional de Migración y Comar, etcétera, sino tiene que ser interinstitucional, es la visión.

La invisibilidad es uno de los temas graves y uno de los temas que ponen a riesgo a las personas.

Muchas de las personas que se mueven y cruzan fronteras lo hacen de manera irregular porque no hay alternativas, aquí el primer tema es cómo crear alternativas para que la personas que necesitan dejar sus casas y sus vidas para buscar alternativas, que sea por razones de persecución o por otras razones, lo puedan hacer de manera regular, de manera que no se quede en la invisibilidad, sino pueda ser visible y entonces tener la protección de las instituciones, de las ONG, de los organismos internacionales que a esto se dedican, porque si nadie sabe a dónde vas, nadie sabe si desapareces.

Ahora bien, para ir rápidamente a las cifras y después a responder a la pregunta detonadora de este panel, México ha sido el año pasado el tercer país del mundo con más solicitudes de asilo, se calificó como tercero después de Estados Unidos, muy cerca de Alemania, como el tercer país del mundo con más solicitudes de asilo, Costa Rica es el cuarto país con más solicitudes de asilo a nivel mundial.

Claramente es un flujo mixto, no son solamente personas que realmente necesitan protección internacional como refugiados, pero como lo decía antes, y como lo mencionó también Ana Saiz, en el panel anterior, a veces lo que tenemos que buscar no es cuál es la consecuencia del desplazamiento, sino cuál es la causa principal del desplazamiento.

Lo que enfrenta es situaciones de desastres naturales, pandemia, crisis económica, aumento de las maras en muchos de los países afectados por la criminalidad, persecuciones de varios tipos, se termina fusionando un poco y creando una causa de expulsión.

En ese sentido, hay buenas posibilidades de seguir aprovechando la capacidad que tiene México de absorción, sabemos perfectamente la posición geoestratégica, geopolítica que juega México, es una de las 15 economías más grandes del mundo, tiene un número importante de vacantes, no solamente en el sector industrial, sino también en el sector de los servicios, en sectores especializados, y por qué no pueden ser ocupadas no solamente por parte de mexicanos de otro lado del país o de la propia comunidad, sino también por población refugiada que solicita tener asilo, que ha sido desplazada y por qué no población migrante.

Ganan los refugiados que pueden restablecer su vida después de haber sido víctimas de violencia, de haber visto todos sus derechos o muchos de sus derechos violados, tener una institución efectiva de derechos, pero también gana la sociedad en términos de riqueza, de experiencias, de personas que se integran a sus comunidades, pues ganan también las empresas y las instituciones públicas, porque son personas que se están integrando al mercado laboral formal y entonces se vuelven también contribuyentes, pagan impuestos.

Hemos hecho un cálculo rápido de que 10 mil personas refugiadas cada año aportan más de 100 millones de pesos como impuestos, que es más del doble de lo que es el presupuesto anual de la Comar, solamente para dar un ejemplo.

La mayor amenaza es ignorar, no valorar, no reconocer, no incluir a la población mexicana en el extranjero en la dinámica nacional, esa es la verdadera gran amenaza.

El 17 de mayo de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma del artículo 30 que modificó el concepto de nacionalidad y, por consecuencia, los alcances sociales de la nación; esto es, incrementó por millones a las personas que la nación reconoce como mexicanas, no sólo como zacatecanos, como mexicanos.

Ese contexto extiende un manto de inclusión de nacionalidad para millones y millones de mexicanas y mexicanos en el extranjero con derechos plenos, ese es el punto central, con derechos plenos.

Esta reforma implica, evidentemente, de manera muy directa a la población nacida en el extranjero, descendiente de mexicanas y mexicanos, y del día 17 de mayo al 18, cuando fue el inicio de la vigencia, pues crecimos a 12 millones de personas más o menos, en el reconocimiento de la nación, de las segundas y terceras generaciones nacidas en el extranjero, con plenos derechos, todos, no es diferente, con plenos derechos como quien nació en Zacatecas, en Chihuahua, en Guadalajara o en cualquier otro lugar.

Ese es un concepto súper poderoso que complementa lo que ya había ocurrido en el 97. En el 97 de la primera generación son más o menos 13.8 millones de mexicanos que se agregan a los que migramos o que migraron 12.5 millones más o menos en el mundo, especialmente a Estados Unidos, y más los 12.8 que estamos en el territorio, más otros tantos mexicanos por naturalización, que desafortunadamente son muy pocos.

Y entonces la nación mexicana, el total de la nación mexicana somos 166 millones. Esa es la nueva nación mexicana y se nos pasó de noche.

Y es fundamental que este concepto, esta reforma y sus implicaciones sea apropiada, conocida, demandada, empujada, especialmente por los mexicanos que residen en el extranjero.

No es una reforma para quienes estamos en el territorio, es una reforma para quienes están en el extranjero, pero desafortunadamente es una reforma proyectada, no es una reforma demandada desde allá, sino es una extensión de la nación construida desde acá.

Dicho muy simple, la nación se reproduce en el territorio y fuera del territorio.

Por eso he estado promoviendo el concepto de México nación transterritorial, ya pasó el siglo XIX y el XX, estamos en México nación transterritorial. Y esa es la nueva agenda para todos los temas de la nación.

Entonces esa nueva estructura de la nación en el corto plazo tiene el desafío de la reforma del Estado mexicano en función de la nueva estructura. El Estado se tiene que adaptar a la nueva nación.

Entonces el concepto es muy potente, muy amplio, toca todo: política, educación, cultura, la movilidad de México hacia el extranjero.

Hay que pensar en la reforma del Estado en función de la nación transterritorial, de la nueva nación que se reconoce en su diversidad, hasta de idiomas, de cultura, de cómo se desarrollan las culturas dentro de este gran espacio de la nueva nación, el ejercicio de los derechos, la formalización, porque ese es el otro gran asunto.

La dinámica tiene varias fases, una es el reconocimiento jurídico de la Constitución, otra es la de la formalización concreta: actas de nacimiento, pasaportes, Renapo, INE, por supuesto.

Este escenario, el de México como nación transterritorial y el de la necesidad de la reforma del Estado en función de la nueva estructura de la nación, es un desafío gigantesco.

En el tema de la migración irregular en México se ha avanzado bastante, pero se podría avanzar mucho más, por ejemplo, antes de la Ley de Migración de 2011 no existía esa modalidad de la visa humanitaria y México poco a poco está aprendiendo a usar esta modalidad de dar visas humanitarias o estancias por razones humanitarias a personas que están en México mientras están esperando sus solicitudes de asilo para personas víctimas de delitos, para personas, por ejemplo, en los pasos donde tenemos víctimas, hasta de otros países, hemos logrado que les den ese tipo de visas.

Entonces, tenemos que ver en la realidad cómo se va a cumplir, pero creo que si estamos hablando de un futuro sin fronteras, tanto en el pacto de la migración en el marco de las Naciones Unidas como esta declaración de Los Ángeles que recién firmaron muchos países que están relacionados con el sistema interamericano, están moviéndose en ese sentido.

En cuanto a México y Estados Unidos, pues ahí hay mucha controversia, por supuesto, porque López Obrador siempre está hablando de abrir más vías regulares

para las personas mexicanas hacia Estados Unidos, tanto en la categoría de las visas H2A como H2B, y sabemos que en las visas H2A no hay límite, entonces ahí está para el gobierno mexicano mucho trabajo por hacer, para trabajar tanto con organizaciones de la sociedad civil en Estados Unidos, como con sindicatos, redes de migrantes y el gobierno, por supuesto, para asegurar derechos laborales que tanto sabemos que han sido violados a lo largo de décadas.

Entonces, como estamos aprendiendo a poner el interés superior de la niñez por delante de la situación migratoria de las personas, el tema del derecho a la unidad familiar lo debería de estar también, no solamente en el programa, esta política terrible de 2018 de tolerancia cero, sino en todas las modalidades de la separación familiar que vivimos día con día en México.

Hay una crisis migratoria, sin embargo, eso no significa que eso sea una crisis humanitaria que no pueda ser atendida. Sí hay una crisis, pero la crisis está en las políticas públicas y en las acciones que se han diseñado para atender a estas personas que no son las adecuadas y que, repito, no son respuestas integrales.

Estas personas migrantes, si tuviéramos políticas adecuadas, podrían integrarse en el territorio, tanto aquí como en Estados Unidos. Entonces la crisis está en las respuestas, que no han sido las adecuadas para este tema que tenemos enfrente.

Se habla mucho del problema, y eso también pasa mucho en los medios, y hablamos mucho menos de las bondades de la migración, y hay bondades en la migración; bueno, aquí hay muchos resultados de esas bondades de la migración.

En Estados Unidos tan sólo nuestros migrantes aportan el ocho por ciento del PIB y las remesas, que ya se hablaron aquí mucho, de 50 mil millones tan sólo el año pasado, pero no solamente es en términos económicos, Estados Unidos y México compartimos más de tres mil kilómetros de frontera, pero lo que más compartimos son familias y personas; tenemos familias binacionales y eso también tiene una riqueza en el aspecto cultural, gastronómico, en fin, social y en muchos otros aspectos que creo que también es importante subrayar, entonces cambiar esa visión también es urgente.

Sí, es más grave que sean grupos criminales a que sea el pollero de antes, pero sí importa, porque estas redes transnacionales de criminales lo que han hecho es realmente de terror, es decir, ningún respeto a los derechos humanos, ni porque les pagan; es decir, realmente los maltratan.

En fin, todo esto al final hace que sí sea un factor de empuje la inseguridad para que la gente decida migrar, pero también es porque las personas están viviendo en este clima de inseguridad, la primera causa de muerte en nuestro país desde los 15, ahora ya es a 29 años, ahora ya hasta los 40, es el homicidio.

Hay que aceptar que la migración y la búsqueda de protección internacional son fenómenos que en el día de hoy son inevitables, entonces la pregunta no es cómo evito que las personas lleguen a mi país o a mi frontera, cómo hago un proceso de contención, sino como manejo de manera sensible la protección internacional, de manera incluyente y, si me permiten decir, también de manera estratégica un fenómeno que siempre ha existido, pero más que nada es un fenómeno de nuestro tiempo y que todos los indicadores que vemos nos dicen que es un fenómeno que no solamente va a seguir, sino va a aumentar.

La crisis no es la crisis migratoria, la crisis de refugiados, la crisis se da en el momento en que el flujo de personas se maneja de manera equivocada o no se maneja, ahí nace la crisis.

Es un desafío mayúsculo, pero es un desafío inevitable, no es una respuesta de un Estado, esto no es un tema de México, no es un tema de Estados Unidos, no es un tema de Guatemala, no es un tema de Panamá, esto es un tema que se tiene que tratar de manera continental; es un tema en el que cada uno tiene que hacer su parte con sus capacidades, con su estructura, con la magnitud de su economía y sus posibilidades de respuesta.

Se habló ya de movilidad laboral. No es sólo Estados Unidos que tiene muchas vacantes, no es sólo Canadá, México también tiene esta posibilidad. Ese es otro tema, y claramente, por lo que compete a reunificación familiar,

La agilización de los procedimientos migratorios y de los procedimientos de reconocimiento y condición de refugiados.

No olvidemos atacar las causas de la migración, atacar las causas del refugio, pero esas son apuestas multigeneracionales.

Hay que hacerlas, porque si no se empieza, aunque sea multigeneracional nunca se acabará, entonces hay que hacerlo, pero mientras atacamos las causas, busquemos cómo mejorar y mucho y rápidamente las consecuencias. Son seres humanos, somos todos seres humanos que necesitan protección, una segunda oportunidad y una posibilidad de restablecer su vida como ciudadanos en los países de acogida.

La otra fase es la formalización, efectivamente, y ahí quiero subrayar el importantísimo rol que tiene nuestro servicio exterior, el Servicio Exterior Mexicano está ahorita en una coyuntura en donde se debe convertir en la vanguardia del proceso, debe pasar a un servicio exterior 3.0 y ahí es muy importante que tenga tanto los programas como los recursos y la adecuación de sus procedimientos.

Entonces, sí hay que actualizar completamente a nuestro servicio exterior y tienen la experiencia, tienen la capacidad y tienen una trayectoria valiosísima, pero su destino es hacer vanguardia en ese escenario.

Y agregó que hay ahorita en el Congreso, en el Senado, dos iniciativas que son primeros pasos en la adecuación del Estado al nuevo perfil de la nación, una iniciativa es constitucional y la otra iniciativa es a las leyes federales.

Entonces, nuestros legisladores que están por aquí ojalá le den una buena revisada a las iniciativas, porque serían un paso adelante muy valioso en este proceso de ir adecuando el perfil del Estado a la nueva estructura de la nación.

La Constitución dice, establece, que la nación mexicana es única e indivisible, así dice, pero con esta nueva estructura hay un riesgo de división si es que no nos ponemos a trabajar en conjunto, y eso sí sería desastroso, imagínense a la nación confrontada entre mexicanos que residen en el exterior y mexicanos en el territorio, sería un infierno para la nación misma.

Entonces, por eso es que es muy importante asumir con toda congruencia el mapa jurídico conceptual que está ahora y traducirlo a las políticas, a los programas, a las reformas que le den sustento cotidiano.

SÍNTESIS CON LAS TESIS Y PROPOSICIONES MÁS RELEVANTES

- 1.** México debe crear una visión a largo plazo sobre el tema migratorio y dejar de lado que es mejor, que no está mal que se vayan mientras manden remesas.
- 2.** El involucramiento del crimen organizado en los flujos migratorios ha creado mayores vulnerabilidades en el tema.
- 3.** Se deben crear las capacidades institucionales necesarias, actualizar lo que ya existe y adecuarlo a la nueva realidad de nuestro país, que ahora no sólo es un país de origen sino de tránsito, llegada y de asilo.
- 4.** La red institucional correspondiente debe tener un presupuesto adecuado para atender tanto a los flujos migratorios que llegan, como a los que transitan, los de los mexicanos que residen en el exterior y los que retornan.
- 5.** Hacer una planeación para los flujos migratorios que pasan por el territorio, no sólo buscar una política de contención. La crisis está en las respuestas, que no han sido las adecuadas para este tema.
- 6.** Debemos crear las políticas públicas necesarias para que los jóvenes mexicanos entiendan que irse no es una buena idea, considerando especialmente la fuga de capital humano capacitado y programas para proteger a los retornados.
- 7.** Debemos reconocer los derechos de los mexicanos que residen en el exterior, como el voto, para que puedan sentirse parte del desarrollo nacional.
- 8.** No hay que olvidar mejorar la representación de aquellos que residen fuera

del territorio con candidaturas que reflejen sus intereses y causas.

9. Hay que decidir cómo México va a tratar a la migración: si seguimos pensando sólo en el enfoque militarizado y policiaco o si por fin lo hacemos a través de políticas públicas con un enfoque de derechos humanos.

10. Se habla mucho menos de las bondades de la migración que llega a México, como lo es su contribución en términos de creación de negocios, de empleos, creatividad, innovación y su contribución fiscal.

11. La invisibilidad es el gran reto, ser visible y entonces tener la protección de las instituciones, de las ONG, de los organismos internacionales que a esto se dedican, porque si nadie sabe a dónde vas, nadie sabe si desapareces.

12. Considerar el concepto de México nación transterritorial en el que, dicho de manera simple, la nación se reproduce en el territorio y fuera del territorio, un mexicano es mexicano viva donde viva, con todo lo que conlleva.



Desde Zacatecas, en este foro sobre migración participaron autoridades de Movimiento Ciudadano. En la fotografía al centro, el **Dip. Jorge Álvarez Máynez**, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano y el secretario general de Acuerdos, **Mtro. Juan Zavala Gtz.**



Panelistas participantes del foro, junto con integrantes del Comité Promotor y diputadas federales de Movimiento Ciudadano.



Panel “Riesgos y amenazas a la dignidad e integridad de las personas migrantes”, en donde participaron a distancia la **Lic. Gretchen Kuhner**, directora general del Instituto para las Mujeres en la Migración A.C., y el **Mtro. Giovanni Lepri**, representante de ACNUR en México; en la mesa, de forma presencial, la **Dra. Eunice Rendón Cárdenas**, coordinadora Nacional de Agenda Migrante; **Lou Correa**, miembro de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos; el **Dr. Tonatiuh Guillén López**, del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM; la moderación del panel estuvo a cargo de la **Mtra. Pilar Lozano Mac Donald**, presidenta de la Comisión del Mexicano Migrante de Movimiento Ciudadano.



Durante el panel “Retos desde el sur: origen, tránsito y destino”, en la foto la **Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz**, investigadora de la Universidad La Salle; la **Mtra. Ana Saiz Valenzuela**, directora general de Sin Fronteras IAP; el **Dr. Rodolfo García Zamora**, profesor investigador de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); como moderador, el **Dr. Fernando Robledo Martínez**, académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). A distancia se contó con la participación del **Dr. Carlos Heredia Zubieta**, profesor asociado de la División de Estudios Internacionales del CIDE.



Lic. Martha Tagle, Secretaria Técnica del Comité Promotor.



En el panel “El derecho a migrar y su relación con otros derechos humanos”, participaron la **Dra. Xóchitl Castañeda**, directora de la Iniciativa Salud de las Américas, Escuela de Salud Pública, Universidad de California en Berkeley; el **Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda**, profesor de Derecho Electoral en la UNAM y experto en derechos políticos de los migrantes; **Efraín Jiménez**, líder migrante, coordinador del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en Estados Unidos (COLEFOM); la moderación corrió a cargo de la **Dip. Elvia Martínez Cosío**, secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.



Vista del Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez en Zacatecas, donde tuvo lugar el foro “El futuro no tiene fronteras”.



En el diálogo de contexto “Retos y perspectivas globales en un mundo sin fronteras”, participaron la **Emb. Olga Pellicer Silva**, del Departamento Académico de Estudios Internacionales del ITAM, a distancia; de manea presencial el **Emb. Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo**, profesor y director de la Iniciativa sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Tec de Monterrey; el **Dr. Rafael Fernández de Castro Medina**, director del Centro de Estudios México-Estados Unidos, de la Universidad de California en San Diego; la moderadora fue la **Dip. Amalia García Medina**, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.





EL FUTURO
SERÁ
FEMINISTA

El foro se realizó el 12 de septiembre de 2022, en un horario de 9:30 a 18:30, en las instalaciones del Hotel Huayacán, Jiutepec, Morelos, en modalidad semipresencial, con registro previo y abierto a todo público, cuya difusión se realizó a través de redes sociales de Movimiento Ciudadano. Fue transmitido en el canal de YouTube de Movimiento Ciudadano, el cual, hasta el 17 de noviembre de 2022, contó con una visualización de 1,911 vistas.

JUSTIFICACIÓN

Un proyecto socialdemócrata debe tener como tarea fundamental la igualdad sustantiva. Sin soslayar los avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres que se han dado durante las últimas décadas y la importante presencia y liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos, no se pueden dejar de reconocer las brechas de desigualdad que siguen enfrentando, las violencias que viven cotidianamente y la existencia de un sistema patriarcal que sustenta el poder público, que mientras no se desmonte, no se podrá hablar de igualdad sustantiva.

El reconocimiento de la paridad y las medidas afirmativas han sido muy importantes para impulsar la participación política de las mujeres y su acceso a la representación política en todos los espacios de toma de decisiones públicas. Hoy tenemos congresos numéricamente paritarios; hay nueve mujeres gobernadoras, alrededor de 23 por ciento de alcaldesas y cada vez más magistradas, consejeras y juezas. Sin embargo, las mujeres no acceden a esos espacios en igualdad de condiciones.

Además, la representación política de las mujeres sigue siendo desigual en virtud de que no todas las mujeres han accedido al ejercicio pleno de sus derechos políticos, pues enfrentan diferentes discriminaciones. De acuerdo a la Recomendación General número 25 de la CEDAW: “las mujeres pertenecientes a algunos grupos, además de sufrir discriminación por el hecho de ser mujeres, pueden ser objeto de múltiples formas de discriminación por otras razones, como la raza, el origen étnico, la religión, la discapacidad, la edad, la clase, la casta u otros factores”. Por lo que recomienda que “los Estados Partes adopten determinadas medidas especiales de carácter temporal para eliminar esas formas múltiples de discriminación contra la mujer y las consecuencias negativas y complejas que tiene”.

Para que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos políticos y construir una democracia paritaria que considere la diversidad de mujeres y las interseccionalidades que nos atraviesan, se requiere trabajar en las condiciones

que aún limitan su participación plena, con el fin de que haya más mujeres en el poder, con poder real para tomar decisiones y transformar la vida de las demás mujeres.

De acuerdo con la CEPAL, para construir la igualdad sustantiva las mujeres deben contar con la capacidad y las condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas, es decir, ser autónomas. El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe señala que “avanzar hacia mejores condiciones de vida para todas las personas es una obligación de los Estados, y en este esfuerzo se incluyen las políticas que permitan transitar hacia la superación de las diversas situaciones de discriminación que sufren las mujeres en cuanto individuos y en cuanto grupo social”. Para ello se deben garantizar las autonomías de las mujeres en el ámbito económico, físico y en el de toma de decisiones.

Con base en este enfoque de la CEPAL, “las autonomías interactúan formando un complejo engranaje que no puede ser interpretado, y mucho menos abordado aisladamente”. Mientras que la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones se refiere a la participación y el acceso a espacios de toma de decisiones, ésta no será plena si no goza de autonomía económica, es decir, de contar con la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres, considerando el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía; para lo que deben contar con autonomía física para decidir sobre su cuerpo y tener una vida libre de violencias.

Con esta perspectiva, en el seminario de formación política “El futuro será feminista” nos propusimos poner en el centro del debate las múltiples e interconectadas formas de discriminación contra las mujeres en toda su diversidad (sexo, raza/etnia, orientación sexual, identidad de género, pobreza y otras condiciones superpuestas al racismo, al heterosexismo y homofobia, entre otras); reflexionar sobre cómo se interrelacionan los principios de no discriminación y de igualdad de género para avanzar hacia la democracia paritaria, y escuchar las propuestas de especialistas y activistas para construir un proyecto socialdemócrata de país que garantice las autonomías de las mujeres, su interrelación y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Con el objetivo de reflexionar sobre qué país y qué mundo queremos las mujeres, generar propuestas para cerrar las brechas de desigualdad, garantizar las autonomías de las mujeres, deconstruir el sistema patriarcal, hacer frente a

las violencias de género y desarrollar una visión sobre un futuro basado en los cuidados, explorar cómo podría ser este futuro y cómo podemos hacerlo realidad, los enfoques que propusimos para la discusión fueron:

- Interseccionalidad;
- Igualdad sustantiva;
- Inclusión social, y
- Justicia de género.

OBJETIVOS

- Fortalecer el liderazgo político de las mujeres a través de la reflexión sobre la situación que guarda la participación política de las mujeres y los retos que enfrentan.
- Adquirir conocimientos y herramientas que favorezcan el liderazgo y participación política de las mujeres.
- La construcción de la agenda para un proyecto socialdemócrata de país que garantice la igualdad sustantiva.

La mesa de contexto se denominó “Autonomía de las mujeres y política feminista”, fue moderada por Marta Tagle Martínez, secretaria técnica del Comité Promotor, y contó con la participación de la Dra. Valeska Naranjo Dawson, subsecretaria general de Gobierno de Chile; la Dra. Marta Lamas, antropóloga y feminista mexicana, investigadora del SNI, nivel 2, y la Dra. Janine Otálora Malassis, magistrada de la Sala Superior del TEPJF. Las preguntas detonantes del panel fueron:

Entendiendo la autonomía de las mujeres como “la capacidad para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos, en el contexto histórico que las hace posibles” (CEPAL, 2011):

1. ¿Con qué tanta autonomía cuentan las mujeres hoy en día? ¿En qué medida se han podido transformar las condiciones estructurales de subordinación?
2. ¿Cuáles son los principales avances y cuáles los desafíos más apremiantes en esta materia?
3. ¿Cómo se han logrado dichos avances? ¿Cómo superar dichos desafíos?
4. ¿Qué implica una política feminista con relación a la autonomía de las mujeres? ¿Algún ejemplo de buena práctica?
5. ¿Es posible un futuro feminista? ¿Cómo construirlo?

El primer panel temático, denominado “Autonomía en la toma de decisiones: Mujeres en poder con poder”, fue moderado por la diputada Jessica Ortega, coordinadora nacional de Mujeres en Movimiento, y contó con la participación de la Mtra. Line Bareiro, investigadora del CDE (Paraguay) y profesora del PRIGEPP (FLACSO-Argentina); la Dra. Flavia Freidenberg, investigadora titular “C” de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; la Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, consejera electoral del Instituto Nacional Electoral; la Mtra. Zenaida Pérez Gutiérrez, coordinadora del programa Mujeres Indígenas del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, y la Lic. Katia D’Artigues Beauregard, fundadora de Comunicación para la Inclusión, A.C. Las preguntas detonantes del panel fueron:

Entendiendo la autonomía en la toma de decisiones como “la plena participación [de las mujeres] en las decisiones que afectan la vida de las mujeres y su colectividad” (CEPAL, 2021):

1. ¿En qué medida existe una plena participación de las mujeres en la toma de decisiones? ¿Qué falta para garantizarla?
2. ¿Qué implica una democracia paritaria?
3. ¿Las acciones afirmativas han sido suficientes para la inclusión diversa de mujeres en la representación política? ¿Qué otras medidas se deben tomar para garantizar los derechos políticos de mujeres indígenas, afroamericanas, con discapacidad y de otros grupos en condición de vulnerabilidad?
4. ¿Qué más hay por hacer para la erradicación de la violencia política por razones de género? ¿Cuál es el rol de los partidos políticos en esta materia?
5. ¿Cómo lograr que las mujeres en el poder público ejerzan un poder real?

El segundo panel temático, que se denominó “Autonomía física: lo personal es político”, contó con la participación de la Dra. Ana Cristina González Vélez, cofundadora de la Mesa por la Vida, Colombia, y pionera del Movimiento Causa Justa; la Lic. Fernanda Díaz de León Ballesteros, subdirectora de incidencia en IPAS Latinoamérica y el Caribe; la Lic. Nicole Huete Guevara, coordinadora de incidencia en Intersecta; la Mtra. Katherine Aguirre Tobón y la Dra. Renata Giannini, ambas investigadoras del Instituto Igarapé; con la moderación de la diputada Rosa Elena Trujillo Llanes, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso de Sonora. Las preguntas que se les plantearon a los ponentes fueron:

Entendiendo la autonomía física como “la capacidad para decidir libremente acerca de la sexualidad, la reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencia” (CEPAL, 2021):

1. ¿Qué relación tiene la autonomía física de las mujeres con el ejercicio de derechos políticos?
2. ¿Cuál es la situación de los derechos sexuales y reproductivos en México?
3. ¿Es el derecho a decidir sobre el cuerpo de las mujeres una causa prioritaria de los partidos políticos socialdemócratas?
4. ¿En qué medida es la autonomía física un eje central de la política feminista?
5. Las violencias hacia las mujeres son la principal amenaza para el ejercicio de sus derechos, ¿qué se tiene que hacer para articular acciones efectivas?

Finalmente, el tercer panel, “Autonomía económica para una participación política efectiva”, estuvo integrado por la Mtra. Susana Cruickshank, presidenta fundadora y directora del Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública, A.C. (CECIG); la Lic. Denise Vélez Martínez, investigadora de la organización Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia; la Mtra. María de la Paz López Barajas, socia fundadora de la Organización Liderazgo, Igualdad y Desarrollo Sostenible (LIDES), y Fernanda García, coordinadora de Mujer en la Economía del IMCO; moderadas por la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género. Este panel respondió a las siguientes preguntas:

Entendiendo la autonomía económica como “la posibilidad de [las mujeres de] controlar los activos y los recursos, así como liberar a las mujeres de la responsabilidad exclusiva de las tareas reproductivas y de cuidado” (CEPAL, 2021):

1. ¿Cuáles son los principales factores que impiden la autonomía económica de las mujeres?
2. ¿Qué implicaciones tendría la garantía de trabajos decentes en la participación política de las mujeres?
3. Desde un enfoque de economía feminista, ¿qué transformaciones deben impulsarse para superar las discriminaciones hacia las mujeres?
4. ¿Qué políticas deben promoverse para lograr una redistribución de la riqueza, el ingreso y el tiempo?
5. ¿Cómo transitar hacia una sociedad del cuidado?

PLANTEAMIENTOS PRINCIPALES POR MESA

DIÁLOGO DE CONTEXTO, “AUTONOMÍA DE LAS MUJERES Y POLÍTICA FEMINISTA”

Dra. Valeska Naranjo Dawson:

- Por lo menos hay un retraso de una década del regreso laboral de las mujeres después de la pandemia en Chile.

- El feminismo ha sido parte importante en el avance político en el mundo, mucho de lo que aporta la agenda feminista se ven reflejado en las nuevas luchas de la sociedad.

- Esperamos y aspiramos a un gobierno, en Chile, que siga avanzando a paso firme con el cambio cultural, el cual pone al centro, entre otras propuestas, el establecimiento de un sistema de cuidados que implica que el Estado se haga cargo de una actividad que está al centro de la autonomía de las mujeres.

- La autonomía política, física y económica son esenciales, pero para las mujeres cuestan mucho más que lo que deberían costarle a cualquier ser humano, es un mínimo que necesitamos.

- La necesidad de la autonomía del cuerpo, el derecho al aborto, el derecho a la reproducción responsable, es esencial para que las mujeres puedan alcanzar una autonomía política.

- La conciliación de la vida cotidiana, los cuidados y los trabajos de la casa deben tener una traducción en las políticas públicas.

- Un futuro feminista necesita del encuentro en el que las historias individuales se vuelvan narrativas de grupo y que éstas se conviertan en causas y agendas colectivas.

Dra. Marta Lamas:

- Hay tres niveles de la autonomía que tenemos que distinguir:
 - Autonomía organizativa: podemos decidir con qué grupo vamos a trabajar y es una elección.
 - Autonomía política: no debe ser solamente entre grupos, no solamente mujeres o indígenas, sino unirse a una ideología en la cual todos conviven.
 - Autonomía personal: es donde actúa el mandato de la femineidad, de lo que la sociedad nos enseña que debemos ser.
- La paridad es un tema importante, ya que es la representación descriptiva, es decir, que haya mitad de hombres y mitad de mujeres, pero necesitamos algo extra, un cuerpo de mujer no representa un pensamiento feminista.
- Uno de los grandes desafíos es el tema de la complejidad del momento político que estamos viviendo y cómo nuestras formas de abordar esa realidad requieren de procesos de reflexión y autocrítica.
- En las luchas de las mujeres hay grupos que pelean por cuestiones básicas en sus comunidades o el acceso a servicios esenciales, pero también hay quienes luchan por necesidades estratégicas.

- La lucha por las necesidades estratégicas es la que tendrá repercusiones a largo plazo, es la que marca el cambio. La necesidad estratégica está en el análisis de la economía del cuidado, del trabajo, que deben ser ejes estratégicos por los que se debe luchar, no sólo es importante luchar en contra de las violencias.
- En América Latina lo que moviliza hoy a la mayoría de las mujeres feministas es la violencia que ha erosionado nuestra sociedad, pero hay que comprender que la violencia feminicida es una enfermedad del exceso y la carencia del poder, es una enfermedad que aqueja a los hombres por el tipo de sociedad que tenemos, afecta en su mayoría a las mujeres o cuerpos vulnerables como los niños, pero es necesario ampliar las causas del feminismo.
- En el contexto que estamos viviendo debemos afinar nuestras perspectivas teóricas y políticas y ver el panorama más amplio, no sólo la violencia.
- Para que el futuro sea feminista hay que respondernos tres preguntas:
 - ¿Quiénes luchan por cambiar el orden político y social? No sólo lo hacen las feministas, debemos ver la importancia de la articulación con los grupos que, aunque no son mujeres, atienden esto.
 - ¿Qué es lo que nos impulsa a querer cambiar? Esto es subjetivo, hay personas que luchan con corajes, resentimientos y esto cambia su manera de luchar, el cómo vamos a luchar y vamos a conseguir este futuro feminista es importante, ¿por qué estás en esta batalla? Están las involucradas dispuestas a hacer lo que esta lucha implica hasta el final.
 - ¿Cómo hacemos para poder conseguir ese título de futuro feminista? Aquí notemos la importancia de lo cotidiano, lo que nos toca en nuestra vida personal no puede quedarse atrás. Aparte de las emociones y del conocimiento que todos debemos llevar, necesitamos organización, partidos y sindicatos.
- El articular los grupos, los movimientos, es esencial para poder tener un futuro feminista, así como lo son las figuras que encarnan muchos de estos principios y valores conceptuales y no pueden dejarse de lado.
- Debemos revitalizar nuestro análisis político, olvidar el discurso moralizador del feminismo. También debemos tener bien claro quiénes son los enemigos, como lo son los discursos conservadores que creen que el feminismo es un nuevo actor a vencer, y finalmente, hay que entender que el feminismo no debe ser mujerismo, debemos entender que no por ser mujeres somos más lo que sea que los hombres, es un error que puede demeritar los esfuerzos de la causa, el feminismo es un proyecto político emancipador para todes.

Dra. Janine Otálora Malassis:

- La autonomía de decisión, de gestión de las mujeres es donde debemos poner atención, pues a pesar de los avances aún debemos de mejorar.
- Las mujeres mexicanas en comunidades indígenas y rurales aún no son del todo visibles y debemos dotar a estas mujeres de una autonomía política y económica.
- Las mujeres que ya gozamos de una autonomía debemos ayudar a las demás a que accedan a la autonomía en sus vidas, no sólo las indígenas, sino las mujeres trans, las adultas mayores, todas.
- El tema de la violencia política en razón de género es un tema delicado y debemos ver cuál es el papel que puede jugar en la autonomía política de las mujeres.
- Una política feminista implica hacerse cargo de las grandes discriminaciones basadas exclusivamente en el cuerpo, de ahí que se haya comenzado a usar la perspectiva de género como una herramienta para lograr la deconstrucción e ir construyendo y entendiendo las verdaderas necesidades de las mujeres en lo jurisdiccional.
- La elaboración de protocolos ha sido muy importante para resolver los casos relacionados con las mujeres, así como la defensoría pública electoral que defiende la violencia política en razón de género y la paridad de género, entre otros asuntos.
- Hay que seguir construyendo una feminización de la política y la democracia y que pueda ser el cimiento de un futuro feminista.
- Retomar la necesidad entre todas para poder llegar a definir cuáles serían las políticas que nos van a permitir llegar a una inclusión social a todas, no sólo de aquellas que ya han logrado avanzar. Otro tema es la inclusión, si no hay inclusión no se puede hablar de igualdad, no podemos dejarlo en que sólo esté al alcance de aquellas que tienen autonomía, sería una falacia. Y, finalmente, que todas las mujeres que aspiran a estar en el poder deben ver cómo definir lo que realmente es una violencia política y qué es lo que pertenece al debate político en sí.

PANEL 1.

“AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES: MUJERES EN PODER CON PODER”

Mtra. Line Bareiro:

- La conquista de los derechos políticos no es suficiente, lo que está ayudando a la transformación es haber construido una trama institucional,

ya se trata de que el movimiento feminista construye su propio discurso y que tiene un modelo organizativo diverso, no piramidal.

- La violencia se usa para mantener un sistema con múltiples desigualdades, se han logrado avances para que se reconozca la violencia de género en convenciones internacionales, pero no es suficiente, debe ser parte de las agendas nacionales.
- La democracia paritaria plantea la construcción de un Estado sin violencia hacia las mujeres.

Dra. Flavia Freidenberg:

- Todavía no hemos alcanzado la plena participación de las mujeres, pero en las últimas décadas hemos hecho una revolución de conciencias, de ideas y de la presencia, estamos más en más sitios, no estamos todas ni estamos en todos los sitios, pero hemos hecho mucho en este tiempo.
- Hemos realizado una investigación para conocer la representación formal, descriptiva, simbólica y sustantiva. Se evaluó la representación de las mujeres en las entidades. De ahí podemos saber que ha crecido la representación en gobiernos estatales, en congresos estatales, en comisiones legislativas, pero en comisiones blandas y no duras. Evaluamos 34,397 iniciativas legislativas de los estados de la república y sólo 4,000 pueden ser consideradas feministas.
- México tiene temas pendientes con su diversidad y con su pluralidad, debemos tomar en cuenta que presencia no significa influencia ni agenda, pero una de las deudas de la paridad es que esa inclusión sea diversa. México siempre llega un poco más tarde a los procesos políticos, pero luego le enseña al resto de los países latinoamericanos cómo llevar a cabo estas transformaciones.
- México fue el único país que hizo explícita la paridad completa en los espacios políticos. Aun después de las medidas de paridad se hicieron las medidas de acción afirmativa que vinieron a reforzar, cuando en otros países el proceso fue al revés, se inició con acciones afirmativas y la paridad vino después.
- Ocho acciones concretas que Movimiento Ciudadano puede impulsar para terminar con la violencia:
 - Asegurar que nuestras leyes consiguen desincentivar la violencia política contra las mujeres, ¿tienen dientes esas leyes?
 - Hay que incorporar lentes de género en todos los actores críticos.
 - Tenemos que capacitar mejor a los actores críticos que hacen política, los que hacen política deben aprender qué es violencia política hacia las mujeres.

- Necesitamos trabajar en red, necesitamos construir colectivamente la democracia, redes de apoyo a las mujeres y a las defensoras de las mujeres.
- Hay que superar los techos de nirvana, la ley sola no resuelve todos los problemas.
- Necesitamos contribuir a la cultura de la denuncia, no sabemos los tipos de violencia que se dan en los partidos por falta de denuncias.
- Necesitamos un Observatorio interno en los partidos para documentar la violencia dentro de cada partido, porque no necesariamente es igual.
- Pedagogía de la ley, los partidos deben acompañar formando hombres para erradicar la violencia contra las mujeres y enseñando a las mujeres qué es.

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:

- En la representación descriptiva existe una paridad, una representación activa, pero en lo sustantivo tenemos serias lagunas que cubrir, hacen falta agendas que definan las garantías de los derechos de las mujeres.
- En la parte de gobierno, descriptiva y sustantivamente, tenemos grandes pendientes, en las presidencias municipales, sobre todo, pero en otros espacios donde se toman decisiones es donde empiezan los dilemas.
- Uno de los pendientes que podemos ir apuntalando es lo que pasa en los partidos políticos, porque desde ahí debemos empezar a construir diferentes para alcanzar una participación plena, como por ejemplo, el apoyo a liderazgos femeninos, asegurarse de que haya autonomía en los liderazgos femeninos.
- Es fundamental que desde los partidos políticos se puedan generar acciones para tomar en cuenta los tiempos que se toma la construcción institucional de cómo lograr la representación en ellos.
- Dos cosas se han logrado con las acciones afirmativas, que si bien algunas se hicieron antes de la ley y otras se hicieron para reforzar lo que han hecho, es visibilizar las deudas que teníamos y en la otra forma lo que se logró fue alcanzar números de representación de la pluralidad en México.
- Debemos revisar con los expertos y expertas, pero también con la población para buscar soluciones y asegurarnos de no equivocarnos en cómo poder atender este equilibrio y que después los procesos de integración lleguen de manera ordinaria y natural.
- Un punto fundamental para erradicar las violencias es dejar de tolerar acciones, frases, palabras, por más normalizadas que estén, que impliquen

ejerger violencia. La tolerancia es también parte, no sólo la acción y la omisión.

- El momento es crucial para los partidos, ya que es donde deben ver cómo es que se va a atender este problema de violencia política por razones de género al interior.
- Todas las personas deben estar mentalizadas a cambiar todo aquello a lo que estábamos acostumbrados a hacer o decir para poder transformar acciones que pueden ir hacia la violencia.
- ¿Cómo lograr que las mujeres puedan tener un poder real dentro del poder? En todos los cargos ocupados por las mujeres deben saber que quien decide solamente sobre las agendas, cómo se van a articular y sobre las estrategias a usarse, deben ser las mismas mujeres.

Lic. Katia D'Artigues Beauregard:

- Las mujeres con discapacidad viven hasta diez veces más violencia, citando a una mujer discapacitada: “las mujeres discapacitadas somos las mujeres olvidadas de las mujeres”.
- Según el censo del 2020 hay 21 millones de personas con algún tipo de limitación para la vida cotidiana, pero pensar en este tema es trabajar para todos el día de la mañana pensando en que todos, en algún punto, necesitaremos asistencia para hacer nuestras vidas dada la extensión de la expectativa de vida.
- La tragedia no es la discapacidad, la tragedia es la discriminación.
- Un tema que hay que trabajar es no sólo el sistema de cuidados sino el tema de la asistencia personal, es decir, ayudar a que quienes tienen algún impedimento puedan ser ayudados para hacer su vida normal y no sólo ser cuidados.
- La discapacidad se da cuando hay una persona con una deficiencia con las barreras que pone la sociedad, lo que debemos hacer es quitar estas barreras para que todos estemos incluidos.

Mtra. Zenaida Pérez Gutiérrez:

- Hoy somos más o menos tres o cuatro culturas las que damos origen a la población, 68 maneras diferentes de ver el mundo, es por eso que el sistema político no puede darles soluciones a todos.
- Hay 6.1 por ciento de mujeres que hablan lenguas indígenas en México. Las mujeres indígenas desconfían de las instituciones en primer lugar porque a veces no saben a cuál acudir, y luego porque temen ser revictimizadas en ellas.

- Es importante ver cómo las mujeres que ya están en el poder acompañan a las que apenas inician el camino hacia el poder.

PANEL 2.

“AUTONOMÍA FÍSICA: LO PERSONAL ES POLÍTICO”

Dra. Ana Cristina González Vélez:

- Los Estados deben garantizar la autonomía a las mujeres, ya que de lo contrario no pueden tener derecho a ejercer sus derechos básicos.
- La falta de autonomía física conlleva a maternidades forzadas, embarazos no deseados, mortalidad materna, violencia de género y todas esas consecuencias se constituyen en obstáculos para que las mujeres puedan participar en la vida política con libertad.
- La autonomía física es la capacidad y las condiciones necesarias para que, libres de opresión, coerción y discriminación y bajo pleno reconocimiento de su capacidad moral como sujetos, las mujeres puedan alcanzar al menos cuatro cosas:
 - La autodeterminación reproductiva y sexual;
 - El ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos;
 - Proteger y asegurar la integridad personal y corporal para vivir una vida libre de violencia, y
 - Determinar el uso de su tiempo considerando la reproducción como tiempo de trabajo y reconociendo la necesidad de la vida social.
- Las herramientas legales que les “permiten” o “dan permiso” a las mujeres, permisos otorgados por otros, por lo general hombres, para abortar dentro de un plazo o bajo algunas circunstancias particulares y que en muchos contextos, como el mexicano, esos mismos marcos legales reproducen las desigualdades entre mujeres al interior de los países, de acuerdo a su variación en diferentes estados.
- La autonomía física es un eje central de la política feminista, en tanto es una dimensión crítica y única, porque la autonomía no es un concepto abstracto, sino que es un concepto contextual. Estas son algunas de las razones por las que afirmo esto:
 - Las barreras de las mujeres para ejercer la autonomía suelen ser el resultado de un entramado de sistemas de opresión en donde el racismo y el sexismo, entre otras, han puesto a las mujeres sistemáticamente en situación de marginación, subordinación y discriminación.

- La autonomía individual está inmersa en un entramado social y cultural que la hace dependiente de la autonomía más general de las mujeres como colectivo.
- La autonomía física está estrechamente relacionada con la autonomía económica, que es la dimensión más explorada de la autonomía de las mujeres, pero se ha dejado de lado la medición de la autonomía física.
- La primera versión del ISOQuito, índice creado por la articulación feminista Marco Sur, trata de medir los avances de los gobiernos en materia de igualdad de género, algunas variables que incluye son: la de vivir satisfecha con los métodos de anticoncepción disponibles, la tasa de mortalidad por la pareja o la mortalidad materna por aborto.
- El problema de algunas de estas variables es que no se registran de manera continua y sólo existen datos para algunos países de la región, además de que los datos generales que existen en estas variables esconden desigualdades entre mujeres, y esa es otra de las razones por las que es fácil afirmar que la autonomía física es un eje fundamental de la política y que sin información que contenga esas diferencias es imposible pensar en una política feminista.
- La autonomía física está limitada por los marcos legales existentes en cada contexto, algunos pueden ser más o menos restrictivos en materia de derechos sexuales y reproductivos, en particular sobre el aborto.

Lic. Fernanda Díaz de León Ballesteros:

- El modelo mixto actual sobre el aborto en México se ha quedado corto, aún se generan múltiples barreras para las mujeres, como la de la estigmatización.
- Un servicio de salud no debería estar regulado por el código penal, esto establece barreras y permite extorsiones, criminalizaciones por parte de una sociedad patriarcal que no les concede la libertad a las mujeres de decidir sobre su propio cuerpo.
- En un partido socialdemócrata que busca la igualdad y garantizar las autonomías, la despenalización del aborto en códigos penales es un gran pendiente.
- Más que hablar de autonomía física debemos hablar de autonomía reproductiva, nosotros no concebimos que si una mujer no puede decidir cuándo y con quién tener relaciones sexuales, no puede tener acceso a servicios anticonceptivos, no puede decidir interrumpir un embarazo inesperado, difícilmente las mujeres tendrán las condiciones para romper con el deber ser de este sistema patriarcal, el lugar de la mujer seguirá apegado al concepto tradicional que le ha sido

asignado, más acercado a los cuidados en lo privado y con una baja participación en lo político.

- Es necesario hablar de la violencia que ejerce el sistema patriarcal contra usuarios y usuarias por parte del personal médico como poseedores de la verdad, del conocimiento, que pocas veces se detienen a brindar la información suficiente y necesaria a las personas que buscan servicios como la interrupción legal del embarazo.

Lic. Nicole Huete Guevara:

- Una definición que utiliza una organización de mujeres afroamericanas en Estados Unidos es: “La justicia reproductiva es el derecho humano a mantener nuestra autonomía corporal, a tener hijos, a no tener hijos y a criar los hijos que sí tenemos en comunidades sanas y sostenibles. A veces a los que hablamos de aborto olvidamos esta última parte de la justicia reproductiva”.
- No se puede ejercer la justicia reproductiva si no hay acceso al aborto en todo el país y si tener un hijo es tener potencialmente tener un hijo desaparecido o una hija asesinada.
- La militarización de la seguridad pública que se ha recrudecido es algo que ha complejizado la violencia contra las mujeres.
- Desde 2007 empezó a cambiar la violencia hacia las mujeres, antes a las mujeres las asesinaban mayormente en sus casas, ahora, en 2022, a la mayoría de las mujeres las asesinan en el espacio público. A seis de cada 10 mujeres asesinadas en este país las asesinan con un arma de fuego, en el 2000 eran tres de cada 10.
- No podemos desligar la violencia hacia las mujeres de la violencia en el espacio público. No podemos negar cómo esta situación de violencia ha generado una carga adicional de cuidados para las mujeres. ¿Quiénes son las personas que buscan a las personas desaparecidas en este país? Mayoritariamente mujeres. ¿Quiénes son las personas que cuidan a las personas que están en prisión en nuestro país por delitos a la salud? Mayoritariamente las mujeres.
- Esta estrategia de seguridad está teniendo consecuencias directas sobre las mujeres, la ENDIREH dice que 68 mil mujeres han sido violentadas por militares y marinos en el ámbito comunitario sólo entre septiembre 2020 y septiembre 2021. También seis de cada 10 mujeres detenidas por la marina son torturadas sexualmente, dos de cada 10 son violadas, pero no sólo es eso, sino la violencia que detonan en las comunidades.

- No podemos entender que tengamos 10 mujeres asesinadas todos los días sin contemplar el impacto que ha tenido la militarización de la seguridad pública y la disponibilidad de las armas de fuego.
- ¿En qué país vamos a poder acceder a servicios de salud sexual y reproductiva si el presupuesto que tienen las fuerzas armadas es el más alto históricamente? Mientras tanto algunas de las instituciones dedicadas a las mujeres están siendo prácticamente desmanteladas.
- Por eso el tema de la militarización de la seguridad pública debería de ser un tema más atendido por las organizaciones feministas, es totalmente incompatible para la seguridad de las mujeres. Ningún país en el mundo que tenga su seguridad pública militarizada puede garantizar vidas seguras y disfrutables para las mujeres.
- Debemos preguntarnos ¿qué tan feminista es la política que estamos construyendo? Qué tan feminista es algo que está reproduciendo las mismas lógicas verticales, patriarcales, jerárquicas que tenemos desde siempre.
- Debemos tomar en cuenta que las violencias no son las mismas para todas las mujeres, algunas puedes sufrir tipos de violencia más complejas por su raza, su edad, su condición social, su orientación sexual, etc.
- Si queremos verdaderamente prevenir estas violencias tenemos que entender que no basta con sanciones en el entendimiento tradicional, sobre todo en el que las mujeres eran más violentadas en sus casas, ahora tenemos ese problema en el espacio público. Nos hemos quedado enfocados con programas, políticas y campañas dedicadas a la violencia familiar, a la violencia doméstica, que en 30 años tampoco han servido para reducirla, pero que demuestra que dejamos de lado el nuevo tipo de violencia que vivimos las mujeres y con eso revictimizamos a aquellas que son víctimas de otro tipo de violencia... “si estaba ahí era por algo, con quién andaba, por eso se murió en una balacera”.
- Es por eso que es necesario que podamos hacer un diagnóstico, porque hoy por hoy no entendemos la violencia contra las mujeres, a pesar de que salió la ENDIREH aún le falta muchísimo, sabemos muy poco de cómo afectan de manera diferenciada ciertas violencias a ciertas mujeres, no es lo mismo la violencia que se vive en Mexicali o la que se vive en Mérida.
- Nos toca reimaginar qué significa seguridad para las mujeres, quién nos da seguridad y qué nos da seguridad, aunque debemos resolver algunos asuntos desde la inmediatez podemos a la par reimaginar un proyecto a largo plazo que nos lleve hacia dónde queremos estar.

Mtra. Katherine Aguirre Tobón:

- La participación política para las mujeres implica tener la posibilidad de participar libremente, libre de violencia.
- No existen datos en Latinoamérica de cómo las mujeres están siendo violentadas, no solamente se trata de hablar de feminicidio, sino a través de violencias morales, psicológicas, económicas que limitan su participación en distintos ámbitos.
- Específicamente en los temas de seguridad, la mayoría de los secretarios de seguridad son hombres, en América Latina, más allá de la participación en las fuerzas militares, también las decisiones académicas están fuertemente masculinizadas, donde las mujeres quedan solamente para las discusiones de violencia contra la mujer o prevención de la violencia o violencia contra niños.
- Hay una falta de perspectiva de género en la generación de información y es muy evidente en el caso de México.

PANEL 3.

“AUTONOMÍA ECONÓMICA PARA UNA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EFECTIVA”

Mtra. Susana Cruickshank:

- La población jornalera en México asciende a alrededor de tres millones de personas, sumando a sus familias son cerca de siete u ocho millones, el porcentaje de estas mujeres que son jornaleras es alrededor del 10, sin embargo, la última Encuesta Nacional de Jornaleros se hizo en 2009, así que estas cifras se toman a partir de la ENOE 2017, que hace que no sea tan exacta la cifra.
- En este campo hay una invisibilización total de la existencia de las mujeres e incluso ellas mismas no se definen como jornaleras o como trabajadoras del campo, sino que ellas consideran que son amas de casa, pues siguen haciendo además todas las tareas referentes al hogar y a los cuidados.
- Esta invisibilización tiene además como consecuencia que no se tomen en cuenta para la realización de políticas públicas. Antes la única política pública que había era el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas y desapareció con esta administración, pero también hay que decirlo, incluso ese programa no tenía perspectiva de género.
- La mayoría de estas mujeres tiene poco acceso a la educación formal, tiene falta de acceso a servicios de salud, derecho a una vivienda digna, entonces todo esto hace que ellas no se puedan construir como mujeres autónomas, mucho menos una autonomía política.

- La violencia que viven las mujeres en el campo es una violencia normalizada.
- El tema de dignificación de sí mismas a partir de ser mujer, de ser mujer indígena, de ser mujer rural, de no tener educación es bien importante.
- Desde la ciudadanía estamos necesitados de que los partidos se acerquen a la agenda ciudadana de las mujeres.

Lic. Denise Vélez Martínez:

- Desde la economía feminista sabemos y entendemos que cuando hablamos de economía no solamente estamos hablando del espacio que está monetizado.
- El impedimento para que las mujeres y todas las personas gocen de autonomía económica tiene que ver con cómo entendemos que es la economía y lo que se remunera y lo que no se remunera. En una muestra de 25 países en 15 años, el tiempo de trabajo que las mujeres destinan a trabajo doméstico no remunerado disminuyó solo 10 minutos y la participación de los hombres aumentó sólo 13 minutos en este mismo periodo.
- Las mujeres históricamente han estado más relacionadas con el trabajo del cuidado que no está remunerado y en el mundo las mujeres realizan tres veces más este trabajo, se refiere a cuando lavamos, planchamos, hacemos de comer, etc.
- Todas las personas somos interdependientes y ecodependientes, porque además de depender de alguien también dependemos de un planeta con recursos limitados.
- Tenemos que poner atención en el hecho de que algunas mujeres no valoran su trabajo y esto parece venir del hecho de que nos han hecho pensar en que el valor viene derivado de una remuneración.
- Es importante la construcción de un sistema nacional de cuidados y las políticas de redistribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

Mtra. María de la Paz López Barajas:

- El empoderamiento económico de las mujeres no puede verse como algo aislado de nuestra cotidianidad, en realidad tiene que ver con el ejercicio de sus derechos.
- No todos los trabajos empoderan, sean remunerados o no, pero hay que apuntalar más aquellos que no se remuneran. Hasta el 2016 la Organización Internacional del Trabajo reconoció el trabajo no remunerado, que realizamos mayoritariamente las mujeres. Esto fue un parteaguas en términos de recolección de información estadística.

- Cuando hablamos de trabajo decente tiene que ver no sólo con los esfuerzos y capacidades individuales, tiene que ver con el papel del Estado como garante de derechos, pues cuando pensamos en un trabajo decente tiene que ver con un sistema de bienestar que sólo puede darse con protección social.
- Los tres pilares de la protección social son la educación, la salud y la seguridad social, pero nos hacía falta incluir un cuarto pilar que tiene que ver con los sistemas de cuidados, que en el amplio sentido debería referirse a esas atenciones para poder volver autónomas a las personas que, por deficiencias del propio aparato público, no han logrado tener esa atención debida.
- Cuando hablamos de un sistema de cuidados debemos tomar en cuenta la necesidad de que el Estado participe en el control de cómo se entregan esos servicios, en la normatividad y su planeación sobre lo que aspiramos a que sea.
- Se ha hecho una inversión social muy importante en la educación de las mujeres, aún no hemos cobrado ese bono de género como sociedad y es un desperdicio mayúsculo, si tienen las mujeres una mayor educación, entonces ¿por qué siguen trabajando en sus casas gratuitamente?
- Ante la inercia demográfica a la que nos acercamos no podemos dejar de hablar en el sistema de pensiones y el sistema de cuidados, por ahora, tras el Covid, quedamos con un panorama desalentador si no tomamos cartas en el asunto.

Fernanda García:

- En México cuatro de cada 10 mujeres tienen un empleo o están en búsqueda de uno y esta participación de las mujeres no ha cambiado prácticamente nada en los últimos 15 años.
- Las mujeres aportan 2.7 más valor económico a través del trabajo no remunerado que los hombres.
- El trabajo no remunerado se mide gracias a que el INEGI todos los años le pone un valor económico a todas esas tareas que se hacen todos los días en casa.
- Aunque de manera simplificada, se calcula que este valor económico equivale al 28 por ciento del PIB del país y las mujeres aportan el 20 por ciento de este número. Si fuera un sector económico, el trabajo no remunerado sería el sector más grande del país, por encima del comercio, de la industria manufacturera, del sector servicios, por esto es tan importante ponerle un valor económico.
- La mayoría de las mujeres que tienen un empleo lo hacen en la informalidad, y esto tiene sus propias limitaciones, algunas ya se han mencionado, pero son:

no tener acceso a un sistema de salud pública, no tener acceso a un fondo de ahorro para el retiro, y esto contribuye a las brechas de desigualdad de las mujeres cuando participan en la economía.

- En el tema de ingresos tenemos una brecha salarial en el país del 14 por ciento, esto significa que por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer percibe 86 pesos. Además, el 70 por ciento de las mujeres en México gana entre uno y dos salarios mínimos al mes.
- Según la CEPAL, la autonomía económica es contar con ingresos propios y que estos ingresos sean suficientes. Esta última parte es muy ambigua, porque cada persona necesita diferentes cosas.
- En México, tres de cada 10 mujeres no cuentan con ingresos propios, en comparación con uno de cada 10 hombres que no lo hacen, así vemos como la brecha de género permea en el mercado laboral.
- El verdadero empoderamiento femenino se da con la autonomía económica, por eso tenemos que sumar a más mujeres a la economía, que tengan mejores condiciones de empleo para que puedan permanecer en él.
- Debemos fomentar la corresponsabilidad de los cuidados en el hogar, la corresponsabilidad del Estado, de las empresas y de los hombres.
- Sin igualdad en el hogar difícilmente vamos a ver igualdad en el mercado laboral, todas las dinámicas del hogar se traducen en el tiempo que puedes dedicar al mercado laboral o a cualquier actividad económica.
- Los permisos de paternidad también tienen un papel importante en esto de la corresponsabilidad, se deben parecer cada vez más a las licencias de maternidad para poner un piso parejo para los hombres y las mujeres. En México sólo se dan cinco días de permiso de paternidad, a las mujeres se les da una licencia de 84 días. Nuevo León y Quintana Roo han implementado buenas prácticas con los trabajadores del Estado, que ahora tienen licencias de paternidad de hasta 60 días.
- Debemos también tomar en cuenta el trabajo del hogar para las políticas de corresponsabilidad, para que los hombres puedan dedicar más tiempo al hogar deben tener el tiempo y jornadas de trabajo que sean adecuadas.
- Para la parte del Sistema de Cuidados debemos primero hacer un diagnóstico de lo que tenemos, lo que no tenemos, analizar la oferta de los centros de cuidados que existen, entender las motivaciones de las mujeres para usar mejor su tiempo si existiera un sistema más robusto, si fuera un sistema seguro, de confianza, de calidad y sobre todo accesible y asequible para todos.

SÍNTESIS CON LAS TESIS Y PROPOSICIONES MÁS RELEVANTES

OBJETIVO PRINCIPAL DEL FORO

Reflexionar sobre qué país y mundo queremos las mujeres, generar propuestas para cerrar las brechas de desigualdad, garantizar las autonomías de las mujeres, deconstruir el sistema patriarcal, hacer frente a las violencias de género y desarrollar una visión sobre un futuro basado en los cuidados, explorar cómo podría ser este futuro y cómo podemos hacerlo realidad, con el objetivo de:

- Fortalecer el liderazgo político de las mujeres a través de la reflexión sobre la situación que guarda la participación política de las mujeres y los retos que enfrentan;
- Adquirir conocimientos y herramientas que favorezcan el liderazgo y la participación política de las mujeres, y
- La construcción de la agenda para un proyecto socialdemócrata de país que garantice la igualdad sustantiva.

IDEAS Y PROPUESTAS RELEVANTES

FEMINISMO Y ARTICULACIÓN DE LA CAUSA

- 1.** El feminismo ha sido parte importante en el avance político del mundo, mucho de lo que aporta la agenda feminista se ve reflejado en las nuevas luchas de la sociedad.
- 2.** La lucha por las necesidades estratégicas es la que tendrá repercusiones a largo plazo, algunos ejemplos son el análisis de la economía del cuidado, del trabajo, que deben ser ejes estratégicos por los que se debe luchar, no sólo es importante luchar en contra de las violencias.
- 3.** En América Latina lo que moviliza hoy a la mayoría de las mujeres feministas es la violencia que ha erosionado nuestras sociedades, pero hay que comprender que la violencia feminicida es una enfermedad del exceso y la carencia del poder, es una enfermedad que aqueja a los hombres por el tipo de sociedad que tenemos, afecta en su mayoría a las mujeres o cuerpos vulnerables como los niños, pero es necesario ampliar las causas del feminismo.
- 4.** El articular los grupos, los movimientos, es esencial para poder tener un futuro feminista, así como lo son las figuras que encarnan muchos de estos principios y valores conceptuales y no pueden dejarse de lado.
- 5.** Debemos revitalizar nuestro análisis político, olvidar el discurso moralizador del feminismo.

6. Hay que entender que el feminismo no debe ser mujerismo, debemos entender que no por ser mujeres somos más que los hombres, es un error que puede demeritar los esfuerzos de la causa, el feminismo es un proyecto político emancipador para todes.

7. México siempre llega un poco más tarde a los procesos políticos, pero luego le enseña al resto de los países latinoamericanos cómo llevar a cabo estas transformaciones.

SOBRE LA AUTONOMÍA POLÍTICA Y FÍSICA

8. Hay tres niveles de la autonomía que tenemos que distinguir:

- Autonomía organizativa: las mujeres pueden decidir con qué grupo van a trabajar y es una elección propia.
- Autonomía política: no debe ser solamente entre grupos, no solamente mujeres o indígenas, sino es unirse a una ideología en la cual todos conviven.
- Autonomía personal: es donde actúa el mandato de la femineidad, de lo que la sociedad nos enseña que las mujeres deben ser.

9. La autonomía política, física y económica son esenciales, pero para las mujeres cuestan mucho más que lo que deberían costarle a cualquier ser humano. Los Estados deben garantizar la autonomía a las mujeres, ya que de lo contrario no pueden tener derecho a ejercer sus derechos básicos.

10. Las mujeres que ya gozan de cierta autonomía deben ayudar a las demás a que accedan a la autonomía en sus vidas, no sólo a las indígenas, sino las mujeres trans, las adultas mayores, todas.

11. La autonomía física es la capacidad y las condiciones necesarias para que, libres de opresión, coerción y discriminación, y bajo pleno reconocimiento de su capacidad moral como sujetos, las mujeres puedan alcanzar al menos cuatro cosas:

- La autodeterminación reproductiva y sexual;
- El ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos;
- Proteger y asegurar la integridad personal y corporal para vivir una vida libre de violencia, y
- Determinar el uso de su tiempo considerando la reproducción como tiempo de trabajo y reconociendo la necesidad de la vida social.

SOBRE LA LIBERTAD Y AUTODETERMINACIÓN DEL CUERPO PROPIO

- 12.** La necesidad de la autonomía del cuerpo, el derecho al aborto, el derecho a la reproducción responsable es esencial para que las mujeres puedan alcanzar una autonomía política.
- 13.** Un servicio de salud no debería estar regulado por el código penal, esto establece barreras y permite extorsiones, criminalizaciones por parte de una sociedad patriarcal que no les concede la libertad a las mujeres de decidir sobre su propio cuerpo.

PLENA PARTICIPACIÓN Y PODER POLÍTICO DE LAS MUJERES

- 14.** Es importante ver cómo las mujeres que ya están en el poder acompañan a las que apenas inician el camino hacia el poder.
- 15.** Todavía no se ha alcanzado la plena participación de las mujeres, pero en las últimas décadas se ha hecho una revolución de conciencias, de ideas y hay más presencia de las mujeres en espacios importantes, pero no están todas ni están en todos los sitios, hay mucho por lo cual seguir trabajando.
- 16.** Presencia no significa influencia ni agenda, aún se les deja a las mujeres en el poder espacios con baja incidencia, comisiones sin relevancia, por ejemplo, en los congresos.
- 17.** La paridad es un tema importante, ya que es la representación descriptiva, es decir, que haya mitad de hombres y mitad de mujeres, pero necesitamos algo extra, “cuerpo de mujer no representa un pensamiento feminista”.

TRABAJO NO REMUNERADO, INCLUSIÓN LABORAL DE LAS MUJERES: SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS

- 18.** No todos los trabajos empoderan, sean remunerados o no, pero hay que apuntalar más aquellos que no se remuneran.
- 19.** Hasta el 2016 la Organización Internacional del Trabajo reconoció el trabajo no remunerado, que realizan mayoritariamente las mujeres. Esto fue un parteaguas en términos de recolección de información estadística.
- 20.** Los tres pilares para el bienestar de las mujeres son la educación, la salud y la seguridad social, pero nos hacía falta incluir un cuarto pilar, que tiene que ver con los sistemas de cuidados.
- 21.** Las mujeres aportan 2.7 más valor económico a través del trabajo no remunerado que los hombres. El trabajo no remunerado se mide gracias a que el INEGI todos los años le pone un valor económico a todas esas tareas

que se hacen todos los días en casa. Aunque de manera simplificada, se calcula que este valor económico equivale al 28 por ciento del PIB del país, y las mujeres aportan el 20 por ciento de este número.

22. Si fuera un sector económico, el trabajo no remunerado sería el sector más grande del país, por encima del comercio, de la industria manufacturera, del sector servicios, por esto es tan importante ponerle un valor económico.

23. En el tema de ingresos tenemos una brecha salarial en el país del 14 por ciento, esto significa que por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer percibe 86 pesos. Además, el 70 por ciento de las mujeres en México gana entre uno y dos salarios mínimos al mes.

24. La militarización de la seguridad pública se ha recrudecido y ha complejizado la violencia contra las mujeres.

25. Desde 2007 empezó a cambiar la violencia hacia las mujeres, antes a las mujeres las asesinaban mayormente en sus casas, ahora, en 2022, a la mayoría de las mujeres las asesinan en el espacio público. A seis de cada 10 mujeres asesinadas en este país las asesinan con un arma de fuego, en el 2000 eran tres de cada 10.

26. No podemos desligar la violencia de las mujeres de la violencia en el espacio público. No podemos negar cómo esta situación de violencia ha generado una carga adicional de cuidados para las mujeres.

¿Quiénes son las personas que buscan a las personas desaparecidas en este país? Mayoritariamente mujeres. ¿Quiénes son las personas que cuidan a las personas que están en prisión en nuestro país por delitos a la salud? Mayoritariamente las mujeres.

27. Nos hemos quedado enfocados en programas, políticas y campañas dedicadas a la violencia doméstica, que en 30 años tampoco han servido para reducirla, pero que demuestra que dejamos de lado el nuevo tipo de violencia que vivimos las mujeres.

TODAS LAS MUJERES: MUJERES CON DISCAPACIDAD, MUJERES INDÍGENAS, MUJERES JORNALERAS

28. Las mujeres con discapacidad viven hasta diez veces más violencia, citando a una mujer discapacitada: “las mujeres discapacitadas somos las mujeres olvidadas de las mujeres”.

29. Hay una invisibilización de las mujeres jornaleras, no se reconocen ni entre ellas mismas, aún muchas se consideran “amas de casa” a pesar del

trabajo que realizan en el campo porque de igual manera siguen siendo las que hacen todos los trabajos domésticos. Una de las consecuencias que tiene esto es que no se toman en cuenta para la realización de políticas públicas. Antes la única política pública en el tema que había era el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas y desapareció con esta administración, pero también hay que decirlo, incluso ese programa no tenía perspectiva de género.

PROPUESTAS CONCRETAS PARA MOVIMIENTO CIUDADANO

Ocho acciones concretas que Movimiento Ciudadano puede impulsar para terminar con la violencia por razón de género:

- Asegurar que nuestras leyes consiguen desincentivar a violencia política contra las mujeres, ¿tienen dientes esas leyes?
- Hay que incorporar lentes de género en todos los actores críticos.
- Hay que capacitar mejor a los actores críticos que hacen política, deben de aprender qué es violencia política hacia las mujeres.
- Trabajar en red para construir colectivamente la democracia, redes de apoyo a las mujeres y a las defensoras de las mujeres.
- Hay que superar los techos legales, la ley sola no resuelve todos los problemas.
- Contribuir a la cultura de la denuncia, no sabemos los tipos de violencia que se dan en los partidos por falta de denuncias.
- Instalar un Observatorio interno en los partidos para documentar la violencia dentro de cada partido, porque no necesariamente es igual.
- Pedagogía de la ley, los partidos deben acompañar formando hombres para erradicar la violencia contra las mujeres y enseñando a las mujeres qué es.

RESUMEN DE LOS CONVERSATORIOS POSTFORO

CÍRCULO DE DEBATE 1. “AGENDA LEGISLATIVA FEMINISTA”

La importancia de construir herramientas que cierren las brechas de género, entre ellas considerar el tema de cuidados, analizar lo que se entiende por ciudadanía, sensibilizar a las autoridades locales para la atención adecuada a las mujeres víctimas de violencia de género.

En cuanto al tema de cuidados y trabajo no remunerado se propuso que se retomara en las legislaturas locales para proponer acciones estatales, multisectoriales, transversales e integrales, ya que se debe pensar en la interseccionalidad de los municipios y contextos locales de las mujeres en el país y contemplar las licencias de paternidad para fomentar paternidades responsables.

Mientras que para la autonomía física se consideró retomar la educación sexual, la despenalización del aborto, además de que las mujeres y niñas tengan acceso a servicios públicos de salud eficientes.

Finalmente, al responder qué reformas se han impulsado en materia de derechos de las mujeres al interior de los congresos locales, las panelistas respondieron que se ha considerado el tema de orientación vocacional, refugio de mujeres, violencia vicaria, interrupción legal del embarazo y matrimonio igualitario, otorgar el presupuesto a las Juanitas (cuerpos especializados para a la atención de las violencias hacia las mujeres) y solicitar que las órdenes de protección no rebasen las cuatro horas, y que las mujeres paguen la tasa cero a productos de gestión menstrual.

CÍRCULO DE DEBATE 2. “POLÍTICAS PÚBLICAS FEMINISTAS PARA LA IGUALDAD”

Se coincidió en que persisten brechas de desigualdad importantes, el tema del trabajo remunerado y la formación profesional no garantizan la igualdad del ingreso; la libertad, la autonomía y la paridad en las decisiones financieras y políticas todavía es ajena para las mujeres.

Uno de los grandes desafíos es que las medidas para contrarrestarlas permeen a nivel municipal, pero justo por ello esa es un área de oportunidad muy interesante.

Otro reto muy importante para las instituciones es la coordinación, tanto a nivel municipal como en la parte ejecutiva con el Estado, procuración de justicia para la prevención y atención de las violencias.

Se coincidió en que los temas centrales giran en torno a la prevención y atención de las violencias, instrumentar un sistema de cuidados y garantizarla autonomía económica de las mujeres.

SE COMPARTIERON BUENAS PRÁCTICAS

Reformas al reglamento del bando de policía de buen gobierno para sancionar el acoso callejero, que incluye un curso de reeducación para los agresores. Grupo Especializado de Atención a las Mujeres Andrómedas, especializadas para atención a sobre todo mujeres que sufren violencia. Casa de emergencia para la atención a mujeres que viven violencia. Redes de apoyo. Impulso de actividades culturales. Trabajo con hombres como generadores de violencia.

Garantizar la atención en salud mental, que se ve muy mermada en el caso de las mujeres debido a las dobles y triples jornadas de trabajo.

Programas de emprendedurismo exclusivos para mujeres.

Establecer incentivos fiscales para mujeres en situación de violencia que les permitan tener una autonomía económica y así salir del círculo de violencia.

Capitaciones en oficios no tradicionales, pues eso genera seguridad y autonomía.

Guarderías de 24 horas para mujeres bomberas, policías, mujeres que trabajan en los casinos, en gasolineras, etcétera.



La **Sen. Patricia Mercado**, la **Lic. Martha Tagle** y la **Dra. Janine Otálora Malassis**, Magistrada de la Sala Superior del TEPJF.



En este foro, realizado en Morelos, participaron mujeres de todo el país, estudiantes, activistas y lideresas sociales.



Panel “Autonomía física: Lo personal es político”, donde participaron a distancia la **Dra. Ana Cristina González Vélez**, cofundadora de la Mesa por la Vida, Colombia y pionera del Movimiento Causa Justa; la **Mtra. Katherine Aguirre Tobón** y la **Dra. Renata Giannini**, Investigadoras del Instituto Igarapé. En la foto, la **Lic. Fernanda Díaz de León Ballesteros**, subdirectora de Incidencia en IPAS Latinoamérica y el Caribe; y la **Lic. Nicole Huete Guevara**, coordinadora de Incidencia en Intersecta; como moderadora, la **Dip. Rosa Elena Trujillo Llanes**, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso de Sonora.

Panel "Autonomía en la toma de decisiones: mujeres en poder con poder", en donde participaron la **Dra. Flavia Freidenberg**, investigadora Titular "C" de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; la **Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**, consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE); la **Mtra. Zenaida Pérez Gutiérrez**, coordinadora del programa Mujeres Indígenas del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; la **Lic. Katia D'Artigues Beauregard**, fundadora de Comunicación para la inclusión A.C., y como moderadora, la **Dip. Jessica Ortega**, Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento. A distancia, la **Mtra. Line Bareiro**, investigadora del CDE (Paraguay) y profesora del PRIGEPP (FLACSO-Argentina). Mujeres jóvenes estudiantes participantes del foro.



Mujeres jóvenes estudiantes participantes del foro.



Lic. Mayusa González, delegada de Mujeres en Movimiento en Quintana Roo.





EL FUTURO
ES UN NUEVO
TRATO POR
EL CAMPO

El foro se realizó el 17 de octubre de 2022, en un horario de 9:30 a 18:30, en las instalaciones del Centro Expositor, Puebla, en modalidad semipresencial, con registro previo y abierto a todo público, cuya difusión se realizó a través de redes sociales de Movimiento Ciudadano. Fue transmitido en el canal de YouTube de Movimiento Ciudadano, el cual, hasta el 21 de noviembre de 2022, contó con una visualización de 1,429 vistas.

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL FORO

“EL FUTURO ES UN NUEVO TRATO POR EL CAMPO”

El desarrollo del campo mexicano ha sido desigual debido a las características en la asignación de recursos, ubicación de los polos de desarrollo urbano, políticas públicas y formaciones sociales diversas que han evolucionado en cada región del país.

El principal reto del sector agropecuario y del Estado mexicano debe ser garantizar la seguridad alimentaria de las y los mexicanos con sustentabilidad, aspiración que no se ha conseguido hasta ahora con las políticas implementadas tanto por gobiernos anteriores como por el actual.

Hoy se suma la necesidad de atender varias crisis simultáneas: las derivadas del cambio climático, las secuelas de la pandemia del Covid-19, los conflictos bélicos internacionales y su efecto en los suministros comerciales recientes que han afectado el abasto de granos y el encarecimiento de las materias primas.

La ausencia de políticas claras para el campo en el actual sexenio ha agudizado esta problemática, que se caracteriza por un escenario de incertidumbre para la inversión, desorden en los mercados agroalimentarios y desarticulación de las cadenas de valor, baja rentabilidad y productividad, aumento de los niveles de desigualdad y pobreza, corrupción, escasez, inflación y, en general, falta de atención a los diversos riesgos que entraña la actividad agropecuaria.

Por ello, en el marco del fortalecimiento del proyecto socialdemócrata de país que promueve Movimiento Ciudadano, se propuso la realización de este encuentro “El futuro es un nuevo trato por el campo”, con el propósito de escuchar a especialistas y diferentes actores de la sociedad involucrados con el sector rural para concretar propuestas que nos lleven a atender los retos y el cambio de paradigmas en el nuevo orden mundial, que deriven en un nuevo trato social para atender el futuro de la población que habita en el campo de México.

De manera enunciativa, las y los panelistas guiaron su discusión con base en los siguientes principios:

- Progresividad;
- Igualdad sustantiva y perspectiva de género;
- Transparencia, rendición de cuentas, calidad del gasto;
- Sustentabilidad, y
- Construcción de acuerdos y consensos.

La mesa de contexto se denominó “El campo y la seguridad alimentaria”, la cual estuvo moderada por el Dr. Marco Antonio Michel Díaz y contó con la participación del Lic. Juan Cortina Gallardo, presidente del Consejo Nacional Agropecuario, A.C.; la Dra. Margarita Flores de la Vega, consultora independiente y colaboradora del PUED, UNAM, y la Lic. Ana Lucía Camacho Sevilla, secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de Jalisco. Las preguntas detonantes de la discusión fueron:

- 1.** En el contexto actual de globalización económica y con la dotación de recursos con que cuenta nuestro país, ¿cuáles son las principales estrategias y programas que se deben desarrollar para aspirar a la seguridad alimentaria de sus habitantes, teniendo en cuenta la diversidad social y económica que caracteriza al campo en nuestro país?
- 2.** En la búsqueda de una acción concertada entre gobierno y sociedad para alcanzar la seguridad alimentaria, ¿cuáles son los más relevantes bienes públicos y políticas que corresponde proporcionar al Estado? ¿Cómo se concibe la interacción del sector público, privado y social en la provisión de los bienes públicos que se requieren en el campo?
- 3.** Teniendo en cuenta que seguridad alimentaria no significa necesariamente soberanía alimentaria, ¿cómo aprovechamos de la mejor manera las ventajas del T-MEC para el sector agropecuario, pesquero y silvícola mexicano, en aras de conseguir nuestra seguridad alimentaria?
- 4.** En el ámbito rural de México, como en otros países del mundo, las actividades no agropecuarias se han vuelto cada vez más importantes para la economía y el ingreso de sus habitantes, ¿como se concibe esta nueva ruralidad del país en el contexto del diseño de las políticas públicas para alcanzar la seguridad alimentaria y el bienestar socioeconómico de quienes habitan el medio rural?

El primer panel temático, denominado “Suelo, agua y medio ambiente: sustentabilidad y futuro”, fue moderado por la diputada Julieta Mejía Ibáñez, secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sustentabilidad, y contó con la participación del Dr. Antonio Yunez-Naude, profesor-investigador del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México; la Lic. Marcela Martínez Pichardo, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria del Maíz y vicepresidenta de CANACINTRA; el Mtro. Héctor Carlos Salazar Arriaga, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y exfuncionario de SADER, y el Lic. Jorge Isaac Hurtado Elías, presidente del Consejo Estatal Agropecuario de la Ciudad de México. Las preguntas detonadoras de la discusión fueron:

- 1.** Hay compromisos globales que México ha firmado en materia de cambio climático y calentamiento global. ¿Qué está obligado a hacer el Estado mexicano y la sociedad para alcanzar un desarrollo sustentable en el campo que sea compatible con la preservación de nuestros recursos naturales y biodiversidad, y así contribuir a las metas establecidas para atender nuestros compromisos internacionales?
- 2.** Es bien sabido que el suelo es un factor fundamental para el desarrollo de las actividades agropecuarias y silvícolas; hoy la frontera agrícola se está reduciendo y la mayor parte del suelo disponible sufre problemas serios de erosión y contaminación. ¿Qué medidas debe tomar el Estado para impulsar la atención de este grave problema de pérdida y calidad del suelo para la producción de alimentos y aprovechamiento racional de nuestros bosques y selvas?
- 3.** La problemática en materia de recursos hídricos se caracteriza, entre otros factores, por una deficiente gestión del agua, su inequitativa distribución en el territorio nacional, el estrés hídrico en varias regiones del país, así como la contaminación excesiva de una buena parte de nuestros ríos y depósitos de agua. ¿Qué políticas y proyectos específicos deben considerarse en un plan de corto y mediano plazo para garantizar el abasto de las actividades propias del medio rural y urbano de nuestro país, pero sobre todo la producción de alimentos que garantice nuestra seguridad y viabilidad en el futuro?
- 4.** México tiene 181 millones de hectáreas bajo el resguardo de los pobladores rurales (27.4 millones agrícolas, 45.5 millones forestales y 108.9 de praderas y pastizales). ¿Qué estrategias y políticas públicas debemos implementar para el aprovechamiento sustentable de tan diversos e importantes recursos, con la participación de sus pobladores y dueños, los que en una proporción importante viven en situaciones de pobreza o han desatendido sus labores agropecuarias para diversificar sus ingresos?

El segundo panel temático, que se denominó “Innovación tecnológica, financiamiento y atención a riesgos de la actividad agropecuaria”, contó con la participación del Ing. Bosco de la Vega Valladolid, productor y expresidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA); el Ing. Javier Olguín Luna, exfuncionario de Bancomext y ProMéxico, y consultor independiente; la Lic. Elsa Regina Ayala Gómez, presidenta ejecutiva en Asociación de Almacenes Generales de Depósito y consultora del Banco Mundial; la Lic. Lorena Delgado González, expresidenta de ANFACA, participante en la vicepresidencia legislativa del Consejo Agroalimentario de Jalisco y el MVZ, y José Luis Caram Inclán, presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Porcicultores de Iberoamérica y Veracruz; con la moderación del Dr. Francisco Escobar Vega, director de vinculación en el Colegio de Postgraduados. Las preguntas detonantes fueron:

- 1.** En las últimas décadas hemos vivido una reestructuración del sistema agroalimentario a nivel mundial, derivada de la liberalización de los mercados, la globalización económica y la creciente urbanización, factores que se han traducido en un aumento en la demanda de alimentos, cambios significativos en el tipo de productos demandados y una concentración de los oferentes de estos productos. ¿Cuáles han sido las implicaciones de dicha reestructuración en la actividad agropecuaria de México? ¿Ha sido homogénea la adaptación de las unidades de producción agrícola y pecuaria a las nuevas circunstancias del mercado agroalimentario?
- 2.** Dada la heterogeneidad de la estructura económica y social en el campo mexicano, que dificulta la adaptación de una gran mayoría de los productores agrícolas y pecuarios a las nuevas circunstancias de los mercados, ¿cuáles son las alternativas disponibles para esos núcleos de población rural ante la disminución y/o el retiro de los programas y políticas oficiales para la producción y comercialización?
- 3.** Durante la presente administración federal se han operado programas de apoyo económico modesto, con un enfoque asistencialista que de alguna manera llegan directamente a la gente del campo más vulnerable, pero que no inciden en el mejoramiento de la productividad y el desarrollo de las unidades de producción agropecuaria, ¿cuáles estrategias y programas públicos sería necesario recuperar, mejorar o generar para apoyar técnica y financieramente al campo mexicano, particularmente a los grupos de productores pequeños y medianos para mejorar su participación en mercado agroalimentario?
- 4.** Una de las características propias de las actividades del sector primario (pesquero, agropecuario y forestal) son los riesgos inherentes bajo los cuales

se desarrollan. ¿Qué esquemas novedosos habría que impulsar con el objeto de mejorar la cobertura y protección a riesgos para mejorar la certidumbre económica de quien se ocupa en este tipo de actividades?

Finalmente, el tercer panel, “Nueva institucionalidad y organización social para la población”, estuvo integrado por la Mtra. Diana Delgadillo Ramírez, del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Hunger Project; la Ing. Juana García Palomarez, presidenta nacional de la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias del Campo (ANMEC), A.C.; el Ing. Manuel Esteban Tarriba Urtuzuástegui, exsecretario de Agricultura de Sinaloa y expresidente de CADES; el Mtro. Pedro Priego Pozos, de asuntos públicos y de Gobierno de CIMMYT y exdirector general de operación y explotación padrones de SAGARPA-SADER, y Rafael Ceballos, dirigente nacional de los Cafecultores; moderados por el Lic. Pedro Jiménez León, coordinador general de la Comisión Nacional de Vinculación en el sector agropecuario. Las preguntas detonantes fueron:

- 1.** Durante los últimos cuatro años, varios programas gubernamentales, cuerpos regulatorios, centros de investigación y entidades similares se han extinguido o han sufrido fuertes disminuciones presupuestales en detrimento de la política para el desarrollo rural. ¿En este contexto, cuáles son las instituciones o programas públicos que se deberían generar, renovar o fortalecer para hacer posible un Plan de Desarrollo Rural Sustentable que contemple y apoye adecuadamente a los diversos segmentos de la población que habita el campo?
- 2.** Según información reciente de Coneval, la pobreza ha aumentado en México, particularmente en las zonas rurales. Los indicadores de ingreso, vivienda, educación y salud de sus habitantes son peores que hace un lustro, a pesar de los programas asistenciales de apoyo directo dirigidos a los grupos de población más vulnerable. ¿Qué estrategias y políticas públicas serían necesarias para cambiar, con la prontitud requerida, la situación en el medio rural que se refleje en progreso económico e inclusión social para la mayor parte de la población que vive en situación de pobreza?
- 3.** De acuerdo con la información del INEGI, se ha dado en el campo mexicano una transformación de su composición demográfica por sexo, edad y estado civil, que se ha acentuado por la migración masculina a los Estados Unidos. ¿Cuáles programas públicos de apoyo productivo, de capacitación técnica y financiera, así como de organización comunitaria se deben privilegiar para dar atención a las mujeres campesinas?

4. Las actividades no agropecuarias en el medio rural se han tornado en oportunidades de empleo más amplias y productivas en el medio rural. ¿Qué programas públicos y privados se deberían diseñar y fortalecer para incorporar de manera más eficiente a los jóvenes (hombres y mujeres) en estas actividades y con ello construir un escenario de oportunidades múltiples en el medio rural?

SÍNTESIS DEL FORO

El desarrollo del campo ha sido desigual debido a las características en la asignación de recursos naturales, ubicación de los polos de desarrollo urbano, políticas públicas y formaciones sociales diversas que han evolucionado en cada región del país.

El principal reto del sector agropecuario y del Estado debe ser garantizar la seguridad alimentaria de las y los mexicanos con sustentabilidad, aspiración que no se ha conseguido hasta ahora con las políticas implantadas tanto por los gobiernos anteriores como por el actual.

Durante la actual administración del Gobierno federal se ha agudizado la problemática de inseguridad alimentaria, producto de un escenario de incertidumbre para la inversión, políticas erráticas que generan desorden en los mercados agroalimentarios y desarticulación de las cadenas de valor, así como falta de atención a los diversos riesgos que entraña la actividad en el sector agropecuario. Esto ha generado un aumento en los niveles de desigualdad y pobreza en la población rural, así como la escasez y encarecimiento de ciertos insumos y productos, lo que explica en buena medida la inflación que está padeciendo el país desde hace un par de años.

Por ello, en el marco de construcción de un proyecto socialdemócrata para el país que viene promoviendo Movimiento Ciudadano, se realizó este encuentro denominado “El futuro es un nuevo trato al campo”. El propósito fue escuchar a los especialistas y representantes de diferentes actores de la sociedad involucrados con el sector rural, y de esa manera concretar propuestas que nos lleven a atender los retos y el cambio que se requiere para atender la problemática del campo mexicano.

Para tal efecto, se elaboraron varias preguntas detonadoras que sirvieron para orientar este foro, realizado en la ciudad de Puebla el día 16 de octubre del año en curso, a través de un primer diálogo de contexto y tres paneles.

A efecto de dar respuesta a las primeras preguntas se desarrolló una primera mesa de contexto donde se mencionaron de inicio cuatro puntos centrales, que dan cuenta del cambio en el medio rural que está sufriendo el mundo: a) la marcha atrás que está ocurriendo después de un periodo de muchos años en que la globalización

fue la propuesta principal en la actividad económica; b) la pandemia de Covid que modificó nuestros estilos de vida y que seguramente no será la última que nos toque vivir; c) un proceso inflacionario a nivel mundial que afecta al sector rural de manera muy importante, y d) el cambio climático que está aquejando a todas las actividades económicas, particularmente del sector primario.

En este contexto se da la preocupación por la seguridad alimentaria en el mundo. De acuerdo con la FAO casi un tercio de la población mundial padece el problema de la inseguridad alimentaria, hecho del que no es privativo nuestro país.

En paralelo, el campo mexicano se ha transformado en los últimos 30 años hasta convertirse en un motor de crecimiento fundamental para la economía nacional, lo que se refleja en una balanza superavitaria agropecuaria con nuestro vecino país del norte, así como un factor de dinamismo para amplias regiones del centro y norte del país.

Sin embargo, como también se señaló, la seguridad alimentaria es un concepto que implica una doble dimensión: disponibilidad de alimentos y acceso a los mismos en la calidad y oportunidad suficientes. Esto último es lo que no ocurre en nuestro país, producto de la insuficiencia de ingresos de una buena parte de la población nacional, particularmente en el campo. Así, tenemos que, de acuerdo con CONEVAL, el 22 por ciento de la población padece de inseguridad alimentaria, toda vez que las personas no cuentan con los ingresos suficientes para llevar los alimentos requeridos a sus hogares, situación que tiene una mayor incidencia en el medio rural.

Por tanto, se dijo a especie de conclusión que el reto en el país al hablar del campo es garantizar la seguridad alimentaria y combatir al mismo tiempo a la pobreza rural.

Para ello hay que generar las condiciones adecuadas para que los productos del campo adquieran su valor real. Se tiene que desarrollar la infraestructura para la conectividad rural que permita comercializar en mejores condiciones los productos del sector agropecuario, fortalecer la infraestructura hidroecológica, así como los espacios e instalaciones, como los mercados y rastros municipales, casas ejidales y centros de servicios ganaderos, entre otros bienes públicos que permitan darle valor al trabajo que se hace en el campo.

Dentro de esas actividades y bienes públicos no se puede olvidar el tema de la sanidad y la inocuidad, tanto vegetal como animal, que nos ayuda a tener seguridad alimentaria y cuidar nuestros mercados de exportación.

En este contexto de la política pública es importante entender que el campo representa un mosaico: hay productores pequeños, medianos y grandes que viven

diferentes realidades de acuerdo a la región en que producen y el tipo de productos que generan. Por ello deben diseñarse distintos tipos de apoyos y programas públicos, así como el que éstos tengan reglas claras y sobre todo continuidad a través del tiempo. Igualmente se debe garantizar la suficiencia presupuestal de los mismos y la transparencia en su ejecución que evite el desvío de recursos y las prácticas de corrupción.

Por otra parte, no puede descuidarse la atención a los jornaleros agrícolas, para los que hay que procurar remuneraciones adecuadas y programas de bienestar tales como salud, vivienda y educación, dada su movilidad en conjunto con sus familias y características temporales de su trabajo.

A propósito de los ingresos laborales en el medio rural, se comentó también que la actividad agropecuaria no representa la única fuente de ingresos en el campo. A este respecto es necesario contemplar opciones de empleo en las pequeñas ciudades articuladas con el medio rural, que en ocasiones representan una oportunidad inmejorable para complementar o sustituir el ingreso familiar proveniente de las actividades agrícolas o pecuarias.

Algunas propuestas específicas mencionadas que coinciden con las alcanzadas en otros paneles fueron:

- a)** Articular la política ambiental con la producción agropecuaria y forestal con una visión de mediano y largo plazo.
- b)** Aumentar los recursos para la investigación y el desarrollo de tecnologías, así como proteger a las instituciones dedicadas a estas actividades.
- c)** Fortalecer los programas de capacitación y asistencia técnica a los pequeños y medianos productores en prácticas sustentables, agropecuarias y agroforestales.
- d)** Promover la diversificación para mantener también la biodiversidad.
- e)** Elevar la inversión pública en el cuidado de las fuentes de agua.

El siguiente panel fue el referente al suelo, agua y medioambiente, en donde los integrantes de la mesa de discusión explicaron a detalle los compromisos internacionales de México para alcanzar un desarrollo sustentable en el campo; destacaron los principales retos para atacar la pérdida y calidad del suelo y qué políticas específicas se proponen para poder atender la producción de alimentos. A continuación se resumen algunos de los puntos más relevantes expuestos.

La tierra, constituye la base de la agricultura y la interacción con el clima, la topografía, la vegetación y otros recursos naturales, es fundamental para determinar la productividad y sostenibilidad de los ecosistemas agropecuarios y forestales.

México es un país privilegiado en recursos, cuenta con un millón 964 mil 375 km² de superficie, que representan el 1.3 por ciento de la superficie del mundo, ocupando el lugar número 12 en superficie del planeta, con el 1.7 por ciento de la superficie agrícola global, 27 millones 400 mil hectáreas; hospeda el 1.12 por ciento de la superficie mundial forestal y posee el 3.6 por ciento de las praderas y pastizales en el mundo.

El cambio climático y el calentamiento global es hoy la mayor preocupación a nivel mundial. La OMC específica que mitigarlo y adaptarse a sus consecuencias exigirá una gran inversión económica y, sobre todo, la determinación inequívoca de quienes formulan políticas en cada país.

La ONU ha dicho que para 2035 el mundo requerirá incrementar la producción de alimentos en más de un 60 por ciento y, de acuerdo con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, si no hacemos nada en los próximos años de forma disruptiva con respecto a la producción y uso del agua, dejaremos de producir como país 40 millones de toneladas de grano, tema sumamente importante de riesgo a la seguridad alimentaria.

El manejo integral del suelo y agua los consideramos como factores principales de producción y la clave para la producción agrícola sostenible. El suelo y el agua sustentan la producción de biomasa, en general, y de productos agropecuarios (alimentos), en particular. El suelo provee materias primas, garantiza el secuestro y almacenamiento de carbono, el almacén del patrimonio geológico, facilita la reserva de agua, el ciclo de nutrientes y la reserva de la biodiversidad. Así, es crucial para satisfacer la necesidad de cultivos y el bienestar de la población creciente.

Sin embargo, la expansión de la producción ha ido generalmente de la mano del uso intensivo de insumos, degradación de suelos y aguas, reducción de la biodiversidad y deforestación, bajo una lógica orientada al mercado que no solamente pone en riesgo la calidad y disponibilidad de los recursos naturales, sino también los modos de vida de las personas, en particular de los más vulnerables.

Para mejorar la seguridad alimentaria, fortalecer la agricultura familiar, adaptarse al cambio climático y asegurar la provisión de servicios ambientales es necesario revertir los procesos de degradación del suelo, asegurar el suministro de agua necesaria para la mayor demanda de alimentos en el mundo y adoptar buenas prácticas de gestión de la tierra, en general, para todo lo relacionado con la actividad agropecuaria. Algunos principios amplios que deben considerarse en todos los casos son: aumentar la cubierta vegetal y la materia orgánica de los suelos, mejorar la infiltración y retención de humedad, y reducir la contaminación del ambiente y del suelo.

La problemática en materia de recursos hídricos se caracteriza, entre otros factores, por una deficiente gestión del agua, su inequitativa distribución en el territorio nacional,

el estrés hídrico en varias regiones del país, así como la contaminación excesiva de una buena parte de nuestros ríos y depósitos de agua.

Diseñar nuevas políticas públicas para pequeños productores que, además, estén enfocadas en cada una de las regiones, ya que es de suma importancia la modernización del sector agrícola y sobreponer cuidado del tema correspondiente al desmantelamiento de instituciones y luchar contra esto.

El presupuesto tiene que aumentarse para el sector, de lo contrario estaremos poniendo en riesgo a nuestro campo, innovar es la clave para el desarrollo sostenible. Por ello, se propusieron, entre otras medidas, las siguientes.

Muchos de los problemas de contaminación del suelo y del agua se deben a prácticas indebidas en la agricultura y la ganadería, por lo que se considera importante no idealizar al productor.

Debemos innovar para alcanzar mejores rendimientos en armonía con el medioambiente, pero no una innovación sacada de la imaginación de alguien o de un sueño guajiro, sino de la articulación conjunta de todos los actores involucrados en la producción, articulando cadenas de valor incluyentes, vinculantes y solidarias.

Estamos poniendo en riesgo al campo mexicano, considerando que el actual Gobierno ha reducido el presupuesto en la agricultura, aunado a la desaparición de importantes instituciones y programas para el campo.

Implementar una política pública hidráulica donde ni una sola gota de agua dulce llegue al mar e implantar el Mega Proyecto para conducir los escurrimientos y 51 afluentes principales que se descargan al mar, conducirlos a zonas agrícolas de temporal y hacerlas de riego para duplicar su producción (5 millones de hectáreas) y, adicionalmente, ampliar en dos millones de hectáreas la frontera agrícola con superficie de riego.

El siguiente panel tuvo como objetivo subrayar la importancia de la innovación tecnológica, el financiamiento y la atención a riesgos de la actividad agropecuaria. Los temas se desarrollaron tomando en cuenta la gran diversidad socioeconómica y de producción del campo, así como su ubicación, dispersión y composición demográfica en el territorio nacional. En ese marco complejo se subrayó que contrastan sectores productivos grandes y medianos con recursos económicos y tecnológicos actualizados, con otros donde el retraso y los aspectos educativos, financieros y tecnológicos están casi ausentes y se reflejan en la pobreza de millones de connacionales que laboran en el medio rural. Asimismo, se sugirieron planteamientos concretos para fortalecer el progreso del campo con la participación adecuada de los sectores público y privado.

Los miembros del panel coincidieron en destacar que el campo requiere de un “nuevo trato” en el que se valore y reconozca su importancia para la seguridad

alimentaria del país, la paz social, el equilibrio con el medio ambiente y el progreso nacional en general. Ese nuevo trato, según los panelistas, exige un cambio en el que el sector rural genere mayor producción con productividad más eficiente, participe mejor en la comercialización de sus productos y participe de manera más activa en las múltiples cadenas de valor relacionadas con los sectores agropecuarios, forestales y agroalimentarios del país.

Los criterios mencionados en el párrafo anterior siempre tuvieron en cuenta la importancia del sector gubernamental, así como sus políticas y programas para el campo. Este sector debe ser generador de los bienes públicos de salud, educación, innovación e infraestructura que requiere el progreso rural. Al mismo tiempo, habrá de poder ser prestador de servicios financieros básicos tanto para producir, comercializar y ubicar los productos del campo en cadenas de valor, como para hacer frente a los múltiples riesgos siempre inherentes a la producción agropecuaria, y hoy de manera especial, relacionados con los problemas del cambio climático.

En concordancia con sus diferentes especialidades y experiencias, los principales planteamientos del panel se podrían sintetizar en los siguientes puntos.

La atención integral al campo es urgente, pero debe ser diversificada dada la realidad económica, social y ambiental del medio rural a lo largo y ancho del país. Esta atención urgente, pero diversificada, debe reflejarse en las políticas y programas públicos. Así como el sector aporta importantes divisas al país en virtud de sus exportaciones, al mismo tiempo mantiene índices altos de pobreza rural.

La atención al campo siempre debe tomar en cuenta su relevancia en relación con la salvaguarda y equilibrio del medio ambiente y la biodiversidad. Esta interacción de variables tan importantes no puede ser soslayada en las políticas y programas públicos para el campo, pues de no respetarse, sus efectos serían muy negativos tanto a mediano como a largo plazo.

El campo requiere que se le considere parte básica del progreso nacional y esto exige que no se olvide lo expresado por Octavio Paz: “la ceguera física, impide ver; la ceguera ideológica, impide pensar”. Las políticas y programas públicos deben estar acordes con la realidad, basados en aportes científicos y datos duros, con diseño, ejecución y evaluación rigurosas, más que ser referentes de planteamientos ideológicos.

El campo tiene un enorme potencial de progreso a nivel nacional y también en el contexto de globalización que se vive en la actualidad. Esta realidad global es una oportunidad relevante que debe ser aprovechada de la mejor manera posible. Los múltiples convenios internacionales deben reflejarse en hechos, destacando el T-MEC, cuyas posibilidades son muy amplias para la producción agropecuaria nacional.

Al tener presente el criterio de globalización, los aspectos fitosanitarios en los que México ha destacado por años deben mantenerse y fortalecerse, pues descuidar estos aspectos sería un impedimento grave tanto para la interacción con otros países como para la producción y el consumo nacionales.

Es necesario recuperar lo que en otra época fue la extensión agrícola gubernamental, con énfasis en los pequeños y medianos productores, actualizándola con los avances tecnológicos modernos y acompañándola tanto de los apoyos financieros básicos e innovadores adaptados al medio rural, como con el fomento constante a la organización de los productores.

Dentro de los avances tecnológicos se destacaron de manera especial los referentes al mundo digital, que permite obtener información en tiempo real sobre producción y mercados, favoreciendo la planificación y organización de las diversas actividades del sector. Este aspecto es utilizado ya por productores vinculados a mercados internacionales y de alta producción nacional. Sin embargo, estos avances tecnológicos no han llegado a gran parte del medio rural de baja producción agrícola. Su difusión y utilización habría de formar parte de programas gubernamentales por ser precisamente un bien público de gran utilidad.

La pobreza de la población rural se debe atender con fuentes de trabajo pagadas de manera justa, producción vinculada a los mercados locales y regionales, a las cadenas de valor y a una mejora continua de sus servicios públicos de salud, educación y vivienda. Los programas actuales denominados sociales no han tenido las evaluaciones necesarias, parecen ser de apoyo para la supervivencia y no para progresar y vencer el retraso económico y social, dan la impresión de obedecer a otros motivos de carácter político e inclusive electoral.

Los avances de las ciencias agropecuarias y la innovación tecnológica deben llegar a la población del campo como elementos fundamentales de su progreso. En este contexto, es necesario fortalecer las actividades de los centros de investigación, formación y educación tecnológica agropecuaria en todos sus niveles. Este criterio habrá de reflejarse en el presupuesto nacional, evitando reducciones como las que se han visto en los últimos cuatro años, debido a criterios llamados de austeridad en la utilización de los recursos públicos.

Las pérdidas postcosecha requieren especial atención, pues sus efectos son negativos desde todo punto de vista, para productores, comercializadores y consumidores. Este problema requiere mayor atención en las políticas y programas para el sector, y debe reflejarse en presupuesto para la infraestructura y tecnologías requeridas a nivel de campo, almacenamiento, transporte y comercialización de los productos agropecuarios.

Si bien es cierto que lo agrícola ha estado en el centro de los programas y políticas públicas para el sector, los aspectos específicamente pecuarios merecen una mayor atención en los contextos de seguridad y consumo alimentarios, generación de empleo, relación con el medio ambiente y la misma problemática del cambio climático.

La situación demográfica del campo se ha transformado de manera importante. Mucha población masculina joven ha migrado a las ciudades o a los Estados Unidos. En este contexto, la población femenina ha añadido a lo que se consideraba como sus ocupaciones familiares la dimensión productiva agropecuaria. Actualmente muchas de ellas están a cargo de las parcelas y requieren apoyos y atención gubernamentales de carácter financiero, tecnológico, organizacional e inclusive jurídico que no tenían hace pocos años. No tomar en cuenta, con la importancia requerida, esta situación de la mujer compromete en la actualidad el avance del sector rural.

Los riesgos específicos que conlleva la actividad y manejo de la producción agropecuaria que trabaja con seres vivos y depende en buena medida de los procesos climáticos naturales, deben siempre ser tomados en cuenta en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en pro del sector.

La interacción y apoyo entre los sectores público y privado es particularmente necesaria cuando se tiene en mente el logro de un campo más justo, rentable y sustentable. Esta interacción habrá de fortalecerse. En efecto, la inversión en el campo es esencial y proviene de manera relevante del sector privado, pero requiere la presencia del sector gubernamental en materia de bienes públicos en beneficio del medio rural.

Si la interacción entre los sectores público y privado es fundamental en términos de producción, comercialización y transformación de los productos del campo, asimismo lo es la relación coordinada entre productores y sus múltiples proveedores de insumos y servicios técnicos o financieros requeridos por el sector. Esta relación coordinada debe tenerse en cuenta en el marco de las políticas y programas públicos para el sector.

Dado que las políticas y programas gubernamentales son claves para el progreso del campo, es importante que reflejen coherencia y mantengan una coordinación de principios y actividades que hagan más eficientes los recursos públicos destinados a sus actividades. De manera particular, es urgente evitar situaciones de corrupción como las que se han hecho públicas sobre SEGALMEX y otros programas destinados a servir a los pobres del campo.

El tercer y último panel estuvo dedicado a la nueva institucionalidad y los panelistas coincidieron en que al hablar de una nueva institucionalidad para el campo es necesario referirse a la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable, como el marco legal adecuado

para construir de manera distinta la organización del campo mexicano, tanto por lo que se refiere a las políticas y programas de apoyo a la producción agropecuaria como a los esquemas de participación de la población rural.

Al respecto de las políticas y programas de apoyo al campo que se han visto reducidos considerablemente en estos cuatro años, se señaló la necesidad de frenar y revertir esta situación mediante una mayor presencia del Estado para la vinculación de los productores con los mercados de consumo, la construcción de caminos y puentes rurales, la disposición de infraestructura de almacenamiento y red de frío para la conservación de algunos productos, la inversión en infraestructura hidráulica y subsidios en la administración de riesgos climáticos, catastróficos y fitosanitarios, así como disposición de financiamiento para la producción y comercialización.

Se enfatizó que las políticas y programas para el campo deben, por un lado, dejar atrás el asistencialismo para enfatizar en los aspectos productivos y de sustentabilidad y, por otro lado, surgir de la interacción con las propias comunidades, porque ellas deben liderar el proceso de desarrollo rural. Esto significa crear mecanismos institucionales que faciliten la participación de las comunidades en la definición de las prioridades y apoyos que requieren.

Debemos cambiar el enfoque de ofrecer a la población apoyos de carácter generalizado por un esquema participativo donde cada comunidad establezca lo que requiere y considera valioso para aumentar su producción y acceder de mejor manera al mercado. Esto se vuelve más válido en la medida en que tenemos una gran diversidad en la estructura económica del campo y en la composición social y cultural de la población que lo habita.

Por cierto, las políticas en el campo no corresponden exclusivamente a la SADER porque van más allá de su esfera de atención. Se requiere de un enfoque integral donde participe la SEMARNAT, la SCT y las dependencias que atienden la educación y la salud, entre otros ámbitos, para mejorar el nivel de vida y las capacidades de quienes habitan en el medio rural.

Para construir nueva institucionalidad se cuenta con las más 36 mil organizaciones de productores de distintos tamaños y actividades agropecuarias, silvícolas o pesqueras que se tienen registradas en el medio rural, más allá de la organización tradicional de ejidos y comunidades indígenas.

Un factor de la mayor importancia es la participación creciente de la mujer en las actividades productivas propias del campo, hecho que se explica por los flujos migratorios de ciertas regiones hacia los Estados Unidos y en la incorporación de los hombres en edad de trabajar en actividades no agropecuarias que complementan

o sustituyen los ingresos familiares. Esta circunstancia obliga al diseño de políticas específicas para garantizar los apoyos productivos independientemente de quién detente la propiedad de la tierra, así como alentar la organización de mujeres campesinas para desarrollar diversos proyectos productivos en el medio rural.

Asimismo, se requiere atender bajo una perspectiva más amplia las oportunidades para la población joven, considerando tanto las actividades agropecuarias y silvícolas, como todas aquellas que corresponden al comercio y los servicios que tienen lugar en las comunidades y centros de población que se consideran parte del medio rural.

Por último, se dijo que hablar de innovación institucional es también hablar de gobernanza a nivel local, lo que requiere involucrar en el proceso de gestión y ejercicio de los recursos a las autoridades municipales y comunitarias, dado que ese es el primer nivel de gobierno y contacto de los actores directamente involucrados en el desarrollo del medio rural.

SÍNTESIS CON LAS TESIS Y PROPOSICIONES MÁS RELEVANTES

- 1.** Hacia delante el campo en México seguirá siendo un motor de crecimiento, pero debemos partir de que el campo en nuestro país es un mosaico y hay que entenderlo como tal para poder diseñar las políticas públicas adecuadas. Hay diferentes tipos de productores, pequeños, medianos, grandes, diferentes realidades en nuestros estados a lo largo y ancho del país. Hay que trabajar de con un enfoque regional o por sector, no se puede hacer sólo desde una perspectiva (Lic. Juan Cortina Gallardo).
- 2.** No se puede hablar de la riqueza del campo mexicano cuando nuestros productores son pobres, cuando esta riqueza no se refleja en las familias de quienes trabajan las tierras (Lic. Ana Lucía Camacho Sevilla).
- 3.** Debemos cuidar la mano de obra en el campo en México, tenemos que cuidar a nuestros jornaleros, mejorar sus condiciones de trabajo, sus salarios para que puedan integrarse más a este sector, esto ayudará no sólo a incorporar jóvenes, sino a incorporar innovación, nuevas ideas, nuevas tecnologías.
- 4.** El tema de la ciencia y la tecnología es importante para el campo, ya que se debe integrar a la producción en el campo, son los más grandes aliados hacia el futuro, esto nos ayuda, entre otras cosas, a producir más con menos, más por hectárea, más por metro cúbico de agua etc. Y buscando que todo esto se logre de manera más sustentable.
- 5.** El presupuesto es algo que no debe dejarse de lado, se ha venido reduciendo con el tiempo y no ha considerado que se deben integrar nuevos enfoques

que requieren de inversión, como lo es la introducción de nuevas tecnologías, nuevos equipos y la integración del componente de sustentabilidad y cuidado al medio ambiente.

6. Debemos migrar de esa agricultura tradicional a una agricultura y ganadería que nos permita adaptarnos al contexto que hoy estamos viviendo.

7. Las acciones orientadas al campo deben tener una planeación multianual e incluso transexenal, sin importar el cambio de gobiernos municipales, locales o nacionales. Es importante considerar que debemos hacer una ruta crítica para los próximos 5, 10, 15, 20, 30 años, irlos evaluando y ajustando, no se puede hacer un cambio de política de corto plazo solamente.

8. Hay que fortalecer a las instituciones ligadas a los aspectos del medio ambiente y recursos naturales y considerar que los gobiernos de los estados están abandonados en el tema presupuestal para fomento al trabajo del campo.

9. Se deben crear alianzas estratégicas entre académicos, empresarios y productores para poder generar una estrategia que pueda incrementar la productividad de nuestros cultivos mediante la aplicación de la ciencia y la tecnología. No sólo se debe depender de los gobiernos.

10. Hay que integrar a los pequeños productores a las cadenas productivas y a las líneas de financiamiento, así como a las políticas públicas.

11. Se deben fomentar los esquemas de cobertura para garantizar un ingreso mínimo al productor y que pueda darle continuidad al campo, así como buscar que todos tengan acceso a seguros ante alguna contingencia sanitaria o por enfermedad y que no tengan que poner en juego su planta productiva.

12. Las políticas públicas no pueden ser hechas por el gobierno nada más, tiene que involucrarse a aquellos que viven del campo, fomentar que se incluya a todos los que participan en él, hasta en los rincones más alejados.

13. Hay que identificar a los productores líderes que están haciendo las cosas bien para poder empezar con ellos a hacer el extensionismo y buscar replicar las mejores prácticas, introducir nuevas tecnologías y metodologías.



En el panel “Innovación tecnológica, financiamiento y atención a riesgos de la actividad agropecuaria”, el **Ing. Bosco de la Vega** Valladolid, productor y ex presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA); como moderador, el **Dr. Francisco Escobar Vega**, director de vinculación en el Colegio de Postgraduados.



Participantes en el panel “Suelo, agua y medio ambiente: sustentabilidad y futuro”.



Personas de la academia, activistas y especialistas en el sector agropecuario, participaron en este foro realizado en el Centro Expositor de Puebla.



Sen. Dante Delgado, coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano.

Lic. Juan Cortina Gallardo, presidente del Consejo Nacional Agropecuario A.C., en su participación en el diálogo de contexto “El campo y la seguridad alimentaria”.



Panel “Innovación tecnológica, financiamiento y atención a riesgos de la actividad agropecuaria”.



Lic. Martha Tagle, Secretaria del Comité Promotor.





EL FUTURO ES
SOCIALDEMÓCRATA

El foro se realizó el 24 y 25 de octubre de 2022, en un horario de 09:30 a 18:00 y de 10:00 a 18:30, respectivamente, en las instalaciones del Hotel María Isabel Sheraton de la Ciudad de México, en modalidad semipresencial, con registro previo y abierto a todo público, cuya difusión se realizó a través de redes sociales de Movimiento Ciudadano y con invitación directa a expertos nacionales e internacionales. Fue transmitido en el canal de YouTube de Movimiento Ciudadano, el cual, hasta el 30 de octubre de 2022, contó con una visualización de 2,663 vistas.

JUSTIFICACIÓN

En un mundo lleno de turbulencias, que se ha visto particularmente afectado por la pandemia del Covid-19 y la invasión rusa a Ucrania, estamos presenciando y enfrentando múltiples crisis: políticas, energéticas, climáticas, alimentarias y, desde luego, económicas. A pesar de que se reconoce que la cooperación internacional es necesaria para enfrentar los desafíos de las sociedades contemporáneas, los países han tenido que valerse de sus propios recursos e instrumentar estrategias nacionales, para tratar de mitigar los impactos de estos fenómenos.

La pandemia también hizo más visible las brechas y asimetrías entre nuestras naciones. En América Latina y el Caribe, por ejemplo, se puso en evidencia la profunda desigualdad al interior de nuestras sociedades, que se agudizan si los abordamos desde la perspectiva de género. Es un momento clave de la sociedad internacional, en el que se profundizan los debates sobre las limitaciones del modelo económico para generar bienestar en las sociedades, ya que hasta ahora los resultados han sido heterogéneos y muchos de ellos inclusive magros. Por otro lado, la explotación irracional de los recursos naturales y el deterioro del medio ambiente nos están llevando a una de las mayores crisis de la humanidad. La sostenibilidad debe dejar de ser un discurso de moda, para impulsar cambios de fondo del modelo económico, de gestión de los recursos naturales y del bienestar social.

La democracia está en riesgo, ya que su concepción debe ir más allá del sólo ejercicio del voto. Un régimen democrático implica que las personas gocen de sus derechos y sus libertades y que los gobiernos sean eficientes, transparentes y rindan cuentas. El ascenso de movimientos y líderes populistas, de extrema derecha o izquierda, así como las tentaciones de regresiones autoritarias se asoman por el mundo. Esta crisis multidimensional a la que se enfrentan muchas regiones pone a prueba a los Estados y sus gobiernos para buscar soluciones claras frente a los desafíos.

Pero este también es un momento de oportunidades. Ante las amenazas y riesgos descritas, los Estados en la mayor parte del continente americano y sus diferentes gobiernos, están en la búsqueda de nuevos modelos y paradigmas políticos y económicos, que ponga en el centro de sus estrategias el bienestar de las personas y las comunidades, y se planteen soluciones urgentemente.

Es en este contexto internacional complejo y ante los desafíos nacionales que enfrentan hoy nuestros países, que Movimiento Ciudadano, acompañado de la Alianza Progresista y de un grupo de fundaciones aliadas, convocan al Foro Internacional “El futuro es socialdemócrata”.

El objetivo central del encuentro internacional fue reflexionar, desde una perspectiva socialdemócrata, sobre los retos y desafíos que enfrentan nuestras naciones y nuestras sociedades, ante el deterioro de la democracia y de nuestras economías. La seguridad humana está en riesgo debido, entre otros problemas, a la inseguridad, al deterioro del medio ambiente, y a la pérdida de confianza de la ciudadanía en sus gobiernos y sus gobernantes. Nos planteamos pensar desde una perspectiva comparada, intercambiando visiones y experiencias, que contribuyan a imaginarnos escenarios y dilucidar proyectos viables y plausibles que le den un giro al creciente deterioro del precario Estado de bienestar en nuestras naciones.

LA ESTRUCTURA DE LOS PANELES

El primer panel, el diálogo de contexto, se denominó “El futuro de la socialdemocracia en un mundo desigual”, fue moderado por el Mtro. Salomón Chertorivski, diputado Federal y presidente del Consejo Consultivo Ciudadano Pensando en México, y contó con la participación de Dunja Kreiser, diputada por el Partido Socialdemócrata de Alemania; Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Fundación Porfirio Muñoz Ledo (México), y Carolina Hidalgo, expresidenta de la Asamblea Legislativa costarricense y presidencial en 2021 (Costa Rica). Las preguntas detonadoras de la discusión fueron:

1. ¿Qué define hoy a la socialdemocracia? ¿En qué medida es todavía un proyecto político vigente y pertinente?
2. ¿Cuáles son las causas que hoy defienden las fuerzas políticas socialdemócratas? ¿Existe una agenda mínima compartida?
3. ¿Qué propone la socialdemocracia para superar la actual crisis internacional (pandemia, inflación, invasión rusa, populismos, etc.)?
4. ¿Qué rol juegan (o deberían jugar) los partidos políticos socialdemócratas en este contexto?
5. ¿Hay futuro para la socialdemocracia?

El segundo panel temático, denominado “Retos y desafíos de la democracia en el mundo”, fue moderado por la senadora Amalia García, y contó con la participación de Esther Solano Gallego, profesora de la Universidad Federal de São Paulo (Brasil); José Woldenberg Karakowsky, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (México); Érika Rodríguez Pinzón, investigadora del Instituto Complutense de Estudios Internacionales y Asesora Especial para el alto representante de la Unión Europea (España), y Andreas C. Halse Agenda, Policy Director (Noruega). Las preguntas detonantes del panel fueron:

1. ¿Cuál es el estado de la democracia hoy en día?
¿Hay una crisis de la democracia?
2. ¿Cuáles son los principales riesgos para la gobernabilidad democrática?
3. ¿Cómo pueden los partidos políticos mejorar la representación política?
4. ¿Cómo combatir el desencanto por la democracia? ¿Qué hacer ante la demanda y el apoyo de propuestas populistas y autocráticas?
5. ¿Cómo dialogan y se refuerzan mutuamente la democracia y el feminismo?

El tercer panel temático, que se denominó “El estado de bienestar y los gobiernos progresistas”, contó con la participación de Viviana Piñeiro Rodríguez, expresidenta de La Unión Internacional de la Juventud Socialista (IUSY) de Uruguay; Claudia Maldonado Trujillo, profesora de la UAM, Xochimilco (México); Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la UNAM (México), y Pau Marí-Klose, diputado del Partido Socialista Obrero Español (a distancia); con la moderación de la senadora Patricia Mercado. Las preguntas que se les plantearon a los ponentes fueron:

1. ¿Es el estado de bienestar un paradigma vigente?
2. ¿Cómo superar la fragilidad fiscal de los Estados latinoamericanos?
¿Cuáles son las principales resistencias a las reformas fiscales progresivas y cómo atajarlas?
3. ¿Cómo lograr que la igualdad de género sea un componente indiscutible de las políticas sociales y fiscales?
4. ¿Son las políticas de cuidados una nueva forma de repensar el estado de bienestar?
5. ¿Cómo renovar el discurso político en materia de desigualdad y bienestar social?

El cuarto panel, “La responsabilidad de los partidos progresistas a la hora de gobernar”, estuvo integrado por Lucrecia Hernández Mack, diputada al Congreso de la República de Guatemala por Movimiento Semilla; Eduardo Javier Vergara

Bolbarán, subsecretario de Prevención del Delito del gobierno (Chile); Karla Valverde, profesora titular de tiempo completo de la UNAM (México), y Clemente Castañeda Hoeflich, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado de la República (México); moderados por Martha Tagle Martínez. Este panel respondió a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué saldo dejan los gobiernos progresistas de la primera ola en ALC?
2. ¿Qué rol juegan los partidos progresistas a la hora de gobernar?
3. ¿Cómo lograr consistencia entre plataforma, programa de gobierno y plan de desarrollo? ¿Cómo verificar que los gobiernos cumplan con la plataforma del partido?

El quinto panel, “Retos globales de la sociedad contemporánea”, estuvo integrado por Conny Reuter, coordinador global de la Alianza Progresista (Alemania); Guadalupe González González, profesora-investigadora y exdirectora de la División de Estudios Internacionales del CIDE (México); Omar Gerardo Rincón Rodríguez, director de la Fundación Friedrich Ebert Media América Latina (Colombia); Carmen Calvo Poyato, diputada por el PSOE y presidenta de la Comisión de Igualdad (España) (a distancia); y el diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados (México); moderados por Vania Ávila García. Este panel respondió a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los principales retos globales? ¿Qué soluciones se están proponiendo para enfrentarlos?
2. ¿Cuáles son los problemas globales que más preocupan a las sociedades latinoamericanas?
3. ¿Qué rol tiene la comunicación en el futuro de la democracia y la forma de hacer política?
4. ¿Son las noticias falsas un reto de la sociedad contemporánea?

Finalmente, el sexto panel, “La construcción de un proyecto socialdemócrata de país”, estuvo integrado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, presidente del Centro Lázaro Cárdenas y Amalia Solórzano, A.C. (México), y José Miguel Insulza Salinas, coordinador del Grupo en el Senado por el Partido Socialista de Chile y ex secretario general de la OEA (Chile) (a distancia); moderados por Alejandro Chanona Burguete, presidente de la Fundación Lázaro Cárdenas. Este panel respondió a las siguientes preguntas:

1. Cuando uno imagina los valores, los principios y los grandes temas para la construcción de un proyecto socialdemócrata de país, ¿a qué nos referimos?

2. A lo largo de los últimos 35 años la sociedad global y las naciones en particular se han ido transformando de manera acelerada, ¿qué procesos y dinámicas han modificado la evolución de las sociedades y de los Estados desde una perspectiva socialdemócrata?
3. ¿Qué conlleva en esencia la integralidad de un proyecto socialdemócrata de nación, más allá de las particularidades regionales y nacionales?
4. ¿Puede un proyecto socialdemócrata del país innovar para poner en el centro a las personas y sus demandas más relevantes de bienestar y libertad?

El foro dio comienzo con las intervenciones de María Luisa Carcedo, presidenta de la Fundación Pablo Iglesia (a distancia); Alejandro Chanona, presidente de la Fundación Lázaro Cárdenas; Conny Reuter, coordinador global de la Alianza Progresista; Yesko Quiroga, representante de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES), y el senador Dante Delgado, coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, a quien correspondió explicar el sentido político del evento internacional “El futuro es socialdemócrata”.

SIGNIFICACIÓN Y CONTENIDOS DEL FORO

El foro internacional fue el espacio de intercambio de ideas y propuestas que permitió culminar un año de reflexión de Movimiento Ciudadano a lo largo del año 2022. Los diferentes foros regionales y este de corte internacional, con representantes socialdemócratas de más de diez países, dieron un marco amplio y diverso a los trabajos de la Convención Nacional Democrática Extraordinaria de nuestro instituto político y sus tareas de renovación de los documentos básicos con una clara orientación socialdemócrata.

La celebración de la Convención Nacional Democrática marcó el rumbo del pensamiento político de Movimiento Ciudadano para los próximos años, el objetivo fue definir un tipo de izquierda genuina, distinta al pasado neoconservador y con auténtica vocación de progreso social. Este foro subrayó el contraste entre el pensamiento socialdemócrata al que Movimiento Ciudadano se adscribe frente al gobierno mexicano actual que se dice de izquierda, pero que, en realidad, ejerce el poder con el “mazo de la derecha” –comentó Dante Delgado–. Su visión está anclada al pasado, se aferra a decisiones que no corresponden a la construcción de un estado de bienestar, la transformación que dicen encabezar, es en realidad regresiva y destructiva.

“Si la socialdemocracia establece como funciones fundamentales de gobierno dar seguridad y certidumbre jurídica, en México hay una violación sistemática de la ley y de la Constitución, comandada por el Ejecutivo y operada por el Legislativo. Vivimos la restauración del presidencialismo, la eliminación de los contrapesos legislativos, una batalla frontal con el Poder Judicial y un afán por debilitar el federalismo. Si la socialdemocracia busca garantizar solidaridad económica en México, los intereses políticos económicos de los poderes fácticos siguen intactos; la política económica es básicamente la misma que impulsaron los últimos gobiernos conservadores y los programas sociales del gobierno están diseñados para fortalecer un sistema clientelar, que en poco o nada contribuye a cambiar la realidad de las personas”.

“Si la socialdemocracia plantea pensar y trabajar en el cuidado del medio ambiente, aquí el gobierno sigue considerando al petróleo y al carbón como la principal fuente de energía, apuesta más por refinerías y construye un tren que funciona con diésel, destruyendo a su paso una de nuestras grandes selvas”.

“Si la socialdemocracia considera el feminismo como un principio fundamental de nuestra época, en México el presidente minimiza su lucha, las ignora o francamente las reprime”.

El senador Delgado prosiguió citando al Presidente López Obrador: “Una de las cosas que promovieron los neoliberales en el mundo para poder saquear a sus anchas fue crear o impulsar los llamados nuevos derechos, se alentó mucho, incluso por ellos mismos, el feminismo, el ecologismo, la defensa de los derechos humanos, la protección de los animales... el propósito era desarrollar, todas estas nuevas causas para que no reparáramos, para que no volteáramos a ver que estaban saqueando al mundo”.

“Esta es la forma de pensar del presidente mexicano: regresiva, reaccionaria, anclada en el pasado y es lo que guía, en los hechos, a su gobierno. Por eso ha abandonado responsabilidades y funciones que corresponden al poder civil y lo entregó a los militares, como Bolsonaro lo hizo en Brasil. Este gobierno ignora la crisis climática, invierte en energías contaminantes, destruye selvas, como lo hicieron Trump, en Estados Unidos, y el mismo Bolsonaro en Brasil”. ¿Podemos sostener entonces que este es un gobierno de izquierda y progresista? Definitivamente, no y para dotar de un programa y un pensamiento moderno a las izquierdas mexicanas se han organizado estos ocho foros, cuyo punto culminante lo escenificamos en el foro internacional.

Por eso tenemos que seguir hablando de socialdemocracia, y eso es justo lo que hacemos en Movimiento Ciudadano: pensar en el futuro.

“En Brasil, Lula está combatiendo la militarización, como Movimiento Ciudadano lo hace en México. En Colombia, Petro está planteando un nuevo modelo fiscal, como Movimiento Ciudadano lo hace en México. En Chile, Boric respeta a quienes piensan distinto, como Movimiento Ciudadano lo hace y promueve en México. Estas son las coordenadas que fijan la discusión de las jornadas que siguen” –aseguró Dante Delgado–.

El diputado Salomón Chertorivski propuso cuatro tesis para comenzar la discusión:

1) Estamos fuertemente comprometidos con el principio de igualdad, la piedra angular de la izquierda en el mundo. Pero nuestra forma de conseguir la igualdad, en todas sus dimensiones básicas se distingue porque lo hacemos en y desde la democracia. Ni violencia, ni autoritarismo, ni caudillismo, mucho menos tiranía.

2) Nuestro país necesita un nuevo pacto social para cohesionar su tejido devastado por la violencia, por diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres, regiones, territorios, clases, estratos, generaciones presentes y futuras. La gran asignatura es reducir al máximo esas desigualdades y esas fracturas, y esa misión tiene como vehículo la construcción pactada de un estado de bienestar.

3) Nuestra forma de lucha es la democracia, las libertades no son un valor prescindible ni pueden ser pospuestas en aras de experimentos igualitaristas o de promesas semiutópicas. Nuestro modelo social puede ser edificado en un periodo de tiempo históricamente breve, aquí y ahora.

4) El mundo y nuestro país se encuentran ante un trilema: continuar la polarización y la no solución de problemas esenciales que escenifican los nuevos populismos; el regreso de las pulsiones neoliberales, para las que la desigualdad y la injusticia son el precio a pagar en aras de la libertad económica; o, como está ocurriendo en algunos países de Europa, reelaborar la alternativa socialdemócrata para afrontar desigualdad, la concentración del ingreso, la igualdad entre hombres y mujeres, la exigencia de salud pública después de la pandemia, la edificación de una economía de los cuidados, la lucha contra el cambio climático y ahora, muy especialmente, la preservación de las instituciones democráticas.

Porfirio Muñoz Ledo desarrolló una exposición histórica y teórica acerca de las ideas de la democracia y el socialismo. “Es la historia de las ideas, de las grandes corrientes de la modernidad... esta es una reunión para pensar, frente a un gobierno que no piensa”. Narró la llegada del ideario socialdemócrata a México desde los años cincuenta y su dificultad para implantarse, confrontada siempre a las grandes corrientes del nacionalismo revolucionario, del “sovietismo” y de las tendencias de tradición leninista. Aseguró que la importancia de este foro es dar un paso adelante

y colocar a la cabeza de la discusión intelectual, a la socialdemocracia, como el pensamiento que debe guiar en adelante a la izquierda mexicana.

Entre sus ideas centrales podemos destacar las siguientes:

- AMLO es el antijuárez porque viola el derecho interno y se burla del derecho internacional.
- Los términos socialdemocracia y socialismo democrático son dos matices de lo mismo.
- La Socialdemocracia es fruto, de alguna manera, de la revolución francesa porque implica libertad, igualdad y fraternidad.
- La evolución de la idea de ciudadano nos va dando el progreso social y la idea de igualdad.
- Los portadores del pensamiento socialdemócrata son los gobiernos, los partidos y los sindicatos.
- Adherirse a la socialdemocracia es un primer paso para ser socialdemócrata.

La diputada del Partido Socialdemócrata alemán, Dunja Kreiser, hizo una descripción del programa con el que la “gran coalición socialdemócrata, verde y liberal” gobierna hoy en Alemania, centrada en dos medidas: “la introducción del salario mínimo y su ascenso, primero, y luego la generalización del ingreso ciudadano”, en el entendido de que benefician, más que a nadie, a las mujeres.

Por su parte, en el contexto de Costa Rica se subrayó el papel de contención, de moderación y de construcción de acuerdos sociales que la socialdemocracia promovió en el contexto de la guerra fría. En ese país, explicó Carolina Hidalgo, pudieron construir una serie de medidas de igualación, un estado de bienestar y de convivencia pluralista, en libertad, durante la segunda mitad del siglo XX. Esa obra mantiene al país centroamericano como una de las democracias más estables y de mayor calidad en el continente americano, resistente aun a los ventarrones populistas y autoritarios, en parte, gracias al legado socialdemócrata.

Otro tema crítico dio contenido a la reflexión del foro: el desafío y el vaciamiento de las democracias –tan trabajosamente construidas en América Latina– durante los últimos treinta años. Dicho de otro modo, ¿cómo es posible que los mensajes antidemocráticos, autoritarios, abiertamente fanáticos –como en Brasil– alcancen la mente y la sensibilidad de millones que les votan? Ester Solano Gallego, responde: los populistas están cerca de la gente, están en el territorio, acompañando directamente los padecimientos de la gente en su vida y en sus tragedias cotidianas, sobre todo bajo un vehículo religioso y sus iglesias. Por eso, la socialdemocracia no puede reproducir los circuitos de castas, de élite o de clase, distante o ajena a las realidades populares. Hay que disputar en el territorio el mensaje y la empatía de

los millones de pobres. No es un asunto que se resuelve en el papel: la militancia de la socialdemocracia debe liberarse de las estructuras envejecidas y burocratizadas, tiene que acudir y recoger las demandas de ese pueblo, hoy sorprendido con el populismo, un hiperfenómeno beneficiado –entre otras cosas– por la ausencia de la socialdemocracia en la calle.

La desigualdad y la extrema concentración del ingreso –apuntó José Woldenberg– son factores que han gravitado durante todo el tiempo de cambio político en México y en muchos países de América Latina. La indiferencia y la ignorancia que gobiernos democráticamente electos han tenido respecto de “la cuestión social” han sido un ingrediente de corrosión de la democracia en México y en América Latina. Una economía estancada, bajos salarios, cancelación de expectativas, una corrupción que no cesa de producir escándalos y la abismal desigualdad de nuestras sociedades, han militado en contra de la consolidación democrática, y ahora, desde el interior de los gobiernos mismos, se le desafía y se le desmonta. Ese es el núcleo del populismo hoy.

Pero incluso la problemática es más grave: hay una intención de poner en tela de juicio a la idea misma de la democracia –sostuvo Rodríguez Pinzón–, sustituyéndola por una supuesta radicalización, por la “democracia participativa” que abusa de los instrumentos plebiscitarios y desfigura las decisiones gubernamentales. Y también está el planteamiento del “consenso de Pekín” según el cual la eficacia del gobierno, crecimiento económico y continuo bienestar de la población pueden suplir los procedimientos de la democracia. Y más allá: las crisis, la cancelación de expectativas, ha enraizado un malestar y una pulsión social manifiesta que va más allá del populismo, hacia la ultra derecha y, por caminos inesperados, hacia el fascismo –aseguró Andreas Halse–.

¿Cuál es la respuesta política de la socialdemocracia ante esa situación? Ofrecer una serie de condiciones y de seguridades para la vida de millones de ciudadanos, una versión actualizada del estado de bienestar que no puede ser sino marcadamente feminista, centrada en las necesidades –sobre todo– de ellas y de las actividades de los cuidados –comentó Piñeiro Rodríguez–. Para eso se requiere una idea clara del “por dónde empezar”, edificando cuanto antes las estructuras más urgentes y más requeridas por la población (el sistema de salud, por ejemplo), superando en México el más grave obstáculo, que se ejemplifica por el hecho de que somos el segundo país de América Latina con la peor recaudación, después de Guatemala –apuntó Maldonado Trujillo–.

¿Cómo construir un estado de bienestar en nuestras latitudes y en las condiciones impuestas por el “momento populista”? Reconociendo las lecciones del mundo

–expuso Cordera Campos–, elaborando y tejiendo acuerdos sociales aquí y allá, “poblando de instituciones en una construcción social en democracia y con mucha claridad programática”.

Italia es un ejemplo de ese tipo de ruta, España es otro. Pau Marí-Klose explicó el inicio del estado de bienestar en su país durante los años ochenta y noventa, cuando los alcances de los bienes públicos y de los servicios vitales se ampliaron radicalmente y se convirtieron universales. Pero los modernos estados de bienestar no pueden sino encarar las realidades demográficas de la tercera década del siglo XXI: el hecho de que cada vez son más los hogares cuya cabeza responsable es una mujer, sola y con hijos; los trabajos cada vez peor pagados y precarizados y el paulatino pero inevitable envejecimiento general. La discusión del estado de bienestar no es “técnica”, ni siquiera “financiera”, sino profundamente política, es la continúa elaboración de un “nosotros” que comprende que la convivencia en sociedades no admite al individualismo (“cada quien para su santo”) –comentó Cordera– sino soluciones acordadas colectivamente. Tal es el núcleo cultural y mental del gran propósito del estado de bienestar.

La dimensión local también se impone a la hora de pensar en acuerdos, gobernabilidad y bienestar, con sus muy peculiares necesidades, especialmente la seguridad pública, pues la violencia y la criminalidad desbordada no son sólo un fenómeno de México sino de toda América Latina, como ocurre en Chile – aseaguró Vergara Bolbarán–.

Lucrecia Hernández Mack expuso la situación de su país (Guatemala), la histórica militarización y el hecho dramático de que las demandas sociales han sido respondidas con represión política: “en muchos lugares de mi país están instalados cuarteles, pero no hay escuelas ni hospitales”. No obstante, mediante acuerdos y políticas públicas graduales se han creado instituciones para un Estado social incipiente, como resultado de la acción política. En otras palabras: aún en condiciones precarias, la agenda social democrática puede avanzar.

La discusión de este foro es importante, además, porque contrarresta el “desdibujamiento” ideológico y político de los partidos –aceveró Valverde–, marcando con más claridad las señas de identidad que diferencian a este partido (Movimiento Ciudadano) del resto en México.

Clemente Castañeda, senador mexicano, desarrolló un alegato a favor de la política programática, del papel de los partidos en esa elaboración y en el control de sus propios gobiernos. Es un problema grave “en la actualidad mexicana, precisamente porque el partido progresista que nos gobierna, resultó que no es

partido y mucho menos progresista”, y ejemplificó el desfase entre el supuesto programa de Morena y las principales decisiones del Presidente López Obrador, en cuatro campos: desmilitarizar (ocurre precisamente lo contrario, una presencia cada vez más extendida y prolongada de las fuerzas armadas en muchos ámbitos de la vida pública y civil); atender a los pobres (destruyó el padrón de beneficiarios que se dirigía a los más pobres y con sus nuevos programas sociales ahora beneficia a estratos más acomodados); una política ambiental basada en energías limpias (por el contrario, estamos volviendo a la quema de combustóleo, a la construcción de refinerías, destrucción de selvas y a un nuevo impulso del carbono), y finalmente, su compromiso con la democracia mexicana (consistentemente, este gobierno se ha dedicado a minar, erosionar y desmantelar las instituciones del pluralismo, de la transparencia y de la competencia democrática). Estas contradicciones hacen que la coyuntura mexicana reclame un genuino programa y un genuino partido progresista, de izquierda, socialdemócrata.

La socialdemocracia también tiene el deber de cambiar las formas de hacer política, especialmente debe aprender a escuchar, a desplegar una política de escucha –expusieron Guadalupe González y Omar Rincón–. Uno de los ejercicios recientes (2021) auspiciados por la fundación Ebert, fue la realización de una encuesta para América Latina, con una pregunta: ¿cuáles son los problemas globales que más le preocupan a los ciudadanos? En primer lugar pobreza y desigualdad, 73 por ciento; cambio climático, 71 por ciento; violación de los derechos humanos, 64 por ciento, y salud y pandemias 60 por ciento. En otro escalón están los temas de migración y refugiados, con 48 por ciento, seguidos inmediatamente por la preocupación de la crisis de la democracia en el subcontinente. En otras palabras, la preocupación mayoritaria es eminentemente social, la Agenda 20-30, construida en Naciones Unidas, resulta especialmente útil para la articulación programática de la socialdemocracia en América Latina –opinó González–.

La llamada “crisis de la socialdemocracia” tiene que ser examinada, pues es un diagnóstico interesado que proviene sobre todo de las derechas, y ahora también de la extrema izquierda y los populistas –subrayó Carmen Calvo–. Por el contrario, es preciso reconocer que la socialdemocracia sigue siendo una opción claramente reconocible: gobierna en Finlandia, en Noruega, no lo hace en Suecia porque la democracia cristiana prefirió aliarse con la ultraderecha, pero gobierna asimismo en Dinamarca, en Bélgica, Alemania, España, Portugal y en muchos países de otros continentes –expuso Conny Reuter–. La construcción de una nueva sociedad como la que buscamos, requiere comunicación, sí, pero antes convicción, claridad, militancia y adhesiones de personas reales.

La socialdemocracia mexicana cuenta con una tradición más viva y más prolongada de lo que normalmente aceptamos –apuntó Álvarez Máynez–. Tiene raíces intelectuales pero también esfuerzos explícitos para presentarse ante las elecciones y ante la ciudadanía. Gilberto Rincón Gallardo, en primer lugar, y personajes públicos tan reconocidos como José Woldenberg y la cauda de militantes del Movimiento de Acción Popular, desde los setenta. Se trata de una tradición que siempre llamó a conjugar los esfuerzos en favor de la igualdad con el compromiso democrático. Álvarez Máynez agregó que la definición de socialdemocracia no sólo es valoral o programática, sino que debe fundarse también en una práctica y un estilo cuyo signo sea el diálogo, la deliberación, el acercamiento con los otros, con quienes son muy distintos. “El 47 por ciento de los brasileños votaron por un abierto fascista; el 45 por ciento de los chilenos por otro tipo de fascista... y tenemos el deber de hablar con ellos, como tenemos el deber de hablar y tender puentes con quienes votaron y habitan en la coalición de López Obrador, aquí en México”.

Cuauhtémoc Cárdenas y José Miguel Insulza fueron los ponentes que clausuraron el foro internacional en la Ciudad de México (el segundo mediante una participación virtual), moderados por Alejandro Chanona.

Alejandro Chanona planteó que la socialdemocracia es un estado de ánimo, la socialdemocracia es un estilo de vida, pero, sobre todo, es una visión del mundo, y en este momento se está repensando, se está reconstruyendo. Asimismo, señaló que uno de los pensamientos más simbólico que se visibilizó en el foro internacional fue el gran desafío para la humanidad para seguir construyendo una sociedad más igualitaria y plena de libertades.

Cuauhtémoc Cárdenas presentó de manera magistral diversos ángulos del futuro de la democracia y la socialdemocracia, en esta apretada síntesis podemos destacar los siguientes planteamientos, que esperamos desarrollar en otro texto de manera más amplia:

- En la *democracia electoral* debemos impedir que haya dinero sucio e intromisiones indebidas de funcionarios en nuestras elecciones.
- El valor más importante de la democracia es la igualdad.
- Debemos tener una *democracia social*, una democracia en el terreno *económico* y una democracia, como lo ha señalado el senador Insulza, en el terreno *internacional*.
- El obstáculo más importante de nuestra democracia es la desigualdad.
- Para que haya más recursos para invertir se necesita realizar una reforma fiscal acompañada de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- La democracia social tiene dos aspectos muy importantes: la educación y la salud.
- Se debe universalizar la seguridad social.

- La reforma electoral anunciada sería un retroceso para nuestra democracia
- Si no tenemos la vigencia plena de un estado de derecho no podemos construir una sociedad y un país democráticos.
- Uno de los grandes problemas que tenemos en el país es la inseguridad en todo el país.
- Para erradicar la delincuencia se necesita la acción permanente del estado.
- La inversión del estado siempre ha impulsado la inversión privada.
- La economía mixta y el sector paraestatal abierto son una opción de desarrollo probada.
- Tenemos que formular un proyecto de nación con gente de toda la república.
- Debemos encontrar las afinidades que nos unan para impulsar un proyecto Nacional

En suma, Cárdenas centró su participación en una crítica a la política del gobierno actual, especialmente por la cancelación del diálogo en el país y por sus muchos intentos para erosionar las instituciones de la democracia en México. Una de las grandes tareas actuales que tienen las fuerzas progresistas, subrayó, es la defensa y la preservación de esas instituciones. La reforma electoral que recientemente fue propuesta por el gobierno federal constituye un intento de regresión de enormes consecuencias que nos devolverían a un estadio parecido al del fraude electoral de 1998. La imparcialidad, la autonomía y el profesionalismo del Instituto Electoral no pueden ser negociadas ni permitidas por las fuerzas democráticas y progresistas del país.

Por su parte, José Miguel Insulza apuntó lo que considera las cuatro columnas de la socialdemocracia contemporánea, con absoluta pertinencia para América Latina:

1) La democracia política y representativa. El compromiso con la igualdad, la libertad y el pluralismo, tal y como se ha demostrado históricamente, resulta practicable: la democracia representativa. Esto no significa que no admitamos otras formas de participación y de toma de decisiones de gobierno, como los plebiscitos, referéndums o las consultas populares, pero no hay nada que demuestre que se puede sustituir a la democracia representativa clásica, a la división de poderes y a las libertades políticas por ninguna forma plebiscitaria.

2) La democracia económica, esto es las diversas formas de control político sobre las fuerzas más salvajes del mercado. En otras palabras, la regulación o domesticación del capitalismo que tuvieron que ser aceptadas por el liberalismo de inicios del siglo

XX ante la evidencia del desorden y la inestabilidad causada por el *laissez faire*, que condujo a la crisis mayor de 1929.

3) La democracia social, que es esa forma de acordar el tipo de servicios y el financiamiento social de esos servicios para poner a disposición de toda la población sin distinciones. Fue el propio Keynes el que anotó que no se puede dejar a la decisión de un empresario o de un consorcio, el número de hospitales, las estrategias de salud o las enfermedades que una sociedad debe prevenir, son las autoridades democráticamente electas las que deben definir esas políticas cruciales para la vida en sociedad.

4) La democracia global, o dicho en otras palabras, una globalización gobernada democráticamente por mecanismos que todavía están por establecer e incluso todavía están por imaginar. Insulza se refiere a la regulación democrática de los grandes consorcios digitales, de las calificadoras financieras, de los organismos por los que fluyen los capitales, las farmacéuticas y, por supuesto, las naciones más poderosas que, desde Estados Unidos o Rusia, han definido intervenciones en otros países por el sólo hecho de que pueden hacerlo, es decir, por el hecho de que tienen ese poder.

En suma, democracia política y representativa, democracia económica, democracia social y democracia global son las grandes asinaturas de la agenda socialdemocrática de nuestro tiempo.

La socialdemocracia es un proyecto, un modelo de sociedad que ha vuelto a cobrar actualidad en el mundo con su propuesta de creación de una sociedad cohesionada, crecimiento compartido, de apuesta por un futuro ambientalmente sostenible y de igualdad entre hombres y mujeres para cada país y para la sociedad global.



Sen. Dante Delgado, coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano; **Conny Reuter**, coordinador global de la Alianza Progresista; **Sen. Patricia Mercado Castro**, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



Lucrecia Hernández Mack, diputada al Congreso de la República de Guatemala por Movimiento Semilla; **Eduardo Javier Vergara Bolbarán**, subsecretario de Prevención del Delito del gobierno de Chile; **Karla Valverde**, profesora titular de Tiempo Completo de la UNAM; **Clemente Castañeda Hoeflich**, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado de la República; **Martha Tagle Martínez**, secretaria técnica del Comité Promotor.



Conny Reuter, coordinador global de la Alianza Progresista; **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



Amalia García Medina, integrante del Comité Promotor; **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano**, presidente del Centro Lázaro Cárdenas y Amalia Solórzano, AC; **Alejandro Chanona Burguete**, presidente de la Fundación Lázaro Cárdenas e integrante del Comité Promotor; **Patricia Mercado Castro**, senadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, integrante del Comité Promotor

José Woldenberg Karakowsky, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.



A distancia, José Miguel Insulza Salinas, coordinador del Grupo en el Senado por el Partido Socialista de Chile y ex secretario general de la OEA.



Porfirio Muñoz Ledo y Lazo de la Vega; Salomón Chertorivski Woldenberg, consejo consultivo Pensando en México.



Sen. Dante Delgado, coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano.



MOVIMIENTO CIUDADANO

Tarea Editorial

1ª edición diciembre de 2022

1ª impresión diciembre de 2022

DISTRIBUCIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA.

La obra: “Diálogos por la evolución mexicana: síntesis de ideas y propuestas relevantes”, es una publicación de Movimiento Ciudadano y se terminó de imprimir en el Estado de México en diciembre de 2022

Esta impresión consta de 5,000 ejemplares más sobrantes y fueron impresos por: Offset Santiago, S.A. de C.V., con domicilio en Salvador Velasco No. 102 Manzana 4 Lote 2 y 3, Col. Parque Industrial Exportec 1, C.P. 50200, Toluca de Lerdo, Estado de México.

Esta obra sintetiza el esfuerzo que recorrió la República mexicana en ocho entidades diferentes para establecer una gran conversación programática de cara al futuro, a las elecciones de 2023 y 2024, con una perspectiva nueva, comprometida con la socialdemocracia, su pensamiento, sus valores, su proyecto y su experiencia histórica.

La Comisión Nacional Democrática de Movimiento Ciudadano decidió que en el año 2022 comenzara a desplegarse un ejercicio nacional para un proyecto socialdemócrata. El propósito es que Movimiento Ciudadano se convierta en la fuerza política con más claridad y precisión en sus planteamientos y propuestas de país en los siguientes años, que le ofrezca a México una elaboración seria y poderosa para gobernarlo desde la justicia, la igualdad, la libertad y la democracia.

